

Consul de S. de C.

Janari de S. de N. de 1842

Señor, con sumo placer correspondiente a  
tudo, y a. se ha visto expuesto en su obra en  
la del 7. curso, instruyéndole sobre la pro  
cedencia de comunicar los Oceanos Atlántico y  
Pacífico, ora sea por el Dorado, ora por el Cabo  
Pero antes de transmitirle a U. las ideas, y la  
opinión en el asunto sobre el gobierno español, y  
según lo que de la República, debe expresarse  
francamente y el mismo S. Pan. ha correspondido  
abrir de un formal expediente, a causa de  
la abundancia política de los Reyes Católicos en  
primer época, y de las combaticiones políticas de  
Columbis y la N. G. en la segunda. El papel  
que se emite, será por consiguiente arreglado  
de la Sumafranca, y se recomendará que se procure  
la falta de datos profundos, y de todos aquellos

VOLUMEN XIII

Nº 15

OTERIA

MAYO, 1968



## **ADMINISTRACION**

**DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,**  
DIRECTORA GENERAL

**PROF. CARLOS E. GARCIA P.,**  
Sub. Director General.

## **JUNTA DIRECTIVA**

**Ing. Luis Daniel Crespo**  
(Presidente)  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Sra. Doña Petita Saa de Robles,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don David Constable**  
(Suplente)  
Vice Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública

**Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,**  
(Suplente)  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Primer Jefe  
del Cuerpo de Bomberos

**Dr. Alberto Bissot Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Lic. Fernando Díaz G.**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Sr. Don Henry Ford**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio, Industria y  
Agricultura.

**Reverendo Padre Juan Aldo,**  
Director del Instituto Técnico  
'Don Bosco'.

**Señor Don José Félix Gómez,**  
Secretario.

# SUMARIO

## Editoriales:

Mariano Arosemena .....	3
Evangelina Méndez de Roblez, por Beatriz Miranda de Cabal .....	4

## Homenaje:

Centenario de un Prócer, por Justo Arosemena .....	6
Mariano Arosemena, maestro de periodistas, por Rodrigo Miró .....	14

## Textos de D. Mariano:

Reflexiones sobre la partida del bergantín "Amos Palmer" .....	19
Carta al Cónsul de Inglaterra .....	21
Informes sobre Comercio Libre, aparecido en "El Noticiero del Istmo Americano" N° 10, de 8 de abril de 1847. ....	22
Discurso ante el Cabildo el 28 de noviembre de 1867 .....	25
Independencia del Istmo .....	27

## Letras de América:

Discurso del Bachiller Juan Antonio Susto .....	67
Página de Poesía y Literatura, por Lola C. de Tapia .....	68
"Vendetta", por Ernesto J. Castellero R. ....	72
Nuestro aporte universal, el ensayista, por Benjamín Carrión. ....	75

## Para nuestra historia institucional:

D. Enrique Jiménez, por Paulino Romero C. ....	76
--	----

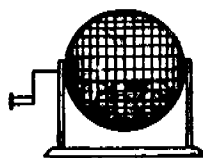
## Del pasado:

Quién fue Victoriano Lorenzo .....	82
------------------------------------	----

---

Impreso en los Talleres de "Impresora Panamá, S. A."

# LOTERIA



Directora:  
Doña Leticia A. de  
González Barrientos  
Editores:  
Juan A. Susto  
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P. — Mayo de 1968

Nº 150

## MARIANO AROSEMENA

(1794 — 1868)

Entre los panameños mayormente representativos de la primera mitad del siglo XIX Mariano Arosemena no cede puesto a nadie. Si junto con Tomás Herrera y José de Obaldía formó la trilogía que a partir de 1831 aparece como cabeza del grupo dirigente, su vocación de periodista y su condición de hombre ducho en afanes mercantiles destacan su participación personal como la que más cumplidamente representa las inquietudes y aspiraciones de su hora.

En efecto, con la colaboración de Herrera y Obaldía interviene en la redacción de muchos de los periódicos de los años que van de 1827 a 1841, y, bregando solo después, persistirá en la faena periodística hasta el final de sus días. Y no hubo, desde el instante de nuestra separación de España hasta mediados de siglo, vocero más entusiasta y eficaz de los intereses económicos del Istmo, entendidos entonces como esencialmente mercantiles. De ahí la lucha por una legislación adecuada y los esfuerzos encaminados a convertir en realidad la existencia de una fácil comunicación interoceánica. Estos afanes dictaron a D. Mariano miles de páginas que la prensa de sus días se encargó de divulgar y que en rigor constituyen un claro y convincente ideario sociopolítico.

Pero no limitó su actividad D. Mariano a la tarea periodística. Fue asimismo un activo político y un puntual funcionario administrativo, particularmente en el ramo de la Administración de hacienda, lo mismo que acucioso parlamentario que presidió múltiples asambleas y convenciones y contribuyó con abundantes proyectos a la ordenación jurídica del Departamento y del Estado. Diputado a la Constituyente del Estado del Istmo (1841) a D. Mariano correspondió presidir la Convención Constituyente del Estado Soberano de Panamá (1855), obra cimera de la inteligencia y la voluntad de su hijo Justo.

Al cumplirse ahora el centenario de su muerte, ocurrida en circunstancias dramáticas ya avanzada su edad, parece propio dedicarle un recuerdo. Y llamar la atención de las entidades a quienes corresponda acerca de la deuda en que nos encontramos para con D. Mariano, cuya obra, hija de una entrañable pasión panameña, nada significa para las generaciones nacidas en el ámbito de la República independiente, excepción hecha de sus escritos de asunto histórico. Debemos, pues, rescatar el tiempo perdido y devolver a nuestro pueblo lo que le pertenece.

## EVANGELINA MENDEZ PEREIRA DE ROBLES

Evangelina. Dulce palabra y dulce imagen nimbada de preciosos resplandores.

Ese poético nombre enraizado a la literatura americana, tuvo en nuestro pequeño mundo una feliz aplicación en Evangelina Méndez de Robles, —la gran mujer cuya vida silenciosa y abnegada puso su parte indestructible en los cimientos morales de la Patria.

Conocí a Evangelina de Robles en 1916 cuando, recién graduada de maestra, fui designada para ejercer el magisterio en Aguadulce.

De los fragantes campos chiricanos a las salinosas llanuras, el salto era tremendo; pero el ambiente humano del más democrático pueblo de Panamá, hicieron de mi estada en ese lugar uno de los períodos más hermosos y mejor recordados de mi vida.

Las generosas recomendaciones de mi inolvidable profesor Octavio Méndez Pereira, me dieron la oportunidad de acercarme a Evangelina, la predilecta hermana de quien el gran maestro conservaba tiernas memorias. La comunión espiritual de esas almas gemelas eran tan firme, que la palabra del uno era en el otro acción y sentimiento.

Si en circunstancias normales una cortesía o un pequeño servicio son obligantes, puede comprenderse cuál sería para mí el consuelo y la protección que esa amistad tan valiosa ofrecía. Como para el caminante extraviado en la noche, una humilde luz puede ser salvadora guía, así en aquellos nebulosos días de maestra principiante, la amistad de Evangelina fue consoladora y fue de ese modo como pude conocer una de las personalidades femeninas mejor formadas.

Recordarla no es rehacer una bella imagen inerte, sino sentir una fuerza viva de energía y de bondad.

Gracia, talento, virtud, valor, y hasta ese halo de aristocrática distinción que la distinguía aún en las más sencillas situaciones, eran los efluvios de ese corazón que se derramaba dulcemente en el círculo de su familia y de sus amigos.

A cincuenta años de distancia, la imagen de la joven esposa recluida en agreste rincón para acompañar a su esposo en las duras faenas del trabajo, es tan hermosa como la de la dama soberbiamente empollorada a cuyos pies sus hijitos regaron flores al finalizar la tonada del popular tambor prestigiado por su presencia de gran señora.

Viejos recuerdos perfumados de nostalgias; presentes recuerdos teñidos de gratitud y de cariño, con ellos la imagen de Evangelina se dibuja como lo fue en su vida: bella, noble, fuerte y buena.

Hoy, al extinguirse el són del último canto de su vida, a las ofrendas de amor de sus hijos y hermanos, vayan para su tumba las humildes hojuelas de mi recuerdo.

**Beatriz Miranda de Cabal**

Dolega, mayo de 1968.

# CENTENARIO DE UN PROCER

Por Justo Arosemena

Estimamos deber nuestro conmemorar el centenario de uno de los próceres de la independencia del Istmo, que ocurrirá el 26 de Julio próximo, como se ha hecho respecto de otros. Y al cumplirlo procuraremos reducirnos a exponer hechos ciertos, con observaciones pertinentes, sin arriesgar exageraciones, que se dejarían pasar sólo por urbanidad de nuestro público amable y a las veces demasiado tolerante.

Nos referimos al señor Mariano Arosemena, y nos valdremos en mucha parte de una corta pero sustanciosa biografía, publicada dos días después de su fallecimiento, por un escritor cuya imparcialidad para con el difunto era intachable: el joven Manuel Gamboa. Muévenos esa imparcialidad y el deseo de tributar así nuestro reconocimiento a la memoria de un escritor (también muerto) con quien no estaba ligado ni remotamente el objeto de su hidalga exposición. Son suyos los trozos entre comillas, de vez en cuando levisísimamente modificados. Lleva el escrito fecha 2 de junio de 1868 en Panamá.

“El Señor Mariano Arosemena, prócer de la independencia del Istmo, y redactor de **La Estrella de Panamá** en la época de su muerte, nació en ésta ciudad el 26 de julio de 1794. Fueron sus padres el señor Don Pablo Arosemena y la señora Doña Martina de la Barrera, ambos pertenecientes a las más distinguidas familias.” Si no fuéramos demócratas, agregaríamos que Don Pablo Arosemena, a más de ser Coronel de Milicias, fue también Caballero de la Real Orden de Carlos III; pero no damos importancia a estas adquisiciones, que se compraban entónces, como hoy se compran otras cosas menos inocentes, y el señor Coronel Don Pablo pudo muy bien pagar su caballería con los muchos miles de pesos genuinos que hizo en el comercio con su habilidad relativa y su honradez absoluta, sin cuentas por partida doble desconocidas en aquella época de candor mercantil.

Debido a su inteligencia y aplicación, más que a otro medios que no abundaban entónces en el país, aprendió el joven Mariano Arosemena latinidad y algo de humanidades; y obtuvo conocimientos generales hasta donde lo permitieron los libros a su alcance. Heredero, como sus hermanos, de una hijuela no despreciable, y no habiendo recibido lo que se llama educación profesional, se dedicó al comercio, ocupación que fue siempre favorecida entre los panameños, pero que naturalmente no corresponde a todos y a fe que no correspondió a ninguno de los herederos de Don Pablo, que con su fortuna no heredaron su aptitud especial para compras y ventas.

Mientras ejerció el comercio, Don Mariano Arosemena viajó al Ecuador, Perú y Jamaica. "En los distintos viajes el señor Arosemena trabó relaciones en el Perú con los patriotas expulsados de Chile y Buenos Aires por el Gobierno español y cultivó en Kingston, capital de la Isla de Jamaica, las mismas relaciones con los Venezolanos y Granadinos arrojados de sus países por las autoridades españolas en castigo de sus ideas liberales" o a duras penas prófugos del sacrificio.

"He aquí la escuela práctica del señor Arosemena. En ella fueron robusteciéndose sus ideas en favor de la libertad de su país natal. Desde entonces profesó el más intenso americanismo; de tal manera, que para él la América republicana era toda una, solidaria por sus afecciones".

"En tiempo del Gobierno peninsular el señor Arosemena ocupó en Panamá una posición distinguida, y fue honrado por las autoridades españolas con varios destinos públicos los cuales desempeñó con acierto: entre otros, fue Regidor, Procurador y Alcalde ordinario Constitucional en el Ayuntamiento de Panamá, puestos entonces de alta significación".

"Fue también Capitán de las milicias disciplinadas, y posteriormente miembro de la Diputación provincial a la Corte de España. Había sido designado para este último puesto, cuando ocurrió el magno y glorioso acontecimiento del 28 de Noviembre de 1821, en virtud del cual vino en ese día a tierra en el Istmo el poder español, y en su lugar alzóse el estandarte de la República".

"En aquél día las autoridades, que apoyaban el movimiento, y los notables de Panamá, se reunieron en una Junta que, por medio de una acta, declaró al Istmo independiente de su metrópoli".

"Al pie de ese documento, precioso para los istmeños, se encuentra en sexto lugar la firma de **Mariano Arosemena** junto con la de los demás Jefes y empleados públicos, eclesiásticos, de hacienda y militares que concurrieron a la Junta. De los treinta y uno que firmaron el acta no vive ya ninguno."

Fue el señor Arosemena de los que más sacrificios hicieron en favor de la independencia de su país. Mourgeon, último Jefe Militar español en el Istmo, había partido para Quito, dejando en Panamá algunas fuerzas, que en parte convencidas de la inutilidad de oponerse a la voluntad bien pronunciada de los pueblos americanos, y en parte rendidas a argumentos más tangibles, cedieron a la situación, y se dispersaron. No poco dinero fue necesario emplear al efecto, y para ello contribuyó no poco Don Mariano Arosemena.



No es de este lugar discutir si vale más siempre y por siempre ganar las batallas a sangre y fuego que a oro y plata. Los istmeños ganaron la suya como pudieron, y el valor desplegado en seguida en otras batallas por los Herreras, Mirós, etc., atestiguan que también hubieran luchado en el campo de la muerte, si necesario hubiera sido, el 28 de Noviembre de 1821. Como quiera, cúpole a Don Mariano Arosemena parte muy principal en aquel glorioso acontecimiento, que tan justos encomios arrancó al Libertador. Y dábale tanta importancia que desde su fecha y por muchos años conservó en su sala de recibo un cuadro que había hecho preparar con esta inscripción entre laureles:

“Memoria al 28 de Noviembre de 1821”. Fue una de las primeras y más fuertes impresiones de nuestra niñez, y con estas y otras lecciones objetivas de libertad, nuestra educación vino en ayuda del instinto y la herencia de aquel sentimiento.

Al comparar la manera como se hizo la independencia del Istmo con la de otras porciones de la América hispana, téngase presente que aquí nos hallábamos bajo el imperio de la Constitución española de 1812, restablecida en 1820 por Quiroga y Riego, y que no sucumbió como ellos, ante la ferocidad de Fernando VII, sino en 1822 por la intervención francesa. Había en el Istmo, españoles liberales que no miraron los conatos de independencia con la ojeriza de los **pacificadores** a la usanza de Morillo; y eso explica por qué se toleraban publicaciones como la **Miscelánea**, periódico de 1820, bastante liberal, en que comenzó a ensayarse como escritor el entonces joven don Mariano Arosemena, quien como nos lo dijo algunas veces, era animado en su propaganda aun por españoles residentes en Panamá. Recuérdese, si no, que la independencia de Guatemala se hizo en el mismo año de 1821, con la misma facilidad que la del Istmo: su situación era idéntica.

“Regido el Istmo por las instituciones republicanas, y unido a Colombia, hubo necesidad de organizar dos cuerpos de tropas para mantener la actitud política que hacía poco había asumido, repeliendo con ellos, en caso necesario, a los que pretendieran restablecer el Gobierno de Fernando VII. Llamáronse estos dos cuerpos **Escuadrón de Dragones del Istmo**, el uno, y **Batallón de Infantería de Milicias**, el otro. En el primero prestaban sus servicios los empleados públicos, los comerciantes y algunas otras personas. A este cuerpo fue destinado el Señor Arosemena con el grado de Teniente Coronel. El segundo se componía de individuos de todas las clases de la población al mando del Teniente Coronel Don Juan de la Cruz Pérez.

Más político que comerciante, Don Mariano Arosemena tomó al fin de preferencia la dirección de sus inclinaciones. Dibujados apenas los partidos que encabezaron Bolívar y Santander respectivamente, y que corresponden a los posteriores y actuales,

denominados **conservador y liberal**, Arosemena se afilió al segundo. Fue amigo político y personal del General Santander, con quien se correspondía siempre, y cuando las desavenencias de Ocaña se estimaron proceder, a lo menos en parte, de divergencia de opiniones sobre el sistema federal, Don Mariano, siempre conciliador, preparó un proyecto de constitución, que él denominó Centro Federal y lo remitió al General Santander, más como prenda de amistad que con ninguna pretensión. Era probablemente algo como la constitución granadina de 1853. Empero, la cuestión que tal vez nunca fue seria, desapareció ante otras que lo eran más y anunciaban la disolución de la primera Colombia.

Como liberal Don Mariano sufrió no poco de los Intendentes militares enviados al Departamento del Istmo, y que de Carreño a Espinar fueron, con la única excepción quizá del Coronel Manuel Muñoz, **bolivianos**, denominación acordada al partido que hubiera querido el gobierno perpetuo del Gran Bolívar, cuyas hazañas habían ofuscado la mente de sus muchos admiradores y adoradores, hasta entregarle el mismo dón que nos hiciera y que le había valido el título de **Libertador**. Ya veremos que las opiniones políticas de Arosemena nunca le impidieron reconocer los servicios del General Bolívar, como guerrero, que nos independizó de España.

“Cuando todavía no se había disuelto la gloriosa Colombia, esa entidad política fundada por el genio de Bolívar a trueque de infinitos esfuerzos, el señor Arosemena fue honrado con nombramientos importantes. La Provincia de Panamá lo hizo su representante, el Departamento del Istmo lo eligió Senador, y el Poder Ejecutivo Nacional lo encargó de la Agencia del Crédito Público, de la Jefatura Política, de la Administración General de Rentas y de otros destinos no menos importantes.”

Muchos fueron los disturbios que agitaron el suelo de la gran Colombia durante los años de 1830 y 1831, hasta que se constituyeron aparte definitivamente, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. En el Departamento del Istmo, Espinar, secuáz primero de la dictadura de Urdaneta, se adueñó al fin de esta sección; pero habiendo confiado provisionalmente la Jefatura Militar de Panamá al Coronel Juan Eligio Alzuru, éste suplantó a Espinar. Era Alzuru hombre violento, y ayudado de varios oficiales, venezolanos como él, capaz de tiranizar el país aún más que Espinar. Para enfrenarle halagando su ambición, se le sugirió formase temporalmente un Estado del Istmo, el cual se uniría más tarde a los demás de Colombia restablecida; y en este sentido se extendió una acta en Julio de 1831, que apoyaron personas notables, entre ellas, Don José de Obalcía, Don Mariano Arosemena, Don Justo Paredes, etc. Por este medio se conjuraban también las asechanzas del General Flores para atraer el Istmo a su Estado del

Sur. Y en cuanto a **derecho**, disuelta Colombia, y aún no constituida Nueva Granada, ¿de quién dependía el Istmo? Recuérdese que éste no era aún parte de Nueva Granada independiente al constituirse Colombia.

Era condición de aquel Gobierno provisorio que Alzuru no tendría sino la Jefatura Militar, y que la Civil estaría a cargo del General Fábrega como principal, y de Don Justo Parédes interinamente. Pero Alzuru no tardó en ceder a sus malos instintos. Reunió los mandos, y cometió muchas tropelías, en verdad grandes crueldades, lo que le enagenó el apoyo de toda persona sensata. En consecuencia expulsó del país a muchos panameños notables, entre ellos Don Mariano Arosemena, que fueron embarcados en la goleta **Istmeña**, con amenazas de ser fusilados si desembarcaban en algún punto del Istmo. Pero desembarcaron en el Montijo, Don Mariano se incorporó a la División que al mando del General Fábrega vino a apoyar al Coronel Tomás Herrera contra Alzuru, y llegó a Panamá un día después que Herrera había derrotado a Alzuru en la Albina de Vique. Hemos aprovechado la ocasión para delinear con exactitud, aunque también con brevedad, un episodio de la historia del Istmo, no bien comprendido por algunas personas, entre ellas quizás el historiador de Colombia, Restrepo, que juzgaba a su modo desde un cierto punto de vista.

“Disuelta la Gran Colombia, y constituida la Nueva Granada, en República Independiente, el señor Arosemena fue Representante por Panamá al Congreso Nacional, Administrador de la Aduana de Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, así como también fue designado por el Gobierno Nacional para servir la Secretaría de Hacienda (que no aceptó).”

“Creado el Estado de Panamá por el Congreso del año de 1855, tocó al señor Arosemena, como Presidente de la Convención, firmar su primera Constitución política. Del año de 1855 para acá, (1868) el señor Arosemena ha figurado como Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, como Procurador General del Estado, y varias veces como Diputado en sus Asambleas.”

“El Gobierno Supremo le honró nombrándole Encargado de Negocios en el Perú y más luego Ministro Plenipotenciario, viniendo a ser el Decano del Cuerpo Diplomático en la capital de aquella República hermana.”

“Por último, Don Mariano Arosemena fue favorecido por el Gobierno del Salvador con el nombramiento de Representante al **Congreso Americano** reunido en Lima (1865), y al cual no llegó a concurrir, porque para servir este cargo conferido por una nación extraña, necesitaba, según nuestras leyes, el permiso del Congreso federal colombiano; y aunque le fue otorgado, llegó a su poder en vísperas de disolverse aquel Cuerpo.”

Dijose al principio que Don Mariano Arosemena redactaba **La Estrella de Panamá** en la época de su muerte, y la ocasión y la manera de ésta sugieren reflexiones oportunas. Acostumbraba a levantarse con el alba y empezar a escribir con luz artificial mientras asomaba la del sol. Escribiría el 31 de Mayo de 1868 un artículo que como otros anteriores, versaba sobre la historia de estos países, y titulaba **Anales de la América**. Era día Sábado y debía publicarse el Lunes, lo que explica su continuación de este modo:

**Anteayer 31 de Mayo se cumplieron 25 años de un hecho notable de la historia de la Nueva Granada, hoy Colombia. Su gobierno decretó en ese día y mes del año de 1843, tributar honores a la memoria del Libertador Simón Bolívar. Por el primer artículo del Decreto se dispuso que en la Iglesia metropolitana se erigiese un monumento de honor, en el cual se depositara la urna que contiene las entrañas del héroe; que en el expresado monumento se pusiese en letras de oro esta inscripción: A LA MEMORIA DE SIMON....**

Aquí había llegado el escritor, cuando vislumbrado la claridad del día, suspendió su trabajo para continuarlo con ella. A ese fin procuró, como otras veces, empujar las hojas de su ventana que abrían para fuera sobre el patio de la casa Municipal a grande altura, y perdiendo el equilibrio, cayó..... Era mucho para su edad y siete horas después espiraba, con la mayor resignación, sin haber perdido el conocimiento sino en los últimos instantes, en medio de sus hijos sobrevivientes consternados, que le prodigaron todo género de atenciones.

A más de aquellos artículos, había acometido otro trabajo sobre el Istmo, objeto preferente de su actividad. Era una historia especial de esta porción de la República, que escribía lentamente a medida que reunía materiales, y de que publicó algunas entregas. Tenía una buena parte inédita aún, pero entendemos que anduvo en varias manos y se extravió.

Pudiera decirse que murió Don Mariano Arosemena víctima de su pasión más pronunciada, que era la prensa periódica. Entre la **Miscelánea** y **La Estrella de Panamá**, mediaron en esta ciudad muchísimos periódicos de que fue, cuando no redactor único, principal colaborador, junto con amigos personales y políticos, de que fueron los más notables el distinguido panameño Don José de Obaldía, y el benemérito patriota cubano doctor José Agustín Arango, quien por su amor a la libertad, se hizo neogranadino, sirvió con crédito varios empleos importantes y fundó en Panamá una respetable familia.

Entre los periódicos a que se ha aludido recordamos a la ligera **El Comercio Libre**, **Los Amigos del País**, órgano de una so-

ciudad patriótica que duró largo tiempo y prestó no pocos servicios al Istmo, **El Panameño**, que tuvo también larga duración y que imprimió el muy estimable caballero Don José Angel Santos, **La Libertad**, **El Movimiento**. Del primeramente citado hay algo especial que decir.

Pero observaremos antes que la pasión de su redactor por la literatura periódica llegaba a una verdadera idiosincracia. No sólo escribía mucho, sino que leía cuantos **diarios** podía obtener, y obtenía más que nadie porque estableció una especie de comercio cambiándolos entre los editores, de quienes se constituyó intermediario. Para ello le servían sus nociones lingüísticas, por sí solo había aprendido lo bastante de inglés, francés, italiano y portugués para entender los periódicos respectivos, y ya vimos que hubiera podido leerlos en latín, si se escribieran. Para significar esa afición había pedido, tal vez jocosamente, que a su muerte se le pusiera en la mano un diario; y su hija, que acaba también de abandonarnos y que era escrupulosa hasta la nimiedad, la señora de Rice, cumplió el encargo, honrando para ello un número de **El Comercio** de Lima, cuyo corresponsal constante había sido el difunto.

Era Don Mariano Arosemena partidario fervoroso de la libertad del comercio y de la apertura de una vía interoceánica por el Istmo de Panamá, cuando ambas cosas no pasaban de deseos y aun de problemas. Fundó en 1833 **El Comercio Libre** para sostener aquellas ideas, que se resumían en el mote del periódico, a saber: dos octavas, que transcribimos, no ciertamente por lo que tengan de versos, sino por sus laudables aspiraciones:

“Salve, patria amada,  
Tierra peregrina,  
Por do se camina  
De uno al otro mar;  
Plegue que en tu seno  
Vea el mundo reunidos  
Sus frutos, tejidos  
Cuanto hay comercial.  
Y entónces gozando  
De lo que Natura  
Brindó con usura  
A tu posición,  
Extiende tus brazos  
Francos, tolerantes,  
A los traficantes  
De toda nación.”

Cumpliéronse esos deseos y resolviéronse esos problemas.

Desde el 1º de Enero de 1850 suprimiéronse las Aduanas en el Istmo por ley de 2 de Junio anterior, y desde 30 de Enero de 1855 pasó de Colón a Panamá un tren arrastrado por una locomotora sobre un ferrocarril. Logró, pues, el patriota ver sus ensueños convertidos en realidad y a fe que no muchos lo consiguen.

A pesar de no haber viajado mucho era esencialmente cosmopolita, y la condición de extranjero era casi una recomendación para Don Mariano, que no hacía distinción de nacionalidades, razas, religiones, ni idiomas, sino sólo de inteligencia y conducta. Pero no afectaba extranjerismo, ni con mucho: era panameño y nacional como el que más.

Logró dejar sus hijos, por cuya educación se había desvelado, formando nuevas familias tan honradas como la suya propia.

El 1 de Junio, veinte y seis horas después de su fallecimiento, le daban el último adiós.

La inhumación de su cadáver ocurrió a las tres de la tarde en el mencionado día, con los honores que según la ley debían hacerse al Presidente del Estado y que se le debían como prócer de la independencia.

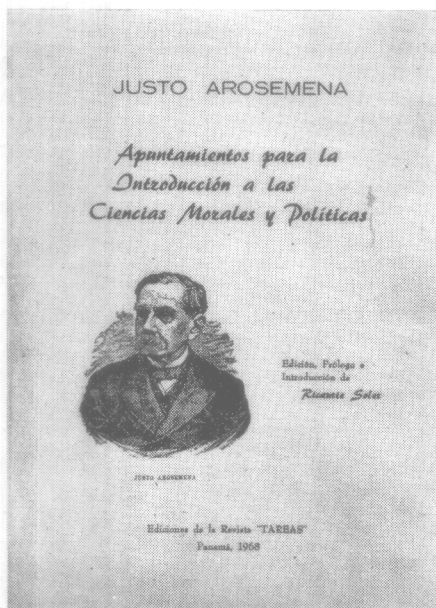
— Colón, Mayo 31 de 1894.

— Tomado de EL DEBER N° 49, Panamá 25 de Julio de 1894. —

\* \* \*

Gracias a la devoción del Dr. Ricaurte Soler, quien desde hace años viene dedicado al estudio del pensamiento de Justo Arosemena, se reeditan ahora por primera vez los **Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas**, el primer libro de D. Justo, aparecido en Nueva York en el año de 1840. La reedición se beneficia con un prólogo e introducción del editor donde se estudian tanto la significación particular del libro como la importancia de Arosemena en el panorama del pensamiento hispanoamericano del siglo pasado.

Con la publicación de los **Apuntamientos** el Dr. Soler realiza un eminente servicio a nuestra cultura intelectual.



## MARIANO AROSEMENA, MAESTRO DE PERIODISTAS

*Por Rodrigo Miró*

Entre las figuras de mayor significación en la vida panameña inmediatamente postcolonial, la de Mariano Arosemena interesa de modo particular. Activo político, comerciante y defensor de los intereses mercantiles, hombre intelectualmente inquieto, fue, sobre todo, por temperamento y vocación, escritor público. Puede decirse con verdad que al periodismo dedicó sus mejores energías, al punto de que parece propio proclamarlo maestro del oficio, acaso el más grande periodista panameño del siglo XIX.

\* \* \*

D. Mariano se contó entre los jóvenes que en 1821 inauguran nuestra actividad periodística. El mismo suministra el dato. Refiriéndose a la transformación que siguió en el Istmo al movimiento de Riego y Quiroga, afirma: "El primer pensamiento que ocurrió a los patriotas panameños, fue hacer traer a esta ciudad una imprenta y establecer un periódico adecuado a nuestro programa de libertad e independencia. Llega en Marzo la imprenta, se monta y se funda La Miscelánea, de que fueron redactores los ciudadanos Juan Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena, e impresor José María Goytía". (1) "Como nos lo dijo alguna vez —confiesa su hijo Justo— era animado en su propaganda aun por españoles residentes en Panamá. (2) Aunque entre los pocos números de "Miscelánea del Istmo de Panamá" que hemos podido consultar, porque no hubo ningún periódico intitulado "La Miscelánea", nada se encuentra de segura atribución, no hay razón para dudar de su aserto. Esperemos tan sólo a que futuros descubrimientos nos permitan confirmarlo. (3)

---

(1) *Independencia del Istmo*.—Panamá, 1959, Pág. 59.

(2) "Centenario de un Prócer", en "La Situación", Colón, de 26 de julio de 1894.

(3) El Suplemento al N° 24 de "Miscelánea del Istmo de Panamá" del 26 de agosto de 1821 publica una breve nota al editor, que dice así: "Ha llegado felizmente a mis manos el Universal de Madrid de 10 de Mayo último en que se inserta la Real orden que acompaño. Ello es sumamente satisfactorio a todo LIBERAL y confunde enteramente las esperanzas de los des-

Entre 1821 y 1827 ninguna noticia autoriza a vincularlo a los periódicos entonces publicados. Pero en la última de esas fechas asume, con José Agustín Arango y José de Obaldía, la responsabilidad editorial de "Gran Círculo Istmeño", órgano de la sociedad del mismo nombre, fundada para adversar las pretensiones dictatoriales de los amigos de Bolívar. (4) En 1830 publica con Obaldía "La Unión", que acabó sus días bajo la censura de Espinar (5). Y al año siguiente, antes de los desmanes de Alzuru, ambos volvieron a la faena desde las páginas de "El Istmeño", aparecido el 10 de julio como sustituto de la "Gaceta de Panamá", según afirmación del historiador Arce. (6)

El retorno al orden civil y la reorganización política de Colombia crearon un clima nuevo de amplias perspectivas, fielmente reflejado en la prensa de la década que entonces se inicia. Reaparece "Gran Círculo Istmeño", en cuya redacción vuelve a participar D. Mariano, y poco después, el 15 de diciembre de 1833, ve la luz "Comercio Libre", al que unos curiosos versos suyos sirven de epígrafe. El grupo inicialmente agrupado en torno a "Gran Círculo Istmeño", notablemente reforzado, se encara ahora a propósitos específicos cuyo radio de acción irá progresivamente dilatando hasta terminar en la proclamación del Estado del Istmo el 18 de no-

---

afectos a nuestra CONSTITUCION; en su virtud espero se sirva V. consignarla en su periódico lo más pronto que sea dable". La Real Orden dice así: "El Rey a quien son tan gratas las demostraciones que siempre recibe de amor y respeto de sus fieles súbditos, tiene sin embargo el sentimiento de saber que la poca uniformidad con que se han manifestado, da margen a cabilaciones y disgustos. Y S.M. con este motivo me manda decir a V.S. para inteligencia del heroico pueblo, benemérita guarnición y milicia Nacional de Madrid, que la salutación con que más se complace ser aclamado, es la de REY CONSTITUCIONAL". El texto transcrito fue comunicado por el Ministro de Gobernación de España al Jefe Político de Madrid.

- (4) Con el propósito de lograr la adhesión de los panameños El Libertador había enviado con Leocadio Guzmán carta a Juan José Argote. Ver *Cartas del Libertador*.—Tomo XII.—Caracas, 1959. Págs. 310-11.
- (5) "Después de haber sufrido el peso de la más cruel persecución de las autoridades Boliveras por nuestra firmeza republicana, y después que nuestras débiles luces se emplearon constantemente en defender por medio de la Imprenta, los principios constitucionales, el orden público y las leyes, hasta que se nos arrancó la pluma de la mano en Abril de 1828 escribiendo el periódico "Gran Círculo Istmeño" y veintinueve meses después en que, reapareciendo la Libertad nos dedicamos a la edición del papel "La Unión", sensible es que por rastreras y mezquinas pasiones se quiera destituir tantos años de padecimientos y de exclusiva consagración a la causa de los pueblos". Véase el *Manifiesto que Hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía Sobre su Conducta Cívica*.—Panamá.—José Angel Santos.—1831.
- (6) Ver su estudio sobre Obaldía en "Boletín de la Academia Panameña de la Historia", N° 1, de enero de 1933.



viembre de 1840. A "Comercio Libre" seguirá "El Vijía del Istmo", aparecido en julio de 1834, y a éste "Los Amigos del País", que inició sus labores en febrero de 1835, órgano oficial de la sociedad del mismo nombre fundada el año anterior. Arosemena se incorpora, por derecho propio, a la dirección responsable de todos estos periódicos y será su más constante colaborador. Notoria es su intervención en las páginas de "Los Amigos del País", el más influyente y mejor servido de los periódicos de entonces, cuya vida superó los límites de un lustro. Proclamado el Estado del Istmo D. Mariano participó de los afanes de "La Prensa" (1840-1841), periódico semioficial editado por su hijo Mariano. Conviene apuntar, para su apropiada caracterización, que los periódicos de la década 1831-1840 aquí mencionados son expresión de un claro programa y una sola voluntad. No hay variantes ideológicas entre uno y otro, y el tono polémico que caracterizará la prensa posterior asoma sólo a ratos.

Terminada la vida del Estado con la reincorporación a la Nueva Granada en diciembre de 1841 D. Mariano —nos informa María T. Recuero— colabora en 1842 en "La Libertad" y funda al año siguiente "El Movimiento", en cuyas páginas se expresó frecuentemente el talento reflexivo de su hijo Justo. En 1845 el papel "Crónica del Istmo" da cuenta de su indeclinable pasión periodística. Para la empresa fue necesario cierto apoyo oficial, origen de un posterior cruce epistolar entre Arosemena y el Coronel Tomás Herrera. A ese respecto, en carta de 11 de abril de 1846 D. Mariano decía: "Si yo estuviera al frente de la Provincia, el principal cuidado que tendría, más bien dicho, a todo trance tendría un periódico, para honor del país. Un Gobierno sin imprenta está a oscuras". Y el 9 de octubre de 1847, le confesaba: "Es cierto que propendí a la publicación de "El Índice" y "La Crónica". Lejos de ver en esto una cosa que me desdora, no veo sino un interés muy decidido por el bien público, como que la imprenta es en todos los países el termómetro de la civilización y el progreso". (7) Ese mismo año "El Noticioso del Istmo Americano" —semejante en objetivos a "Comercio Libre"— le brinda sus columnas. El N° 10, de 8 de abril, da a la luz un informe suyo sobre el asunto.

Sin embargo de esta larga y sostenida actividad, la obra más intencionada de D. Mariano como escritor público se cumplirá en las páginas de "El Panameño", que José Angel Santos comenzó a publicar en enero de 1849. Respondiendo a las necesidades de un momento crítico, distinto en formato y contenido a todos sus antecesores, "El Panameño" inicia magníficamente una etapa nueva en la historia de nuestra prensa. D. Mariano fue, en seguida, asiduo colaborador y fervoroso inspirador. Ya desde su primer año encontramos multitud de artículos donde trabaja en sus temas predilec-

---

(7) Ver Correspondencia del General Tomás Herrera.—Panamá, 19.

tos: comercio libre y comunicación interoceánica. (8) A lo que agrega la serie "Viajes a California", dedicada a glosar el tema que el título indica, sección llena de observaciones interesantes. La consulta de "El Panameño" es ejercicio obligado para el estudio de la madurez de Arosemena, y para la mejor comprensión del ambiente de entonces, pues representó la opinión de un importante sector panameño en momentos de grandes dificultades para la nacionalidad. Poco antes de clausurar su gestión en febrero de 1857, consecuencia última de la muerte de su propietario y fundador, la tirante situación política aconsejó a D. Mariano cesar en su función periodística. El 27 de agosto de 1856 "El Panameño" publicó, con su firma, el siguiente comunicado:

Dejo desde hoy de escribir para el público. Acompañé al Sr. José Angel Santos en la afanosa redacción de este periódico, sin otro motivo que sostener los principios políticos que forman su programa. Después de la muerte del dueño de la imprenta fui escitado por el Sr. Manuel S. Romero para que auxiliara un poco de tiempo más a la edición. La obra del periodismo en este país así como en todos los de la América Hispana, es ingrata, i más para el que no haga de ella un negocio lucrativo. Por patriotismo he podido llevar, sin embargo, esta penalidad. Al presente hai muchos que escriben por la prensa, i lo acredita el gran número de periódicos que existen en esta ciu-

- 
- (8) Con el encabezamiento "Viajes a California - Comercio Libre - Comunicación Interoceánica" publicó "El Panameño" de 13 de noviembre de 1849 la siguiente nota: "Bajo estos rubros ha aparecido en *El Panameño* i reproducidos en otros periódicos nacionales y extranjeros, una serie de artículos suscritos por M.A., con los cuales un compatriota nuestro ha querido demostrar la preferencia que debe darse a esta ruta para la marcha de la emigración de los Estados Unidos a El Dorado; la libertad positiva i omnimoda de comercio, que el Gobierno de esta República ha concedido a las provincias de Chiriquí, Veraguas i esta de Panamá, de que pronto disfrutarán; i las conveniencias de todo jénero que existen para anteponer este Istmo a los otros del continente para cualesquiera clase de comunicación entre el Atlántico i el Pacífico, que se abra". Y más adelante agrega: "Conocemos bien al defensor de la causa de este Istmo, quien antiguo en la carrera de escritor público, i habiendo bebido las heces de ese amargo cáliz muchas veces por amor a la patria, llevará esta vez como otras, con resignación i calma, las heridas que se le preparan. Entre tanto el periodismo nacional i el del Perú i Chile han hecho justicia a las publicaciones de nuestro compatriota, que ha sido severo e imparcial en su argumentación, por más que de ella haya resultado triunfante esta tierra singular favorecida de consumo por la mano del Omnipotente i la del hombre".

La insistencia de D. Mariano sobre esos temas dio ocasión al siguiente cuarteto; aparecido en "La Tarántula", de 1º de diciembre de 1850:

Don Mariano, el escritor  
del nonagésimo artículo,  
por no caer en ridículo  
suspensa ya su labor.

dad: mis servicios, pues, a este respecto no son ya necesarios. Los voy a prestar en calidad de diputado a la Asamblea legislativa desde el 1º de setiembre próximo en lo que cabe a mis alcances.

Toda inculpación a mi en adelante por lo que aparezca publicado por la prensa, será gratuita i temeraria, toda vez que no tendré participación directa ni indirecta en lo que salga de ella. Hago, por tanto, esta formal manifestación para prevenir toda conjetura que pueda suscitarme ofensas, después de la resolución que he tomado de apartarme de la vida de escritor público.

Don Mariano marchó casi en seguida a Cartagena, huyendo de la tormenta política desatada entonces, y fue objeto de violentos ataques. A ellos respondió hidalgamente "El Panameño" de 23 de octubre. Poniendo énfasis en su faceta de escritor público decía, entre otras cosas: "Escritor incansable por el progreso del país, es quizá el primer periodista que hemos tenido. Cuando leer i escribir era aquí novedad, el Sr. Arosemena escribía para que leyéramos, i cuántos de los que hoy le hieren adquirieron en sus escritos las ideas que les inspiraron ser algo, i con su auxilio lo fueron i lo son. Nosotros nos hemos acercado poco al Sr. Arosemena: le conocemos en su vida consagrada al servicio de la patria, i en vista de sus altos merecimientos olvidamos sus debilidades para tener por él, como patriotas, una digna gratitud".

\* \* \*

Dejar de escribir para el público, como había prometido, era castigo difícil de sufrir. Y si por algunos años otros menesteres le apartaron de los periódicos, a su tiempo volvería sobre sus pasos. "La Estrella de Panamá" le encomendó su redacción poco antes de morir, permitiéndole así terminar sus días dedicado a "su pasión más pronunciada", según la afirmación de D. Justo. Acataando un deseo suyo, ya en el féretro —cuentan sus biógrafos—, una de sus hijas colocó en sus manos un ejemplar de "El Comercio", el periódico limeño de que era corresponsal, elevado a un gran prestigio por su sobrino José Antonio Miró Quesada.

En medio siglo de infatigable labor D. Mariano escribió millares de páginas acerca de lo que estimó pertinente y útil para la comunidad. De esa ingente tarea sólo sabemos que se realizó. Conviene, pues, estudiarla en sus dimensiones exactas y divulgarla para conocimiento de las actuales y futuras generaciones panameñas. De ese modo se completará su valiosa herencia intelectual, hoy parcialmente representada por *Independencia del Istmo y Apuntamientos Históricos sobre el Istmo de Panamá*.

Panamá, mayo de 1968.

## REFLEXIONES SOBRE LA PARTIDA DEL BERGANTIN "AMOS PALMER"

R E M I T I D O

Sres. Editores del Comercio libre.

Chorrera diciembre 30 de 1833.

Consocios, ayer que vine á esta parroquia por la mar, he visto salir del puerto el bergantin norte-americano Amos Palmer, i un acontecimiento, que otra vez pareciera indiferente, ha venido á ser de util publicacion, por las lugubres, aunque juiciosas ideas, que abrumaron mi espiritu en el acta de levar las anclas. é inflarse las velas. Observaba, que la bahia quedava del todo desierta, i recordé, que en aquel mismo instante Portobelo i Chagre, estos dos puertos del norte del Istmo. se hallaban sin un solo buque, que alimentaran nuestro moribundo jiro. Entonces tube, que deplorár dos males causados por el sistema restrictivo. Yó decia "El centro de las dos americanas. el punto, en que ellas hubieran de estár en perfecto contacto por reciprocas relaciones mercantiles, ha llegado a abandonarse de todos". ¡I que manifestacion tan viva de la falta de analogía entre nuestras leyes i el pais! ¡Que ejemplo tan triste para un Istmeño, que se interesa en la prosperidad de su patria!

Una nueva consideracion, no menos importante, tubo lugar en la navegacion que hice simultaneamente con el Amos Palmer. Desde mi piragua, yó contemplaba detenidamente su dilatado viaje desde New-York á Panamá, i los peligros, que tubo que vencer para doblar el Cabo de hornos, los cuidados en que puso su tardanza á los dueños del cargamento, i la obligacion en que les constituyera de pagar un derecho crecido sobre los artefactos, el cual fué impuesto después de la compra de las materias, sujetas ahora á valor específico: meditaba luego en los grandes costos i fletes, pero que no se nivelaban con los acarretos actuales del corto trecho terrestre, que separa los dos mares: hacia recuerdo del inmenso rodeo, que diera el Amos Palmer. atravesando el Atlantico i el Pacifico, mientras que el principal empresario pudo despachar este buque en New-York, i estár aquí con su familia 6 meses antes de recibir las mercancías. Entonces lloré amargamente la interrupcion del transito del Istmo, sus desgracias i calamidades.

Consideraciones secundarias vinieron á ocupár despues mi mente, yá ajitada. Los dos patriotas Istmeños, que conduce á a su bordo el Amos Palmer, que tanto han trabajado en la causa de las reformas, i que van á esperar, ansiosos, el fallo de nuestras peticiones en el Perú: El Consul de Francia para Bolivia, que les acompaña, pisando las orillas del Pacifico á los 32 dias de la salida de Brest. Su viaje por el Istmo con preferencia al Cabo de hornos, i la prontitud con que ha de llegar al punto de su misión, no embargante ser de los mas al Sur de America: El dueño del buque testigo presencial de nuestra miseria, que contrasta con la riqueza de Valparaiso, Cobija, Arica, Callao, i Payta, á quie. es acaba de ver progresando, bajo leyes protectoras del comercio. A estas ideas sucedieron otras de esperanzas, que me consolaron algun tanto. El trafico de Cabotaje, decia yó, que hace ahora la Chorrera con la Capital ¡que estension no tomará, cuando se levante un bosque de mástiles en nuestra bahia, i multitud de marineros i transeuntes consuman las Carnes, i las verduras abundantes, con que este pueblo laborioso sustenta todo el año á Panamá! La agricultura lánguida por falta de un buen camino se reanimará, i la industria pastoril sacará inmensas ventajas de los esquilmos, que hoi se desperdician. La revolucion moral, que vá á promovér la apertura del Istmo en el mundo, concluía yó diciendo ¿no pondrá en estado de vacilacion á los pensadores para resolvér, si el Presidente de la Nueva-Granada es mas grande é inmortal, como autor de eila, ó como Patriarca de la independencia Colombiana? Desde ahora no me atrevo yo mismo a decidir este problema.

¡Benemerito Santander! prosigue tu obra, i no te arredren embarazos: tu sabes experimentalmente, que todo proyecto grande, aunque difícil, se realiza con la constancia. ¡Patriotas Quesada i Ansoategui! á vuestro regreso hallareis separada la pobreza del Istmo. por que esta union viciosa demanda un justo divorcio, para ligarse á su natural compañera la abundancia. ¡Estranjero apreciable Ruden! tu visitarás otra vez en el Amos Palmer nuestro puerto, i tendrás que preguntár si es Panamá, al que has llegado. — M. A.

— "Comercio Libre, N<sup>o</sup> 4, de enero de 1834 —

La carta que sigue es copia de un autógrafo que se guarda en la Biblioteca Nacional de Colombia, en Bogotá.

## CARTA AL CONSUL DE INGLATERRA

Al Sr. Guillermo Perry,  
Cónsul de S. M. B.

Panamá, 12 de Nov. de 1842.

Señor:

Con sumo placer correspondo a los deseos que Ud. se ha servido espresarme en su nota estimable fecha 10 del mes que cursa, instruyéndole sobre la practicabilidad de comunicarse los océanos Atlántico y Pacífico, ora sea por el Darién, ora por Chepo. Pero antes de transmitir a Ud. las ideas que he adquirido en el asunto durante el gobierno español y después bajo el de la República, debo espresarle francamente que el Istmo de Panamá ha crecido hasta el presente de un explorador, a causa de la absurda política de los Reyes Católicos en la primera época, y de las combulsiões políticas de Colombia y la Nueva Granada en la segunda. El informe que voy a emitir será por consiguiente acompañado de la desconfianza que necesariamente me inspira la falta de datos profundos, o de todos aquellos que yo quisiera poseer para tratar la cuestión a fondo, como sería de desear.

El Darién como sabe Ud. está regado por el Atrato, que nace en las montañas del Chocó, atraviesa todo el territorio desierto, Sur y Norte, de aquel cantón de la Provincia de Panamá, y después de un curso de 95 leguas, desagua en el golfo de Uraba. El Chucunaque que sale al golfo de San Miguel, corre 16 y 18 leguas desde su origen al Oeste del Darién, y se acerca algo al Atrato. Pudieran pues unirse estos dos caudalosos ríos, aprovechándose otros intermediarios como son el Tucutí, tributario del Chucunaque, y el Terremicuandó, confluente del Atrato. No restaría entonces sino un terreno bajo de 6 ó 7 millas de interrupción que rompiéndose confundiría las aguas de los cuatro ríos mencionados que vendrían a formar un canal navegable para buques de vapor de 200 ó 250 toneladas de capacidad. Este vehículo contaría con dos puertos cómodos y espaciosos al Atlántico y al Pacífico respectivamente, como son los del Golfo de Urabá y San Miguel, precitados.

Todo proyecto de canal marítimo por el Darién será desechado desde que se considere que esta porción del Istmo es la más ancha, y en la que la cordillera de los Andes comienza a elevarse. No debo por tanto empeñarme en demostrar lo que la alta inteligencia de Ud. conoce bien, cuando de otra parte cualquier examen a este respecto no daría por resultado sino la posibilidad de una canalización tan dispndiosa como la que pudiera efectuarse por Costa Rica, Nicaragua, o el Chocó.

Pasemos a un campo vasto y precioso para toda obra que tenga por objeto unir los dos océanos y franquear el comercio universal por ellos: este es Chepo. Por sus tierras es que se estrecha

más el Istmo, no escediendo la distancia de un mar a otro por allí de nueve leguas, línea recta de Sur a Norte, o viceversa. La naturaleza pródiga brinda por el distrito de Chepo, los medios y facilidades para la construcción de un canal marítimo, a saber, un suelo compuesto de materias inorgánicas de poca dureza, regado por muchos ríos y donde la cordillera de los Andes desaparece por falta de base para sostener su enorme mole. Al Norte tiene Chepo la hermosa bahía de Mandinga, y al Sur el puerto seguro que ofrece la embocadura del Bayano, abrigado por la isla de Chepillo, existiendo por toda aquella extensión territorial abundantes materiales para la obra del canal, como arcilla, arena y piedra caliza, etc., y muchas maderas para construcción naval o de edificios que sea necesario confeccionar.

Si en ves de canal marítimo se quiera hacer uno fluvial, el país se presta igualmente a esa clase de construcción con grandes ventajas y comodidad. Mi teoría a este respecto está reducida a emplear los ríos Mandinga y Bayano que desagua el primero en el Atlántico y el segundo en el Pacífico, como base principal de esta canalización. El Cañitas y el Azúcar, tributarios de aquellos respectivamente, convendría unirlos por el arte, para tener menos terreno que romper, y así se formaría un vehículo para la navegación de vapores de 100 ó 150 toneladas, o de más capacidad, ahondando el Azúcar y el Cañitas por aquellas partes que tengan poca profundidad y exijan otro caudal de aguas para el tránsito de embarcaciones de mayor porte.

No quiero escusarme, para conclusión de esta lijera memoria, de recordar el viaje que hicieron en 1767 de Mandinga a Chepo Bartolomé Charps, Juan Quarter y Eduardo Bolmes acompañados de 300 hombres, quienes se apoderaron de dos buques de guerra que estaban anclados en este puerto de Panamá, y con ellos luego piratearon por las costas del Pacífico. Este sólo hecho prueba la facilidad que hai de transitar de uno a otro Océano por Chepo, aun sin ningún camino, pues no lo había entonces tampoco, como que S. M. C. tenía prohibido el paso por allí, bajo pena de la vida. Sin embargo, convendría que el Sr. Guillermo Perry interpusiese su caracter consular para que el Gobierno Británico se sirviese enviar a esta ciudad dos ingenieros a fin de hacer las exploraciones convenientes en la próxima estación de verano, que es la más propia al efecto. Haría así el ilustrado Gabinete de St. James el más importante servicio a la N. Granada y al vecindario de las provincias de Panamá y Veraguas particularmente, porque sería el preliminar de esa comunicación tan anhelada por el comercio de las naciones cristianas, con lo cual se abrirían las relaciones entre Europa, América y Australia.

Con sentimientos de la más alta consideración me pronuncio de Ud., Señor, su más obsecuente servidor.

**Mo. Arosemena**

## INFORME SOBRE COMERCIO LIBRE

La lei 20 parte 2a. tratado 1º de la Recopilacion Granadina concede a los cantones de Portobelo i Panamá, en esta provincia, libertad absoluta de comercio, desde que se establezca una comunicacion franca entre los dos océanos por los supracitados cantones, sea por canal, o sea por camino de carriles de hierro. Esta onerosa condicion del artículo 13 debiera quitarse, despues que la prensa granadina ha demostrado hasta la evidencia que la manera de obtener la fácil i espedita comunicacion intermarina, es declarándose de momento el goce de las franquicias, que la lei otorga para cuando se ejecutase aquella obra. En efecto, el inmenso desarrollo que resultará en nuestras relaciones con los Estados de Europa. que hacen consistir su prosperidad en el tráfico mercantil; ese gran movimiento que el jiro de los negocios procurará naturalmente, i la perfecta conviccion en que jeneralmente se está de que ningun punto del Continente americano se presta tanto, como este Istmo, a la formacion de un buen camino hacia los dos mares, reuniendo a su favor la mas corta distancia en su curso terrestre, i el establecimiento de paquetes de vapor a uno i otro litoral, en cada mes, todo esto promete como cierto, que para la mayor comodidad del tránsito de las mercaderías i los pasajeros, se procederá luego a la construccion del vehículo, que fuere mas conveniente. De la manera que calcularon los lejisladores, no existe ni aun verosimilitud de que lográsemos ejecutar el plan del camino, o canal. El gasto de la obra, procediendo a las franquicias, se tendria por la Europa, que desconfía de lo futuro entre nosotros, como un paso avanzado i riesgoso! La libertad práctica del comercio, la eliminacion positiva de los estancos, las aduanas i los resguardos se estimaria como un suceso real, que se tocaba i palpaba. La comunicacion al traves del Istmo será pues abierta bajo este último aspecto, dificilmente bajo la faz de la lei. Este es mi juicio.

De tales precedentes se deduce que el congreso, en bien de la Nueva Granada, debe expedir en su próxima reunion un acto requerido por la conveniencia i la necesidad, la supresion del artículo 13 de la lei en referencia. Nada hai que temer de esta interesante reforma: por el contrario las ventajas son manifiestas, indudables. Apuntaré algunas, con la brevedad propia de un informe. 1º Los cantones de Panamá i Portobelo se levantarán de la prestacion i miseria en que yacen, arruinadas como están las fortunas de sus habitantes, desoladas sus ciudades, i próximas a desaparecer, de entre los pueblos de la asociacion granadina. 2º La República llegará a sus altos destinos, atrayendo el comercio universal a su seno, derramando con él la abundancia i la riqueza sobre el país, i cultivando todas las industrias de la comunidad i la civilización. 3º No habrá, desde que entremos en tan próspera situacion. mas revoluciones ni desórdenes políticos entre nosotros, ocupados como nos ha-



llarémos de trabajos útiles, que nos proporcionan una vida tranquila i feliz. Nuestras propiedades garantizadas con la paz i órden legal i constitucional, no serán entregadas al estermio de la guerra intestina. — La contribucion sobre los almacenes i tiendas que establecen los artículos 10, 11 i 12, de la referida lei 20, parte 2a. tratado 1º de la Recopilacion Granadina, producirá al fisco, desde el segundo acto de la ereccion de los cantones libres, mayores sumas que las que producen los derechos de aduanas i el monopolio del tabaco i el aguardiente, en dichos distritos ahora: la razon es, que afluyendo entonces el comercio interior, vinieran, como es de esperarse, la inmigración i capitales del extranjero, i acreciendo le diferentes modos las fortunas particulares, el erario tendria mas seguros i altos ingresos que al presente. 5º Los puertos francos, en otros puntos de la Nueva Granada, esponen al contrabando los lugares contiguos, i aun el resto del territorio nacional; en el Istmo no hai ese peligro, porque para comunicarse los habitantes con los de las demás provincias de la República, necesitan de atravesar el Pacifico o el Atlántico, en una larga navegacin, i de consiguiente no se ofrece ese medio de dañar las rentas públicas de la asociacion jeneral. 6º En parte alguna de la República está mejor calculado el establecimiento de puertos francos que en el Istmo, porque si bien de ellos podrán lograrse, respecto del país en todo lugar los bienes inherentes a tal institucion; en el Istmo, se alcanzarán no solo los que son comunes a las franquicias, sino la utilidad del jénero humano, de toda nacion comercial del mundo, que hallará el emporio situado entre los dos océanos, para depositar cuanto la industria ha creado, i la agricultura cosecha, para hacerlo llevar donde sea mas conveniente su consumo. 7º En fin, el Istmo, cuya posesion envidian hoi algunas naciones poderosas que conocen su alto grado de importancia, el Istmo que corre un peligro inminente, en esta época fatal de protectorados, i anecsaciones de perderse para la Nueva Granada, i que aun la España pretende readquirirlo, para tener una colonia en el continente americano, que le facilite la comunicacion con las Repúblicas establecidas en él, con las Filipinas i la Oceanía; estas provincias con esa rejeneracion comercial, prometida por la lei, asegurarán su existencia como parte integrante de la Nueva Granada, por cuanto disfrutando del beneficio de su topografia los pueblos todos de la tierra, de una misma manera, ninguno permitiría que la ambicion de otro lo anecsara, protejiera i arrancara del comercio universal, para convertirlo en provecho propio.

Hállome en la persuacion íntima de que la reforma que propongo, será de inmensas consecuencias para acrecer la riqueza pública, engrosar la hacienda nacional, i dar a la Nueva Granada lá importancia política, a que está llamada; i es bajo estas consideraciones que cumplo hoi con el deber que me impone mi destino, elevando al gobierno esta esposicion por el órgano de esa direccion jeneral. Intendencia de hacienda del departamento, Panamá, 30 de Noviembre de 1846. M. A.

## Discurso ante el Cabildo de Panamá, el 28 de Nov. de 1867

Señores:

Este importante Istmo de Panamá fué una colonia degradada, envilecida, privada de gobierno representativo, de libertad civil, de derechos políticos. No obstante su inmensa importancia para comunicar los dos océanos, estaba cerrado herméticamente al comercio y al trato extranjero. Como vasallos del Rey de España, los istmeños manteníamos la vida miserablemente, cual esclavos uncidos a tan duro yugo colonial. Revolucionadas otras de las colonias españolas de la América, la del Istmo aunque anhelosa de hacerse independiente, no era posible que lo verificara en aquellos momentos, a causa de que S. M. C. conservaba este puesto de su estrategia militar, erizado de bayonetas y lo había además constituido el paso obligado de las expediciones guerreras hacia Quito, Chile y el Perú, y de los repuestos de las bajas de su marina de guerra, así como también de los útiles navales, de los armamentos, municiones, equipos y de cuanto era necesario para proveer a sus ejércitos, en la contienda armada del gobierno de la metrópoli con los países de su dominio en el nuevo mundo, que se habían rebelado contra él.

Comprendiendo los istmeños que era de nuestra conveniencia y de nuestro deber, desligarnos cuanto antes de la España, que así nos oprimía, y hacer causa común con nuestros hermanos de Sud América en la noble lucha de la independencia, resolvimos prepararnos al intento. Fué nuestra primera medida traer del extranjero una imprenta, y establecer un periódico hebdomadario, con el nombre de "Miscelánea del Istmo", por el cual combatimos osadamente el régimen absoluto, la carencia de las libertades civil y política, las malas y depresivas leyes coloniales, y el abominable tráfico de esclavos; y recomendamos fervorosamente los principios civilizadores del siglo como remedio a los grandes males de la colonia. En seguida formamos sociedades políticas, donde con más libertad y mayor seguridad, se diera expansión al pensamiento y a la palabra de los patriotas panameños. Llega el Capitán General Mourgeon al Istmo, lleno de esperanzas en favor de su nación, fundadas en la Constitución política de la monarquía proclamada en la Península, y empeñase en que los istmeños prefiriéramos esas instituciones a las republicanas adoptadas en las otras colonias hispanas de América. Nosotros vimos en esa idea un lazo tendido a nuestro interés político, a nuestro verdadero interés, y si bien aceptamos las doctrinas liberales de la carta hispana, resistimos ésta en su fondo, dejando expedito el camino para independizarnos de la corona, luego que llegase el instante oportuno. Este instante oportuno no se retardó. Mourgeon emprende una expedición bélica para Quito, llevando su plan constitucional monárquico. Reducidas de este modo las tropas ene-

migas en la guarnición de esta plaza, nuestro propósito de romper las cadenas que nos agoviaban, se vigoriza, se inflama, viendo que ya podíamos batir a nuestros enemigos. Formóse por cuatro patriotas, un bolso de dinero con que premiar a los soldados españoles que auxiliaron nuestra causa, desertando de sus cuerpos, y al proyecto correspondió bien la práctica. El 28 de Noviembre de 1821 quedaron asilados en la guarnición militar, los Jefes y Oficiales, pues que la noche precedente desertó el último número de los soldados, llevándose el armamento. Lo que fuera antes una sospecha para los españoles, vino a ser entonces un descubrimiento completo de lo que ocurría. Saben quiénes habían promovido la deserción de la tropa, y resuelven reducir a prisión y someter a juicio a los reos de estado. Dan la orden al efecto, pero no se cumple por temor de los resultados. El patriotismo de los istmeños desplégase abiertamente, se manifiesta resuelto. Mediante la indecisión de las autoridades convócase a cabildo y reunión de los funcionarios públicos. Estos no lo contradicen, concurren, pensando desarmarnos, y se encuentran con lo que no aguardaban, con el pronunciamiento de la libertad. Después de una discusión ilustrada y llena de civismo de parte de todos los empleados panameños, adoptanse las resoluciones que contiene el acta de independencia que acaba de leerse, y habéis oído.

Los istmeños establecimos luego, un gobierno propio, y nos incorporamos a Colombia. No atendimos a nuestro especial interés, tuvimos presente el de la América Independiente en general. Como una porción, el Istmo, integrante de Colombia, dimos principios a las hostilidades del gobierno español, cerrándole esta vía, por la que reforzaba sus ejércitos en Quito, el Perú y Chile, y abrimos las puertas del Istmo a las repúblicas independientes, para el paso de sus fuerzas libertadoras a uno y otro mar, y de sus elementos de guerra. En las filas republicanas se encontraba a los istmeños auxiliando la gran epopeya, la libertad de Sur América. En 1822, se obtuvo la libertad del Ecuador y Nueva Granada en los campos de Pichincha, Bomboná y Pasto. En 1823, la de Venezuela en Maracaibo y Puerto Cabello. En 1824, la del Perú en Junín y Ayacucho. En 1825, la de Bolivia en la Paz, y la de México en San Juan de Ulúa. Y en 1826, el gobierno de Chile se posesionó del archipiélago de Chiloé, y el del Perú de las fortalezas del Callao, en que estaban fincadas las esperanzas del gabinete de Madrid, para la reconquista de los dos virreinos. El Istmo, de esta manera, halló consolidado su pronunciamiento por la independencia y la libertad, en 1821, que como bien se comprende, fué muy arriesgado, y la obra del heroísmo de sus hijos. Bendigamos a la Providencia que quiso favorecernos! Unámonos todos, para que sea hacedero el bien de nuestra patria, siendo el lazo que nos estreche, este día del gran aniversario que celebramos.

Que el Istmo de Panamá vuele hacia sus altos destinos, con la ayuda simultánea de sus hijos, son mis deseos!"

# INDEPENDENCIA DEL ISTMO \*

Por Mariano Arosemena

Cada vez que se recuerda el memorable grandioso día 28 de Noviembre de 1821, en que Panamá por su espontánea voluntad se alzó e independiera del gobierno de España, se despierta el sentimiento del escritor público a favor de una reseña histórica sobre la emancipación del Istmo, la cual hemos visto hecha en ocasiones suscitadamente, y el pasado año de 1858 con alguna extensión y detenimiento. Nosotros, participando de ese mismo deseo patriótico de que se conozca desde su origen la historia de la libertad e independencia de esta porción interesante de la Nueva Granada, queremos consignar en **La Estrella** unos apuntamientos para ella, que no tienen otro mérito que la exactitud en la redacción.

El año de 1808 a mérito del sacudimiento que diera Europa bajo Napoleón, fué la estrella que alumbrara la noche oscura en que la América Hispana caminara en su carrera política. El 22 de Marzo los ejércitos franceses entran en Madrid al mando del general Murat, y el gobierno metropolitano nuestro sufre en su marcha un trastorno terrible. Los cuidados del gabinete de S. M. C. para la conservación de la integridad del reino en la parte europea, atacada en la capital misma de la nación, tuvieron que fijarse allá, desatendiendo a las colonias de América, con cuya lealtad parece que contara por siempre con toda seguridad. Sin embargo, ese golpe violento, que el árbitro de la Europa entonces descargara sobre la España, conmovió en sus cimientos a la América del Sur, y le impelió a separarse del gobierno absoluto que tenían los españoles, el cual se hacía pesar con más dureza sobre los americanos que eran reputados como súbditos sumisos a la voluntad del monarca.

El 22 de Febrero de 1809 la Junta Central de España, investida del gobierno supremo por el cautiverio de Fernando VII en Francia, expide una real orden por la cual se declara a las provincias hispano-americanas iguales en derecho a las españolas europeas. De este modo las primeras dejaron de ser colonias, obteniendo un grado de esperanza para su bienestar futuro. En efecto, el 2 de Agosto del mismo año, la ciudad de Quito se revoluciona contra las autoridades españolas. Instálase allí la primera junta o gobierno patrio que conmueve al virreinato de Santa Fé. Inquieto el virrey D. Antonio Amar en el Nuevo Reino de Granada por la erección de la junta revolucionaria de Quito, convoca una junta

---

\* Se reproduce el texto de la edición de 1959 supervisada por D. Rodrigo Miró.

de notables en Bogotá el 4 de Septiembre para tratar sobre la conducta que debiera observarse en aquellas graves circunstancias. El señor Amar manifestó a la reunión su determinación invariable de mandar 300 hombres de infantería sobre Quito al mando del teniente coronel D. José Dupri, y en efecto aquella fuerza se puso en camino para subyugar a los quiteños.

No obstante los esfuerzos del virrey de Santa Fé para alejar el fuego de la revolución del virreinato, prendido ya en la vecindad, comenzaron a pulular en varios puntos del Nuevo Reino de Granada las ideas de libertad e independencia. Apareció entre otros escritos una representación que formó el Dr. Camilo Torres en Noviembre, para dirigirse a la Junta Central de España. En ese documento se leía lo siguiente al hablarse del virreinato. "Su situación local dominando dos mares, el océano Atlántico y el Pacífico, dueño del Istmo, que algún día tal vez los dará comunicación, y en donde vendrán a encontrarse los mares del oriente y del occaso, con puertos en que recibir las producciones del norte y mediodía, ríos navegables, y que lo pueden ser, gente industriosa, hábil y dotada por la naturaleza de los más ricos dones del ingenio y la imaginación, sí, esta situación feliz que parece inventada por una fantasía con todas las proporciones que ya se han dicho, con una numerosa población, territorio inmenso, riquezas naturales, y que pueden dar fomento a un vasto comercio, todo constituye al Nuevo Reino de Granada digno de ocupar uno de los primeros y más brillantes lugares en la escala de las provincias de España, y de que se gloríe ella de llamar integrante, al que sin su dependencia sería un Estado poderoso en el mundo."

El 14 de Febrero de 1810 la Regencia de España dá una proclama satisfaciendo a los agravios inferidos a los pueblos de América, en que empleara los siguientes pensamientos: "Americanos, en este momento os veis elevados a la alta dignidad de hombres libres; ya no sois los mismos que antes, encorvados bajo el yugo, mirados con indiferencia, destruídos por la ignorancia. Vuestra suerte ya no depende, ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores, sino que está en vuestras manos". Cae en Bogotá el 25 de Mayo el gobierno de S. M. C., y le sucede una Junta gubernativa. Es depuesto en Cartagena, el 14 de Junio, de su autoridad, el Gobernador español de la provincia, Brigadier D. Francisco Montes. Allí se instala la primera Junta Patriótica, haciendo un papel muy distinto en la reacción, los ciudadanos García Toledo y Granados, Madrid Pombo y Revollo. Se pone en prisión a Montes, y se le envía luego a la Habana.

El 27 de Junio, por una inconsecuencia inexplicable la Regencia de España revoca el decreto real sobre comercio libre en la América del Sur, que había expedido un mes antes. Tamaño

triunfo del monopolio de los comerciantes españoles, dá un arma poderosa para los gobiernos independientes. El Istmo de Panamá fue el principal agraviado, por cuanto su posición geográfica lo hacía el depósito de mercaderías extranjeras. Y la aduana de su nacionalización. Como es de suponer pues, empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia. La Junta Suprema Provincial de Cartagena, presidida por el señor José María García Toledo, excita a las demás provincias granadinas para formar una república federativa, reuniéndose un congreso general de los diputados del Reino, en Antioquia o Medellín. En ese documento se lee: "Los diputados del reino de Tierra Firme, Panamá, Veraguas y Portobelo tienen a la mano el puerto de Cúpica en el mar del sur, en donde con los auxilios del Corregidor que tiene provisiones abundantes, y por medio de indios, se trasladarán por un corto y buen camino de sólo cuatro horas, al embarcadero del río Napipí, que sale al Atrato en dos días de navegación, y con tres de este río arriba, se entra por las bocas de Bebara y se sigue la ruta ya explicada".

Reúnense, en 1811, los representantes de las provincias unidas de la Nueva Granada y dáse el acta federativa fundamental de la Unión, sin que por parte de este Istmo, que se hallaba agoviado por una fuerte guarnición militar del ejército español ocurriese representante alguno a aquella asamblea.

Con este motivo y en razón de otros, en el artículo 19 de dicha acta se lee lo siguiente: "Los puertos y aquellas provincias de la Nueva Granada que aún gimen bajo la opresión de sus antiguos mandones, deben ser el primer objeto de la defensa y de la tierna solicitud del Congreso, asegurando los primeros contra toda invasión externa, y redimiendo a las segundas de las cadenas que hoy las oprimen, para que sacudido el yugo y explicada libremente su voluntad, se constituyan en otros tantos gobiernos libres e independientes, como los que ya componen felizmente esta unión".

El 13 de Agosto, después que el Presidente de Quito, el señor Ruiz de Castilla había prometido una amnistía general a los insurgentes allí hace arrestar a más de 300 personas, que fueron asesinadas el mismo día por los españoles, hallándose en la cárcel. Tomóse por pretexto para esta carnicería, que los presos iban a sublevarse. No satisfechos los crueles satélites del Rey de España con ese acto pérfido y bárbaro, saquean enseguida la ciudad. Al recibirse la noticia en el virreinato de Santa Fé, los ánimos se enconan y los patriotas se esfuerzan por la obtención de la independencia. El 11 de Noviembre la Junta de Cartagena proclama la emancipación del país, y declara al mismo tiempo extinguido el tribunal de la inquisición. El 27 del mismo mes, los representantes

de las provincias de Pamplona, Neiva, Cartagena y Antioquia, en la Nueva Granada, celebran un pacto federal. La de Cundinamarca lo desecha y se enciende la guerra civil. El Istmo, redoblada la fuerza española de la guarnición, no respiraba, sin embargo de que algunos de sus hijos abrigaban deseos sinceros de alistarse bajo las banderas de la santa causa de la libertad proclamada por los granadinos, sus hermanos.

Viene al Istmo y llega a Portobelo, el 19 de Febrero de 1812, el virrey de Santa Fé, Brigadier D. Benito Pérez, por nombramiento de la Regencia de Cádiz. Aunque no trajo auxilios de fuerza armada para sofocar la revolución, que existía en el virreinato, se instaló en la ciudad de Panamá, estableció la Real Audiencia y organizó su administración del modo que pudo. Solicitó luego socorros del Perú, Méjico y la Habana, y algo obtuvo, si bien no todo lo que deseaba. El Capitán General de la isla de Cuba le remitió fondos, un cargamento de tabaco y tres buques de guerra. De España se le envió el batallón Albuhera. Fué con estos medios que el Gobernador de Santa Marta, D. Tomás Acosta, armó una fuerza de 1.500 hombres, en su mayor parte milicianos, que se situaron desde la ciudad de Santa Marta hasta Ocaña. Entretanto el conde Ruiz de Castilla perece el 15 de Junio a manos del pueblo de Quito, que se subleva contra los españoles. Fué ese el día de la venganza popular por el hecho atroz del 2 de Agosto del año anterior de que hemos hecho mención. El progreso de la causa de los patriotas, justo es decirlo, se debía en mucha parte al pronunciamiento enérgico del clero, a cuya cabeza se encontraba el reverendo obispo D. José Cuero y Caicedo.

Tomaban aliento los españoles en la provincia de Cartagena y en Mompos ya por Septiembre; las poblaciones de Sabanas desde Ayapel hasta Lórica, incluso el fuerte de Zispata en las bocas del Sinú, se hicieron el teatro de sus conquistas. Cartagena sufrió un pequeño bloqueo para la interrupción de los víveres que le iban del Sinú; y el gobierno independiente envió dos comisionados a esta ciudad de Panamá, cerca del virrey, con el fin de hacer un armisticio, y ciertos acuerdos sobre comercio. El vicealmirante inglés de la estación de Jamaica, Sir Charles Sterling, por instancia del gobierno de Cartagena, invitó al señor virrey a entrar en una transacción. Se ofreció por el señor Sterling la garantía de los comisionados que vinieran a Panamá, manifestando, sin embargo, que sus buenos oficios no procedían de S. M. B. Los señores José María del Real y Jermán Piñeres fueron elegidos para comisionados, quienes se trasladaron a Chagres en la fragata "Garland", el 14 de Octubre, y de allí luego a esta ciudad, donde fueron recibidos con distinción. Mas la mira del gobierno de Cartagena era ganar tiempo, suspender las hostilida-

des y saber lo que pasaba en el Istmo. Los comisionados por tanto usaron de todo arbitrio para dar largas al negocio. Interceptada una carta del vicepresidente de la Junta de Cartagena escrita al comandante Ribón de Mompos, en la cual se le instruía de las miras secretas de la misión a Panamá, la carta fué interceptada y dirigida al señor Pérez, por el Gobernador de Santa Marta. El virrey, al recibirla, mandó reducir a prisión, privados de toda comunicación, a los señores Real y Piñeres. Se les formaba una causa de estado cuando el señor Sterling, sabedor del suceso, envió al señor virrey un oficial con pliegos, reclamando de la medida y exigiendo la libertad de los comisionados, que bajo la garantía del señor vicealmirante habían venido al Istmo. El señor Pérez, por el temor que le inspiraban los ingleses, cedió, y dejó volver a Cartagena a los señores Real y Piñeres, que regresaron bien satisfechos de la opinión de la parte inteligente de Panamá a favor de la independencia.

Durante los años de 1811 a 1812, se organizaron por las autoridades de Panamá, dos distintas expediciones militares, para auxiliar fuera la causa del Rey. La una compuesta en parte de soldados veteranos y en parte de milicianos, en número aproximadamente de 400 hombres, al mando del Coronel D. Juan Andrete, que fué a Quito; mientras que la otra con una fuerza de 150 a 200 hombres del batallón Fijo, y a las órdenes del Sargento Mayor D. José de Fábrega, se mandó al Chocó.

A principios del año de 1813 fué nombrado por la Regencia de Gobernador de Santa Marta el Coronel D. Pedro Ruiz de Porras, a donde llegó el 20 de Abril. Desde su ingreso al mando de la Provincia dictó algunas providencias para hacer la guerra a la insurrección. El señor Torices, Presidente entonces de Cartagena, se dispuso para repeler cualquier fuerza que obrara por parte del nuevo Gobernador de Santa Marta, buscando, como buscara al enemigo en sus trincheras. Los corsarios de Cartagena lograron interceptar cuatro goletas, conduciendo tropas, armas y municiones, que el señor Pérez enviaba de Panamá y Portobelo al señor Ruiz de Porras. Este virrey tan solícito de recursos y tan activo para contrariar el plan de independencia de los granadinos, cesó de mandar, sucediéndole el Mariscal de Campo D. Francisco Montalvo, quien se lanzó en el teatro de las hostilidades, dejando exonerado a este Istmo de la participación en la Guerra Civil, que ardía en las costas del Atlántico del virreinato. El cambio de lugar para el asiento del gobierno del Nuevo Reino de Granada, fué de consuelo para los panameños que teníamos que aparecer como enemigos de la independencia americana, por lo que se hacía por los mandatarios de S. M. C., cuando no eramos menos decididos por aquella que los hermanos nues-



tros que la defendían con las armas, y cuando deplorábamos en lo recóndito de nuestros hogares las persecuciones, que se empleaban contra los esfuerzos patrióticos de los quiteños, y los granadinos para obtener su libertad.

Establécese la división entre los patriotas de la Nueva Granada partidarios unos del Gobierno unitario, y otros del federal. Santa Fé sostiene a los primeros, y el congreso reunido en Tunja a los segundos. Desafortunadamente tiene lugar la guerra entre los granadinos, por formas de gobierno.

El 16 de Junio, la Provincia de Santa Fé, proclama solemnemente la independendencia, constituyendo el Estado libre y soberano de Cundinamarca, quedando para siempre separado de la corona, y gobierno de España, y de toda otra autoridad que no emanara inmediatamente del pueblo, y sus representantes.

Ya a fines del año empezó a agitarse en las provincias granadinas una cuestión importante, a saber, la Unión nacional de la Nueva Granada y Venezuela. Se decía: "La naturaleza y la política exigen imperiosamente esta medida." En efecto, por muchos motivos había conveniencia, en que esas dos porciones de este continente formaran una sola nación. Los votos de las provincias del Istmo eran a favor de la idea, a efecto de hacer una liga poderosa, compuesta de Quito, Santa Fé, Tierra Firme y Venezuela.

En 1814, Cartagena que pretendía dar el tono en los negocios de la revolución, proyecta la confederación de todas las Provincias litorales, desde la embocadura del Orinoco hasta los límites de la Comandancia de este Istmo de Panamá, designando por capital a Maracaibo, o en su defecto los Valles de Cúcuta. Se nombró al teniente coronel Juan Narvaez, por el Presidente Torices, para ir a tratar con el general Bolívar sobre el asunto, pero a la llegada del comisionado a Caracas, la guerra había tomado allí un carácter grave, y no pudo acordarse cosa alguna sobre el plan del nuevo modo de ser nacional, por lo mismo que las operaciones militares absorbían toda la atención de los venezolanos.

Tal era la situación del Nuevo Reino de Granada cuando renunciara en España el Gobierno absoluto de Fernando VII. Este declara nula y de ningún valor la Constitución política de la Monarquía por su decreto fecha 4 de Mayo, el cual fué comunicado a América, para que a la manera que en España, fuese acatada la autoridad del Rey, ofreciendo S. M. para lo futuro, establecer la Monarquía bajo bases moderadas.

El Capitán General de Venezuela y Nueva Granada, D. Francisco Montalvo, y el presidente de Quito D. Toribio Montes, luego que recibieron el Decreto Real, lo obedecieron y circularon

con placer. Con los anuncios que se les daban sobre el envío de fuerzas respetables a los puntos revolucionarios de la América hispana, criaron ánimo. Panamá, que nada podía hacer por su libertad, era el lugar más inmediatamente amenazado, por cuanto habían de venir aquí las fuerzas destinadas a obrar sobre el virreinato de Santa Fé y porque las que debieran obrar sobre el Perú, tenían que pasar por el Istmo, dejándose en el uno y en el otro caso, fuerzas bastantes, para con ellas ocurrir donde conviniere después llevarlas.

Vimos antes que concluyera el año, que no fueron ofertas vanas las que hizo el gabinete de Madrid, en orden al envío de fuerzas considerables a los dominios del Rey sublevados en la América. Armase una expedición fuerte, que se pensó al principio destinar a Montevideo, y luego a Venezuela y Nueva Granada. El Brigadier de la Armada española D. Pascual Enrile debía mandar la escuadra, y el Mariscal de Campo D. Pablo Morillo, las fuerzas terrestres, señalándose el mes de Diciembre para la salida del puerto de Cádiz.

Pero no por ésto se perdió en los granadinos, la esperanza de ser libres e independientes. Una indignación grande contra el monarca absoluto y contra los mandatarios del virreinato, que destruyeron el gobierno constitucional, se apoderó de nosotros, así como la resolución firme de hacer la Guerra a los tiranos con más vigor, aún a riesgo de nuestras vidas. Así se hizo en efecto y es histórico.

El año de 1815 fué espléndido en sucesos sobre la independencia, en el Nuevo Reino de Granada, Quito y Venezuela.

La expedición organizada en Cádiz, para la reconquista, salió de aquel puerto el 25 de Enero, compuesta de seis regimientos de infantería, León, Victoria, Estremadura, Barbastro, Unión y Cazadores de Castilla, con la fuerza de 1.200 hombres cada uno; una columna de 600 Cazadores, un escuadrón de artillería volante; dos compañías de artillería de plaza; tres de zapadores; el regimiento de caballería de Fernando VII y cuatro escuadrones de husares expedicionarios: el total ascendía a 10.642 hombres. Traían además un parque de artillería surtido, un hospital ambulante y otro estacional, el estado mayor correspondiente y las secciones en proporción a aquella fuerza. Los buques de guerra eran 4 mayores, de 25 a 30 menores y los transportes cosa de 60.

La expedición llegó en Abril a las costas de Cumaná, fue ocupada Margarita, único punto que mantenían los insurgentes en Venezuela a la sazón. Morillo avisó al Capitán General Montalvo su llegada y las fuerzas que tenía a su mando. Era una resolución del gabinete de Madrid, que este Istmo de Panamá se conservara

bajo la monarquía a todo trance, y así lo dijo a Morillo en las instrucciones que le dieran.

En el Real Decreto del 9 de Mayo se lee lo siguiente: "El primer destino que se pensó dar a esta expedición (la de Morillo) fué socorrer la plaza de Montevideo, cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho tan acreedores a ello; y contribuir a la pacificación de las provincias del Río de la Plata; pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habilitación, lo adelantado de la estación, la lastimosa situación en que se hallaban las provincias de Venezuela y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene, el Istmo de Panamá, llave de ambas Américas, decidieron mi ánimo a dirigir la expresada expedición a Costa Firme, donde probablemente habrá ya llegado, según los avisos oficiales que se tienen de que el 28 de Febrero último se hallaba reunida a la altura de Canarias con la mayor facilidad, y son de esperar los más ventajosos resultados de la prudencia y talento de los jefes que la mandan, y de la disciplina y buena disposición de sus tropas. Para operar en combinación con ellas han salido últimamente de Cádiz 2.500 hombres más con otras dos expediciones al mando del Mariscal de Campo D. Alejandro de Hore y del Brigadier D. Fernando Miyares, con dirección al Istmo de Panamá y otros puntos, llevando los cuerpos que la componen, el armamento y correaje necesario para aumentar su fuerza, además del correspondiente a 2.000 hombres de infantería y 800 de caballería que con el manejo de campaña que pueden necesitar cuatro batallones, se dirijan al Perú".

En efecto, a principios de Mayo, salió de Cádiz la fuerza anunciada. D. Alejandro Hore, además de mandar parte de ella había sido nombrado Gobernador de Panamá, y traía armamento y otros útiles de guerra.

El General Morillo a su turno envía a Panamá el Regimiento de Estremadura y alguna caballería en número de 1.700 hombres para seguir al Perú junto con las tropas del General Miyares.

Se pone sitio a Cartagena por Morillo, su fuerza contaba de 7,000 a 8,000 hombres, conducidos en 56 buques, parte de ellos de guerra. Este suceso alentó a los españoles, existentes en el virreinato, quienes se lanzaron a actos de conspiración en varios lugares contra el gobierno independiente. Por Santa Marta se internaron tropas españolas, para obrar por tierra también sobre Cartagena. Entre tanto, un acontecimiento inesperado vino a favorecer a los patriotas granadinos. Napoleón, saliéndose de la isla de Elba, entra en Francia, y su marcha fué triunfante hasta París. El Gobierno de S. M. C. tuvo que suspender las remesas de tropas a América, y atender a la guerra en Europa.

Otro suceso ventajoso para la causa de la libertad ocurrió en Julio. Regresando a Cartagena de las bocas del Atrato el pailebote de guerra "Ejecutivo" y la cañonera "Concepción", bajo el Alférez de fragata José Padilla, hallaron en las cercanías de Tolú, la fragata mercante española "Neptuno", la rindieron y encontraron en ella al Mariscal de Campo D. Alejandro Hore, que con su familia, 18 oficiales, 264 soldados, 2.000 fusiles, vestuarios y fornituras y artículos varios de guerra, venía para Panamá a tomar posesión del gobierno político y militar de esta plaza. A la sazón entra a Cartagena la Corbeta de guerra "Dardo", al mando del Capitán Brión, conduciendo 15.200 fusiles, 300 sables, 200 pares de pistolas, 3 imprentas y una armería completa, todo por cuenta de las Provincias Unidas.

El General Hore y su familia salen de Cartagena para Jamaica, en un buque americano con permiso del Gobierno independiente, que procuró antes un canje con el jefe del sitio de la plaza, y le fué negado. Hore de Jamaica se vino a Panamá y estableció un gobierno puramente militar en el Istmo. De otra parte se consagró enteramente a la fortificación de la plaza, y a la causa de su soberano, de quien era súbdito deferente en todo.

No pudiendo los patriotas de Cartagena resistir por más tiempo los horrores del hambre y las enfermedades, así como tampoco a las formidables fuerzas peninsulares que por mar y tierra asediaban la plaza se embarcaron el 5 de Diciembre 2.000 de los ilustres defensores de la plaza con sus mujeres e hijos en 13 buques; rompen por medio de la escuadra enemiga y se dirigen a playas extranjerías, antes que someterse a la dominación tiránica de España. La escena era triste. El esposo, el hermano, el padre en fin, dejaban en el lecho de la muerte a los objetos más queridos de su corazón, y sin defensa iban a entregarse ellos mismos a una muerte casi segura, viendo frustrados todos sus esfuerzos, y aún las esperanzas que habían concebido de ser libres e independientes.

El enemigo que observaba los movimientos de los buques de los patriotas, se preparaba para apresarlos. Pero animada la emigración se lanza al peligro heroicamente, y la Providencia los salva por un milagro. Los buques se dispersan y cada cual tomó el rumbo que pudo. Al día siguiente Morillo toma la ciudad de Cartagena, encontrando Montalvo y él, allí, hombres y mujeres moribundos, esqueletos ambulantes y cadáveres en las casas y las calles. Parecía la segunda Numancia, un vasto cementerio, un lugar de espanto.

De la escuadrilla de los republicanos un falucho del teniente Coronel Stuart, cayó en poder de los españoles sobre las islas del Rosario. La goleta "Estrella" y otros buques, recalaron a nues-

tras costas del Darién, y encontrándose con los ciudadanos Fernando y Miguel Carabaño, que iban para Cartagena en el Corsario "Federico" penetraron juntos al Chocó por el Atrato. Otro buque fué apresado en la costa de Veraguas por el Corsario español "Flecha", yendo a poder de los españoles, los señores García Toledo, Ayos, Granados y otros muchos, que fueron remitidos a Morillo para perecer en un patíbulo. Unos pocos buques llegaron a Jamaica en donde los emigrados recibieron generosos socorros de aquellos habitantes.

Por estos precedentes, y por la decisión del gabinete de España, de conservar este Istmo por la Monarquía, podría comprenderse fácilmente que la esperanza en los panameños de alcanzar la independencia de su país nativo, huyera en el malhadado año de 1815, aún de los ánimos más esforzados.

A principios de 1816, Morillo comenzó a dar a conocer cuál sería su conducta, cuando el Nuevo Reino de Granada estuviera en su absoluto poder, bajo su dominio. Después de la toma de Cartagena, llenó las cárceles con los granadinos que habían contraído compromisos con la revolución, o desempeñado empleos en ella. Impuso a las poblaciones fuertes tributos, para sostener el ejército expedicionario. Entre los presos figuraban el General Manuel del Castillo, el Brigadier Manuel Arguiano y los oficiales Martín Amador, Pantaleón Ribon y Santiago Stuart, a la vez que los doctores Antonio Ayos, José María García Toledo y Miguel Granados.

Morillo valiéndose del virrey Montalvo, dispuso que sufrieran un juicio militar por consejo de guerra, y el tribunal los condenó a muerte, como reos de alta traición.

El general Hore, acá en el Istmo, cuyo gobierno anunció en Febrero, trataba a los panameños que consideraba adictos a la independencia, de una manera dura, lo que a más de ser conforme a sus sentimientos políticos le ofrecía la estimación del General Morillo, ídolo entonces de los españoles de Sud América.

El ánimo de los republicanos decayó en todo el virreinato. Santa Fé hizo espléndidos preparativos para recibir a Morillo y Enrile creyendo así dulcificar el carácter de éstos hombres fieras. Pero Morillo desdeñando aceptar todo obsequio de parte de los naturales del país, entró en la capital el 25 de Mayo por la noche y cuando no se le esperaba. Las prisiones se multiplicaron allí, como en las provincias. Para juzgar a los patriotas se estableció un tribunal de sangre, que fué llamado consejo de guerra permanente. Las leyes para estos juzgamientos eran las de partida, las de la recopilación castellana y de Indias, que hablan de azonadas

o tumultos de los pueblos, y las ordenanzas militares. Creóse también un tribunal militar, denominado consejo de purificación, y la Junta de Secuestros, que fué la tercera invención de Morillo para oprimir a los granadinos.

Los bienes de los patriotas fueron embargados, dejándose a sus familias en la miseria. Perecieron los más virtuosos y los más ricos hombres del reino. Era el objeto extinguir las luces, quitar las personas de más influjo y destruir la riqueza, para que no hubiera en lo futuro, individuo alguno capaz de hacer otra revolución. Las víctimas que hubo que deplorar en Bogotá fueron los doctores Camilo Torres, Joaquín Camacho, José Gregorio Gutiérrez, Frutos Gutiérrez, Crisanto Valenzuela, Miguel Pombo, Jorge Lozano, Francisco Antonio Ulloa, Manuel Torices. Entre los militares, los Generales Villavicencio y Custodio Rovirá y los oficiales Livorio, Mejía y Francisco de Caldas.

Para difundir el espanto y el horror por todo el virreinato, Morillo y su tribunal de sangre inventaron enviar desde Santa Fé a diferentes provincias, a los reos que habían condenado a último suplicio para que murieran en los lugares de su nacimiento, o en aquellos en que habían figurado. Tratábase de hacer más dolorosa la muerte de los patriotas, verificada en presencia de sus padres, hijos, esposas y parientes. De este modo murieron varios esclarecidos granadinos en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva y otros puntos. Después que se les fusilaba, eran colgados sus cuerpos en las horcas, para infamia. Las cabezas y otros miembros de los más célebres de la revolución, se ponían en jaulas de hierro, por los caminos y los lugares más públicos. Entre los asesinados por Morillo, aparte de los ya mencionados aparecen Monsalve, Montúfar, Arrubia, Alvarez, Tejada, Díaz, Palacio, López, Casavalencia, Dávila, Olaya, Quijano y Gómez. Qué de mártires!

Durante el feroz reinado de Morillo y de Enrile, llegó a haber en sólo las cárceles de Santa Fé, 600 personas distinguidas. Por doquiera no había sino lágrimas, luto y desolación. Pareciéndole a nuestros tiranos más expedito el juzgamiento sin fórmulas escritas, mandaron que muchos fuesen juzgados en consejos de guerra verbales. A los que no mataron esos caníbales los destinaron a ser peones en la construcción de caminos, que emprendieron por diferentes direcciones; haciendo a los reos políticos unos presidiarios, propiamente dichos.

Habían discurrido seis meses del despótico e inhumano reinado de Morillo en la Nueva Granada, cuando nos viene la noticia fatal a los istmeños, que estábamos mudos y horrorizados, de que el general en jefe del ejército expedicionario se disponía a venir al Istmo con fuerzas considerables, para fortificar a Panamá,

y para enviar una expedición al Perú, a efecto de destruir la revolución de Buenos Aires, y pacificar a su manera toda la América del Sur. Al efecto, Morillo había llamado a Santa Fé al Brigadier Sámano que se hallaba en Popayán para que mandase en su ausencia. Era llegada la época de cumplirse el Real Decreto del 9 de Mayo de 1815, de muerte para nosotros, de poner al Istmo en respetable pie de fuerza y mantenerlo en cualquier caso bajo la monarquía española, a la manera de Cuba y Puerto Rico. Además parecía llegado el momento de vengarse el feroz Morillo con nosotros, si no con patíbulos, al menos bajo las expatriaciones a España, que era el castigo más leve que inflingían los fieles peninsulares, nuestros amos, a los patriotas.

Nublado el horizonte para los reaccionarios del Nuevo reino de Granada y Tierra Firme, la mano piadosa del Todopoderoso hace que se disipe la tempestad. Ya al realizar Morillo sus planes recibe infaustas nuevas de Venezuela, que hace que aquellos varíen precisamente. En Venezuela había vuolto a arder la guerra de la independencia, con furor. Margarita y los llanos del Orinoco y del Apure, estaban siendo el teatro de operaciones bélicas de bastante significación bajo jefes denodados. Añadían a ésto la expedición que Bolívar armara en los cayos de San Luis, en Santo Domingo, que ocupó a Carupano y Ocumare, dando motivo a varios combates. Parte por tanto Morillo de Santa Fé, atravesando la cordillera, a fin de atender a los negocios de Venezuela. Enrile se fue a España, y quedó mandando en la Nueva Granada el Brigadier D. Juan Sámano. Montalvo aún residía en Cartagena, y extendió un poco su autoridad, con la ausencia de Morillo. Sin embargo dió un paso de humanidad, suspendiendo los trabajos de caminos a súplica de los pueblos, y de ello vino gran alivio a los patriotas destinados a esos afanes fatigosos.

Fué por entonces que Bolívar en su Cuartel General de la Villa del Norte dió una proclama, el 8 de Mayo, diciendo a los venezolanos: "He aquí el tercer período de la República . . . nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití. Con ella y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brión, formamos una expedición que por sus elementos parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos de nuestro patrio suelo".

Bolívar hace cesar la guerra a muerte. Su Proclama de Ocumare a 6 de Julio, es un documento bello para la historia y no podemos dejar de recordarla. En ella dice el genio de la libertad y la independencia: "La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan aunque sean españoles. Los que sirven a la causa de

Venezuela serán considerados como amigos y empleados según su mérito y capacidad. .... Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio, por haber seguido el partido del Rey, o cometido actos de hostilidad entre sus conciudadanos." Alta política que prometía mucho!

El año de 1817 fué fecundo en hechos políticos y militares, en Venezuela y Nueva Granada. El General Morillo, con una energía indomable, perseguía las falanges defensoras de la independencia y la gobernación republicana, que acaudillaban Bolívar, Mariño, Paez, Sucre, Lara, Briceno-Méndez, Arismendi, Piar, Bermúdez, Urdaneta, Valdés, Soublette y otros esclarecidos patriotas.

Tan repetidos eran los combates y tan animada la campaña de Venezuela que el Capitán General Pacificador no pudo ocuparse más de su venida al Istmo, y apenas pensaba en volver al Nuevo Reino de Granada, a asentar de una vez su obediencia ciega a los reyes católicos.

Sin embargo de las órdenes comunicadas por el ministro de la guerra, el Marqués de Campo Sagrado, al General Morillo, para que el Brigadier Canterac se encaminase a esta ciudad de Panamá, con el batallón de infantería del regimiento de Burgos y el escuadrón de lanceros a cargo de Canterac, nombrado jefe del Estado Mayor del ejército del alto Perú, no pudo verificarse ésto por entonces, impidiéndolo la reconquista de la isla de Margarita, en que de preferencia se empeñaba el ejército expedicionario a la sazón.

Bolívar había escapado milagrosamente con algunos jefes y oficiales venezolanos, en el caño de Casacoima, de un ataque bien concertado del enemigo, que le produjo a éste la toma de la escuadrilla republicana, y allí les hablaba el Libertador a sus compañeros acerca de sus futuras campañas. Les decía que libertaría a la Nueva Granada y a Quito, y que pasaría al Perú, llevando la libertad hasta el Potosí. Pareció ésto tan extravagante al Capitán Martel, que se dirigió luego a uno de sus amigos a decirle, "que se hallaban sumidos en la última desgracia, que Bolívar estaba loco".

Sámano que, con el título de Gobernador militar quedó mandando en Santa Fè, era un otro Morillo. Las cárceles seguían llenas de presos, el consejo de guerra permanente continuó en sus vías crueles, y de consiguiente no cesó las fusilaciones de los patriotas. Entre tanto Montalvo mandó publicar un indulto de Fernando VII por su casamiento con la princesa de Portugal. El indulto y la conducta humanitaria de la Audiencia, vinieron a enjugar un tanto las lágrimas de muchas familias del reino.



Insurrecta Casanare, y el Cauca movido por una guerrilla que encabezaba el oficial José Hilario Mora, fueron atenciones éstas para el ejército real. Mora penetró hasta Novita en el Chocó, mas no habiendo podido engrosar su guerrilla, la noticia de que se le iba a perseguir, lo obligó a escaparse por la bahía de la Buena-ventura. Para efectuarlo, se apoderó de dos buques que se hallaban en Cascajal, y al hacerse a la vela, las tripulaciones se sublevaron, lo mataron y pusieron presos a los demás compañeros, trayendo la mayor parte a la comandancia general de Panamá. En este estado aparecieron guerrillas en el Socorro y otros lugares.

Seguían en Santa Fé los asesinatos jurídicos por el delito de insurrección. Pero el que causó una sensación profunda fué el de Policarpa Salbarrieta. Entusiasta por la independencia, favoreció esta joven, y dió auxilio a los patriotas oprimidos y a los que resolvían irse a los llanos de Casanare. Se amaba la Salbarrieta con Alejo Sabaraín, Oficial que había sido de la República, y a quien los españoles condenaron a servir de soldado. Le persuadió a que fuera a Casanare con otros compañeros y dispuso lo necesario para la fuga de ocho personas a las cuales les dió estados exactos de la fuerza que tenían los españoles en Santa Fé y en las provincias vecinas, con otras noticias importantes. Sabaraín y sus compañeros fueron descubiertos y aprehendidos. Después de seguido un breve proceso fueron fusilados por la espalda el 14 de Noviembre, junto con la heroína, Antonio Galeano, José Manuel Díaz, Joaquín Suárez, Jacobo Marifu, José María Arcos, Francisco Arellano y Alejo Sabaraín. Del nombre de Policarpa Salbarrieta, hicieron los patriotas esta anagrama: **Yace por salvar la patria.**

Durante el tiempo que Sámamo obtuvo el mando, hizo fusilar en Santa Fé treinta y un patriotas. Se mostró en todo lo que era cruel e inhumano, digno sucesor de Morillo, siendo el terror y el espanto de los granadinos. Y quien hubiera creído, que ese hombre monstruo viniera a poner el asiento de su gobierno en Panamá, al fin!

Eran pocos los patriotas que tenían el arrojo de militar en 1817 en la Nueva Granada, defendiendo la independencia. Santander se hallaba en Venezuela unido al General Bolívar, Madrid había sido enviado a España y Cabal estaba escondido. Las guerrillas eran encabezadas por fray Ignacio Moriño, por Galeo, Pérez, Rodríguez, Ortega, Ruiz y los Almeidas.

En el curso de este año fue comunicada al Virrey del Reino, así como a los demás de la América Hispana, una Real Cédula, fecha 11 de Junio, estableciendo la Compañía de Jesús. Sin embargo, en el Istmo no pudo cumplirse el mandato soberano a este

respecto, por la falta de Jesuítas y de individuos que quisieran enrolarse en la hermandad. El Gobernador de la Tierra Firme, de otra parte, no hacía entrar en su plan de sujetarnos a la Península Española, los asuntos religiosos; su tema favorito era entretener a los panameños con el comercio extranjero, que se concedía por él, como de gracia y por temporadas con la isla de Jamaica, puerto el más accesible para nosotros entonces.

Ya a fines del año, la causa de la libertad aparecía triunfante en Venezuela. Se había instalado en Angostura el Consejo de Estado de la República para llenar las funciones del Cuerpo Legislativo, que las circunstancias no habían permitido reunir. Fué éste el primer paso para un gobierno regularizado, pues que ya existía la corte superior de justicia.

El Libertador, en el año de 1818, impulsado por su genio creador y por su actividad y constancia sin igual, trabajaba en Venezuela a favor de una nueva campaña, para liberar al país del despotismo hispano, así como para la reorganización de la administración suprema de la república, confiada durante su ausencia al Consejo de Estado. Creó, armó y disciplinó un ejército en reemplazo del que había perdido; confirió las secretarías de Estado a los ciudadanos Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez, repartiendo el despacho de los negocios entre ellos; y dictó además otras providencias de importancia.

Los granadinos seguían en Casanare, defendiendo heroicamente su independencia. Tuvieron lugar algunos combates con los españoles, en que alternativamente la victoria favorecía a los unos y a los otros. A este tiempo el Capitán Aury, que mandaba un corsario ocupó las islas de la Vieja Providencia y San Andrés, y fortificándose en la primera, la hizo el centro de las operaciones de los corsarios patriotas bajo sus órdenes, que constaba de diez buques. Aury usaba de la bandera de Buenos Aires cuyo gobierno obraba en favor de la independencia en varios puntos de América.

Era próspera la suerte de las armas de la insurrección en Venezuela, desde principios del año. La proclama del Libertador en Sombrero, el 17 de Febrero, es un testimonio incontestable de ello. El les dijo a los habitantes de los llanos en esa patriótica alocución lo siguiente: "Todo vuestro territorio está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturín y Bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente sobre los españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo que eran demasiado numerosos, han quedado fundidos en los campos, que hemos consagrado a la libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la protección de la república, y los

restos del ejército de Morillo, batidos en los días 12 y 16, fugitivos escapan a refugiarse en los muros de Puerto Cabello, pero en vano, porque de allí serán arrojados a los mares”.

El General Hore, entre tanto, mantenía a Panamá, defendido de cualquiera invasión por parte de los insurgentes del Sur y del Norte. Sin embargo, el espíritu de la independencia había crecido en los istmeños de tal manera, que iban perdiendo el miedo a las fuerzas de la guarnición y las amenazas de las autoridades, que estaban siempre en vigilancia, sobre todo de los patriotas, por insignificantes que fueran.

Desde Chile, el supremo director de aquella república felicitó a Bolívar de una manera expresiva, por los triunfos que había ya alcanzado sobre los españoles en Venezuela. Se anunció a la vez, que las armas de Chile y Buenos Aires darían pronto libertad al Perú y que la escuadra de los republicanos, compuesta de dos navíos, tres fragatas, tres bergantines y dos goletas, franquearía las comunicaciones con la Nueva Granada y Venezuela por el Chocó y Panamá, para ayudar a los patriotas de éstos dos países a la obtención de su libertad. Deseaba el señor Bernardo O'Higgins, promovedor ferviente de la independencia suramericana, que se utilizara este Istmo para las operaciones de la guerra contra la tiranía, así como se había utilizado por el gobierno español para contrariar por algún tiempo, la emancipación del Perú. Las comunicaciones del supremo director de Chile al Libertador, de 3 y 8 de Noviembre, son de lo más importante que ha visto la luz pública en esa época de nuestra existencia.

Penetrado vivamente el General Bolívar de la conveniencia en proteger a la provincia granadina de Casanare, insurrecta como se ha dicho, resolvió organizar las tropas que los jefes de partidas, Juan Galea y Ramón Nonato Pérez, habían juntado allí. Ellos, aunque oficiales valientes, carecían de conocimientos militares. Para llenar por tanto este vacío, el jefe supremo de Venezuela ascendió a General de Brigada al sub-jefe de su Estado Mayor General, Francisco de Paula Santander, que servía con reputación en el ejército republicano hacía algún tiempo. Se habilitó con 1.200 fusiles, con municiones bastantes y cuatro oficiales, que fueron los Coroneles Jacinto Lara y Antonio Obando y los tenientes coroneles Joaquín Paris y Vicente González, granadinos éstos tres últimos. Santander partió de Angostura el 26 de Agosto con este auxilio, resuelto a consagrarse a la noble empresa de libertar la Nueva Granada, con aquel patriotismo que le era tan característico.

Concluyó este año con un hecho enérgico de parte del Libertador. Temeroso él de que los esfuerzos en favor de la indepen-

dencia de sud-américa pudieran malograrse por intervención de las potencias europeas en la lucha sostenida contra España, expide en Angostura el famoso decreto en que declara que no trataría con la España, sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones, estando resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en conservarlo bajo el yugo hispano.

Por lo que hace a este Istmo, las pascuas de Navidad le trajeron la halagüena noticia de quedar preparándose una expedición en Inglaterra, que viniera a libertarnos. Era promovida esa expedición por el general Gregor MacGregor y por Don José María del Real, agente en Londres de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Con los auxilios de algunos comerciantes ingleses, bajo la esperanza de grandes ganancias, hubo como equipar la fuerza libertadora compuesta de 400 hombres bien armados. La adquisición de este Istmo de Panamá por los independientes, el cual era el Cuartel General del ejército español destinado a la reconquista, venía a ser de inmensa ventaja para la causa sur-americana, aparte del interés granadino que envolvía la empresa.

Al alumbrar el año de 1819, súpose en Panamá que la expedición al mando del General MacGregor, que se alistaba en Inglaterra, saldría próximamente para las costas de la Nueva Granada. En efecto salió, constando de 417 hombres de pelea, que habían sido concriptos en el Reino Unido, y que se conducían en dos fragatas de transporte, bajo el convoy de un bergantín armado en guerra. Dirigióse la expedición a la isla de Santo Domingo, a donde llegó en Febrero sin la menor novedad. Estuvo en los cayos de San Luis algunos días con provecho y guardando reserva acerca del punto de ataque.

En Haití, obtuvo MacGregor algunos recursos más y ya con cinco buques se encaminó decididamente a Portobelo, cuya plaza no se hallaba en estado de defensa, porque el señor Comandante del Istmo creía que la invasión fuera contra Santa Marta o Sabanilla. Aparece la fuerza independiente delante de Portobelo, desembarcando en la ensenada de Buenaventura. El señor Van-Herch, que gobernaba la plaza, contaba solamente con cincuenta hombres útiles de la fuerza de guarnición, pues el resto se encontraba en el hospital. La resistencia por parte del General español tuvo que ser poco esforzada. Van-Herch, fué arrollado por los invasores y se retira con su pequeño destacamento hacia esta ciudad. En el camino se encontró, el 10 de Abril, con un auxilio de 100 hombres, que el General D. Alejandro Horc le enviaba a las órdenes del Teniente Coronel D. José Santacruz. Pero el con-

junto de la fuerza no era bastante para recobrar la plaza perdida, y Van-Herch aguardó nuevas órdenes del Comandante General de Panamá, para obrar de modo conveniente.

Dueño McGregor de Portobelo, su primera diligencia fué proveer al país de gobierno, mostrándose más solícito por la política que por la guerra. Nombró de Gobernador al Dr. Juan Elías López y de Vice-Gobernador al Dr. Joaquín Vargas Besgi, ambos emigrados de la Nueva Granada por sus distinguidos servicios a la independencia. El nuevo Gobierno se instaló, e inició sus funciones a nombre de la república neo-granadina, con una confianza halagüeña sobre el porvenir. Pero al recibirse por el Comandante General de Panamá, el parte de la rendición de Portobelo a las huestes independientes, reunió la fuerza, tanto veterana como de milicia, para atender a la defensa del Istmo y a su conservación para la monarquía. Ante todo, reforzó el castillo de Chagres, y con 300 hombres que le quedaban disponibles para expedicionar, marchó a toda prisa por tierra para Portobelo, poniéndose a la cabeza de su columna armada, que aparecía entusiasmada contra los invasores, por ser éstos extranjeros. Vencidas las dificultades que le ofrecieron la espesura de las montañas y el fango del terreno, Hore logró llegar cerca de la ciudad, sin que MacGregor y su gente tuvieran la menor sospecha de ser atacados por los españoles tan repentinamente.

El 29 de Abril, sabiendo el General Hore por sus espías que en Portobelo la fuerza enemiga estaba entregada a la disipación y a los placcres, y que se carecía allí de vigilancia y disciplina, aprovechó el tiempo para el ataque. Divide sus fuerzas en dos porciones, la una a las órdenes del comandante del batallón Cataluña, D. Isidro de Diego, y la otra al mando del teniente coronel del mismo Cuerpo, D. José Santacruz. Este último rompió el fuego a las seis de la mañana, apoderándose de la casa del Gobierno, posición interesante que dominaba la batería y el baluarte de San Jerónimo, y pasó a degüello a los que encontrara allí, incluso los doctores López y Vargas. McGregor se arrojó por una ventana que caía al muelle para tomar asilo en alguno de los buques surtos en el puerto, como lo logró, dejando absolutamente abandonados a sus compañeros.

La fuerza que mandaba el señor de Diego, no pudo adueñarse de la batería de San Jerónimo, no obstante haberla él atacado, por las troneras que ven al mar, porque se lo impedía el fuego vivo de metralla y de fusil de parte de las tropas de MacGregor. Era este el punto en que los independientes hacían consistir su defensa. De Diego, en vista de ésto, se limitó a fatigar al enemigo bajo un fuego constante de fusilería, apostando al efecto al-

gunos tiradores en las bocas-calles y en algunas ventanas. A la media hora hubo 60 de los independientes, muertos y heridos. El Coronel de Diego entonces les intimó rendición, y contestaron que capitularían siempre que le fueran concedidos los honores de guerra. En seguida se presentaron al General Hore, dos parlamentarios, a quienes dijo que no podía considerar sino como bandidos, y que por tanto se entregaran a discreción. Bajo capitulación o sin ella, pues hasta ahora el asunto no es del todo conocido, se rindieron 400 soldados de la fuerza independiente a 500 realistas. Luego que los buques anclados vieron el movimiento de sumisión, cortaron los cables y se hicieron a la vela. MacGregor se dirigió a San Andrés en donde se dispersaron sus embarcaciones. De esta manera vino a terminar la expedición formada en la Gran Bretaña, por los patricios de la Nueva Granada, a costa de inmensos sacrificios, por la ineptitud completa de su jefe militar, dejando a los istmeños burlados en sus esperanzas, y alejado por algún tiempo más el día de su libertad e independencia.

Mientras ocurrían en el Istmo tales hechos, deplorables a su emancipación política, respecto de la Nueva Granada en general tenían lugar sucesos importantes en favor de la independencia. El Libertador, que había conseguido varios triunfos sobre los españoles en Venezuela, a la vez que constituir en aquella república un gobierno verdaderamente democrático y de sentar las bases de unión con la Nueva Granada, resuelve llevar las armas de la libertad a ella.

Santander hacía progresos en Casanare, y es convertida la fuerza de su mando en división de vanguardia del ejército destinado a operar sobre las provincias granadinas. El 25 de Mayo emprende Bolívar su marcha con dirección a Guadalito. Su fuerza se componía de los batallones de infantería Rifles, Bravos de Paez, Barcelona y Albión; la caballería se formaba del regimiento Guías de Apure, de dos escuadrones de lanceros del Alto Llano de Caracas y de uno de Carabineros. Venciendo inmensos embarazos, el 6 de Julio apareció el ejército libertador en Socha, distrito de la provincia de Tunja. El 25 de Julio se presentan las tropas realistas en el pantano de Vargas, y siendo desalojadas de allí, se dá una batalla campal el 7 de Agosto en Boyacá, en que los españoles pierden su mejor ejército, sus más bien organizadas tropas.

Al anuncio de esta noticia, el Virrey Sámano se conturbó de tal manera, que se creyó inseguro, y emigra para Honda, custodiado por su guardia de alabarderos. Las puertas de la capital del antiguo Reino de Granada se abren para recibir al Libertador, y el régimen político republicano se restablece en Bogotá para perpetuarse.

Constrastaba ésto con lo que sucedía en Panamá, después de la derrota de la expedición de MacGregor. Para Gobernador de la plaza de Portobelo, había sido nombrado el teniente coronel Santacruz, quien logró tomar dos buques, llegados de Inglaterra en auxilio de MacGregor, cogiendo 100 hombres que venían a reforzarlo. Los que se rindieron en el ataque primitivo de dicha plaza, fueron enviados, unos, al presidio de Panamá, mientras que otros quedaron en el presidio de Portobelo. Doce de los principales oficiales fueron dirigidos al Darién, a órdenes de Bosch, oficial de Cataluña, hombre brutal, que los tratara con suma crueldad. Habiendo entablado una gran amistad el Coronel Rafter con los indios errantes, Bosch, so pretexto de que los indios querían llevarse a Rafter y sus compañeros, fusiló a diez, escapándose el Mayor Baldwin y un comisario porque estaban a la sazón ausentes.

El parte que dió el General Hore al Virrey, del triunfo alcanzado sobre las fuerzas independientes con fecha 2 de Mayo, fué contestado el 2 de Junio inmediato, aprobándose que se hubiera negado la capitulación propuesta por considerarse a los componentes de aquellos unos bandidos, mandándose que sufrieran la pena capital, conforme a reales disposiciones, y para lo sucesivo todos los de esta clase fueran ejecutados sin dar cuenta, ni consultar a la superioridad, hasta después de haberlo verificado. Pero ya sea porque el mandato del Virrey llegara a esta ciudad cuando sólo existían unos pocos de los prisioneros vivos, ya sea porque Hore sintiera alguna repugnancia a faltar a las promesas que se dice les hizo de tratarlos con los honores de la guerra, es lo cierto que la orden del fusilamiento general de los prisioneros de MacGregor, no fué cumplida.

El Libertador, desde su cuartel general de Santa Fé, se dirigió a Sámano el 9 de Septiembre, proponiéndole un canje para libertar al General Barreiro y a toda su oficialidad y tropa, señalando la Angostura del Magdalena para ejecutar ese acto de humanidad y justicia. "Pido en primer lugar, dice el General Bolívar, la oficialidad y tropa inglesa, tomada en Portobelo al General MacGregor; en segundo la oficialidad y tropa prisionera en Santa Marta y Cartagena; en tercero la oficialidad y tropa independiente condenada a servir bajo las banderas de los españoles; en cuarto, los paisanos condenados a presidio por patriotas".

La desgracia que perseguía tenazmente a los prisioneros de MacGregor hizo que el canje apetecido por el Libertador no se efectuara tampoco, y no se salvaran los que sobrevivían a pesar del bárbaro e inhumano tratamiento que recibieran en los dos presidios del Istmo, bajo los cuales empleaban sus débiles y agotadas fuerzas.

Los panameños sufrían de otro modo entonces, el rigor de la fiereza de los españoles.

El General Hore estaba advertido de que la porción ilustrada del país amaba la independencia; por eso ordenó que a su regreso a Portobelo se le hiciera una recepción fastuosa, bajo los honores del triunfo. El no quería chocar de frente con los patriotas del lugar, y se contentaba con ajarlos y molestarlos de cuantas maneras podía. De parte de éstos había la necesidad de sufrir en silencio, esperando la aurora deseada de su libertad, que tantas probabilidades daba la regeneración política de la Nueva Granada bajo sus esclarecidos caudillos, Bolívar y Santander.

El primero de Enero de 1820 estalla una revolución heroica en España, en favor de la constitución que tuvo la Monarquía en 1812, siendo los caudillos de ese alzamiento Riego y Quiroga, Jefes liberales. Un ejército de 22.000 hombres acantonados en la isla de León y en otros puntos inmediatos a ella, que se destinaban en parte para subyugar las provincias del Río de la Plata y en parte para reforzar al ejército expedicionario de Morillo, que obraba sobre Venezuela y la Nueva Granada, derroca el despotismo de Fernando VII, y viene a impedir que ese mismo despotismo continuara en Sur América. Morillo, Sámano y los demás jefes absolutistas bajo el mando del primero, conocen la grande importancia de tamaño suceso. Ellos veían que no podían contar para el porvenir con auxilios de hombres de la Península, en el estado de menoscabo en que se hallaban por acá las tropas que sostenían la causa del Rey, y además se penetraban de que las ideas liberales del nuevo gobierno hispano debían servir de apoyo a los que habían proclamado y defendían los venezolanos y granadinos. El ejemplo de libertad en la España europea, tenía que ser palpitante para la España americana.

Respecto de este Istmo, la transformación política de los españoles fué de suma trascendencia social, mejor dicho, fué un negocio absolutamente de vida. Dejaba ya este punto de ser puente para el tránsito de expediciones bélicas para el Sur del Pacífico, así como también dejaba de ser el depósito de fuerzas preparadas para acudir a donde lo requirieran las circunstancias. Nuestras cabezas rendidas bajo los hombres de sables, se levantaron, la respiración nuestra fué algún tanto libre.

El primer pensamiento que ocurrió a los patriotas panameños, fué hacer traer a esta ciudad una imprenta y establecer un periódico adecuado a nuestro programa de libertad e independencia. Llega en Marzo la imprenta, se monta y se funda **La Miscelánea**, de que fueron los redactores los ciudadanos Juan Argote.



Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena, e impresor José María Goitía.

Con este periódico de edición semanal se hizo tanto en favor de la independencia general de América y de los principios republicanos, que las autoridades del Istmo se alarmaron y llegaron a pensar que debiera impedirse su publicación. Sin embargo, hubo de contenerlas el texto constitucional sobre libertad de la prensa, de que habríamos reclamado su observancia si se hubiera violado.

Entretanto el cabildo constitucional fué organizado con ciudadanos conocidamente adictos a la reacción, que ya se meditaba. Se nombraron de Alcaldes Ordinarios a Luis Lasso de la Vega y a Mariano Arosemena; de Regidores, a Manuel de Arce y Delgado, Juan Manuel Berguido, Dr. Pedro Jiménez, Dr. Carlos Icaza, Juan José Calvo, Remigio Lazo, José Pablo Jiménez y Tadeo Pérez; de síndicos personeros a Blas Arosemena y Ventura Martínez. Para secretario fué elegido Manuel María Ayala. El pueblo por primera vez usó del derecho de elección en lo municipal. Para la designación, se obró de un modo conveniente a las libertades públicas. Los españoles no dejaron de conocerlo, recelando de las tareas futuras del Cabildo constitucional.

No se hizo esperar largo tiempo un cambio en la fisonomía política del país. El espíritu público se reanimó infinito, los patriotas tenían conferencias frecuentes, en que se acordaba la práctica de todo lo que importara a la salud procomunal. Se obraba en el sentido de las ideas predominantes con valentía y celo. Es que los empleados de la administración temían su remoción, como enemigos jurados del régimen constitucional. El General Hore que fué el instrumento de que se valió Fernando VII, para la disolución despótica de las Cortes en 1814, llevándoles el decreto de Valencia fecha 4 de Mayo, se acobardó de tal manera con el restablecimiento del gobierno representativo, que se enfermó y murió en Agosto, a los pocos días de haber recibido la orden suprema para que se jurara la constitución en el país de su mando.

Era Hore uno de los militares venidos a sur América de más mérito, por su instrucción y genio. Le sucedió en el mando el Brigadier D. Pedro Ruiz de Porras, que había gobernado a Santa Marta, y que estaba muy trabajado a causa de los sucesos de la independencia en aquella provincia granadina. El Cabildo le recibió con manifestaciones claras de aprecio y distinción. Los patriotas procuraron rodearlo, a efecto de hacerlo por lo menos constitucional, ya que no podía hacersele partidario de la causa americana. De Gobernador político se nombró al Coronel D. Pe-

dro Aguilar, que existía hacia mucho tiempo en Panamá, con su familia. Los dos jefes poseían buena índole; pero eran de poca inteligencia; unos españoles de ideas añejas y nada más. Venían perfectamente bien para el más pronto desarrollo de nuestros planes en política. La Muerte de Hore, en esos instantes, fué para la España una positiva pérdida; respecto de nosotros, la remoción de un obstáculo terrible para llegar a nuestros prósperos destinos con más celeridad y confianza.

Muy apático se mostraba el Gobernador político en el planteamiento de las corporaciones y empleados, prevenidos por la constitución. El Cabildo, viendo ésto, toma una actitud imponente. Entabla una correspondencia activa y enérgica, en reclamación de todos los negocios postergados y de otros de interés público. Pidió al Gobernador, que se eligiera la diputación provincial, que se nombrara al representante en Cortes; que los impuestos municipales se invirtieran en beneficio del municipio; que los militares no oprimieran al pueblo con sus patrullas, confiándose éstas a los paisanos bajo la orden de un regidor; que los prisioneros de MacGregor no fueran empleados en los presidios, etc., etc. Estas demandas tuvieron que ser atendidas en su mayor parte, en fuerza de los mandatos constitucionales; y el Cabildo para popularizar los asuntos, que fueran el tema de esta correspondencia ilustrada y bien sostenida, hizo que vieran la luz pública en un panfleto, que circuló con profusión, fuera y dentro del Istmo.

Conforme a un decreto sobre amnistía que la nueva administración constitucional de España expidiera, los prisioneros de MacGregor en número poco más de 40, que se habían hecho superiores a las diversas calamidades que se desplegaron sobre ellos, recibieron sus pasaportes del Gobierno del Istmo para volver a su patria, la Gran Bretaña. Partieron por Chagres a Jamaica bajo una despedida tierna de los amigos de la humanidad, que los socorrieron generosamente. Para los patriotas de Panamá la libertad de dichos prisioneros fué motivo de festividad cívica, si bien estuvo cubierta bajo el velo de la constitución de la monarquía. Tuviron entonces ocasión de regresar a la Nueva Granada los doctores Andrés María Rosillos, Fernando Caicedo y Manuel Escovar, dignidades de las iglesias catedrales de Santa Fé y Popayán; Frai Mariano Escovar y Frai Diego Padilla, con otros varios eclesiásticos a quienes Morillo envió presos a España. El Clero en la época de la independencia era en Venezuela y la Nueva Granada de lo más patriota. Morillo por su parte, cumplió también el decreto de amnistía poniendo en libertad a todos los presos políticos.

Para la América Hispana brotaba inmensos beneficios el restablecimiento del régimen constitucional en la monarquía, día por día. La fuerza moral unida a la pureza física trajeron las creces y la unión de Venezuela y la Nueva Granada en un cuerpo de nación. Zea, como presidente del Congreso de Venezuela, dá a conocer, en su manifiesto a los pueblos de Colombia, lo que se adelantaba por su nacionalidad. Decía que ninguno de los tres departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, podría en un siglo constituir por sí solo, una potencia firme y respetable. "Pero unidos, Gran Dios, continuaba diciendo, ni el imperio de los Midas, ni el de los Asirios, ni el de Alejandro, ni el de Augusto, pudieran jamás compararse con esa colosal República, que con un pie sobre el Atlántico y otro sobre el Pacífico, verá la Europa y el Asia, multiplicar las producciones del genio y del arte, y poblar de bajales ambos mares para permutar por los metales y piedras preciosas de sus minas, y por los frutos aún más preciosos, de sus fecundos valles y selvas".

Persuadidos los republicanos de Panamá, de la conveniencia y aún de la necesidad de establecer una liga estrecha entre los ciudadanos adictos a la independencia de la capital y los que existían en los demás puntos del Istmo, dieron los pasos requeridos al intento. El gran círculo se extendió con los miembros foráneos, o sean sus agentes, en Los Santos, con José María Correo, José María Escala y Juan Iturralde; en Penonomé con Eduardo de la Guardia; en David con Lorenzo Gallegos; en La Chorrera con Joaquín Meléndez; y en Portobelo con Antonio Ayarza. Estos ciudadanos desempeñaron cumplidamente su importante misión. Por doquiera el espíritu de libertad tomaba vuelo. La independencia de este Istmo tenía que ser alcanzada por nosotros mismos; toda cooperación ajena era improbable, después de lo ocurrido con la expedición de MacGregor. Tal era la íntima convicción de los patriotas y en ese sentido se obraba; pero siempre con la cautela que aconsejara la existencia de una guarnición fuerte en la plaza compuesta del batallón Cataluña, la milicia de Pardos y la brigada de Artillería.

Bajo esta situación política, repentinamente asoma en Chagres el virrey Sámano, viniendo de Jamaica, resuelto a establecer en Panamá, el gobierno virreinal. El comandante general del Istmo, el Brigadier Porrás, convocó una junta al instante para tratar del asunto, que no dejaba de ser grave, por cuanto Sámano se había resistido en su salida para el extranjero, a jurar la Constitución Española. El Cabildo, de otro lado, se reunió y resolvió rotundamente que no se recibiera al Virrey. Una excitación tuvo lugar; Panamá parecía en aquellos momentos una plaza sitiada, porque los jefes de los cuerpos militares se habían decidido a

que se reconstituyera el virreinato aquí, mientras el pueblo se oponía a estar bajo Sámano, cuya detestación era general, por su tiránico comportamiento, que había sido el de una fiera bravía. Ofició el Cabildo a las dos autoridades superiores, la política y la militar exponiéndoles que Sámano había perdido todo derecho al mando del reino, por haberlo abandonado e ídose a país extranjero; y que además, el Gobierno del Istmo en la parte política era independiente del virreinato, como lo acreditaba su denominación de **Gobierno de Tierra Firme**, con otras razones de peso, que hacían persuadir, que Sámano no era ya Virrey propiamente dicho. Por unos días la influencia del Cabildo, que se había hecho respetable por su firmeza y constitucionalismo, retardó al alto personaje rechazado, en la Villa de Cruces; pero al fin, una reacción de la fuerza armada, le abrió las puertas de la ciudad, para dar el mando al español más bárbaro y despótico que se conociera en la Nueva Granada.

Al posesionarse Sámano del Gobierno del reino de Panamá, el terror se apoderó del vecindario de la ciudad; las familias desertaron a los campos y a los pueblos cercanos, para ponerse a salvo de las persecuciones que le aguardaban. Pero el anciano virrey estaba demente y sin salud; el teatro en que iba a representar, al terminar su drama político, no le ofrecía, por otra parte, cómo seguir cebando sus instintos feroces. El se limitó a levantar un empréstito forzoso de pago mensual, con cuyo producto se mantuviera su administración y la fuerza armada. La imprenta, sin embargo, bajó de tono, y las reuniones de los ciudadanos cesaron para suceder el silencio de la tumba.

El progreso de la revolución americana en el Ecuador haciéndose independiente Guayaquil, y en el Perú, con motivo de la expedición de Chile al mando del General San Martín, obstruyeron el comercio por este Istmo, el cual quedó reducido a traer de Jamaica lo necesario para nuestros propios consumos. Vivíamos por tanto, los panameños, de esperanzas; y éstas se alimentaban con la actitud que habían asumido por la libertad, la Nueva Granada y Venezuela que era portentosa a la verdad ya a fin de año. La guerra a muerte fué regularizada. Morillo propuso, y Bolívar aceptó, una suspensión de hostilidades. El 25 de Noviembre se firmó en Trujillo el Armisticio, que debía durar seis meses y extenderse a toda Colombia. En ese feliz día acabó la guerra de exterminio. Morillo le dá un abrazo al Libertador, comen luego juntos, y tienen lugar los sentimientos más nobles a favor de la paz y la reconciliación por medio de brindis generosos. Los negocios habían de tratarse en adelante por la España y Colombia como de nación a nación.

El año de 1821, predestinado por la Providencia bienhechora para la redención social de los istmeños, con que vamos a poner término a la crónica de los hechos importantes relacionados con nuestra independencia, fué para nosotros alternativamente de temores y esperanzas, de consuelos y desanimación, de satisfacciones y penalidades, como se verá enseguida.

El virrey Sámano (1) seguía mandando, rodeado siempre de los militares que lo sentaron en la silla del gobierno. Desafectos éstos como él, excepto el teniente coronel Santacruz, a la constitución de la monarquía, el país no podría ser encarrilado al régimen político adoptado, de buena o mala gana por S. M. C. Pero no por eso se dejaba de trabajar por los panameños de ideas liberales, con sumo esfuerzo, en la obra preciosa iniciada. Se inauguró el año con un cabildo digno sucesor del de 1820. Lo compusieron los ciudadanos Narciso Urriola, Antonio Escovar, José de Alba, Gaspar Arosemena, Luis María Herrera y Remigio Laso de la Vega. El secretario Manuel María Ayala fué reelegido.

El nuevo ayuntamiento de la ciudad, exigió del Gobernador político, la elección de los miembros de la diputación provincial por el colegio electoral, así como lo solicitado con instancia por el cabildo anterior. No obstante ser estas demandas cónsonas con la Constitución y la ley orgánica de las provincias de ultramar, y no obstante que sin el cuerpo legislativo provincial del Istmo, y sin un representante de él en el Congreso de España, no salíamos de la triste condición de colonos, la camarilla del señor Sámano (1) hacía que el señor Gobernador Político, llamado a satisfacer a tamañas exigencias, eludiera las reclamaciones y nulificara el sistema representativo nacional sin oponerse de frente a la justicia, en la práctica requerida por tales asuntos. De este modo andaba el tiempo, el cual se nos hacía largo e insoportable.

Enfémase Sámano, su mal físico se agrava con la vejez y con los pesares de su ánimo abatido, y muere al fin. No habiendo sustituto a propósito en el virreinato, que encabezara ese gobierno absoluto que mantenía el virrey, sin así proclamarlo francamente, la escena de nuestra política mudó de aspecto. El señor Ruiz de Porras, estaba convertido en un autómata, no abría sus labios. El espíritu público renació. **La Miscelánea**, cuya voz había decaído, se alzó con brío, y la gente de espada se acobardaba. Era que a más de la pérdida que hicieron del caudillo de la opresión istmeña, la independencia tomaba un extenso vuelo en toda la

---

(1) El texto dice Pérez en vez de Sámano, lo que evidentemente es un error. El error se repite en la versión de la "Revista del Pacífico". R.M.

América Hispana. El Perú con quien cultivabamos el comercio le abrió las puertas de la ciudad de Lima al General San Martín, que llevó a él el ejército libertador de Chile. Por lo que hace a Colombia todo era próspero en ella para las armas republicanas. Maracaibo proclamaba su independencia, el armisticio cesa, la guerra se renueva, hay un combate en Carabobo el 24 de Junio en que Bolívar derrota a los Españoles. El Congreso constituyente de la República se reúne en Cúcuta. Encerrados en Puerto Cabello los restos del ejército expedicionario, llega a aquella plaza, en Julio, el General Juan de la Cruz Mourgeon, enviado por el gabinete de Madrid a inaugurar una nueva política, consistiendo en medidas suaves para atraer a los granadinos a la obediencia de los reyes católicos.

Mourgeon venía con el título de Virrey de Santa Fé, que debía asumir luego que conquistara las dos terceras partes del Nuevo Reino de Granada; de momento sólo era Capitán General. Trajo órdenes para que el General Latorre le diese auxilios, quien sólo pudo franquearle la compañía de cazadores del regimiento de León y algunos oficiales, sargentos y cabos. Une ésto a unos pocos oficiales y soldados del batallón Tiradores que había conducido de Cádiz, y viénese a este Istmo contando con la fuerza que lo guarnecía, para expedición sobre la Nueva Granada o Quito. Sale de Puerto Cabello en el Bergantín "Hiena", toca en la isla de Jamaica para inquirir noticias acerca del estado político y militar de aquellos países; las obtiene desfavorablemente a la causa de España y continúa su viaje a Chagres.

El 2 de Agosto estuvo en dicho puerto con una parte enferma de su fuerza, que no llegaba en su absoluto a 400 hombres. De Chagres se trasladó a esta ciudad de Panamá, en donde instaló su gobierno. Era Mourgeon contrapuesto al difunto Virrey en principios políticos. La administración que estableciera descansaba en la constitución y las leyes de la Monarquía. Dió protección abierta a la prensa, respetó el derecho de petición en todo sentido, promovió las sociedades patrióticas, no violó las garantías individuales jamás. Su caballo de batalla era hacer que los granadinos aceptáramos la Constitución española, desistiéndose por nosotros de toda idea de independencia. Para estrechar a los istmeños con los españoles, fundó una logia masónica, ejerciendo en ellas altas dignidades conjuntamente los criollos y los conquistadores.

Verifícase la elección de diputados de la Provincia, cuya corporación vino a componerse de los ciudadanos Manuel José Calvo, Carlos de Icaza, Mariano Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Zerda y Juan Herrera y Torres. El secretario nombrado lo fué Juan José Calvo. Se instaló luego la legislatura, por pri-

mera vez en el Istmo, con el entusiasmo y contento merecidos. Sus tareas fueron cual se aguardaban, de beneficio y conveniencia para el país en cuanto podía serlo por entonces.

Buscando Murgeon de todos modos la adhesión de los istmeños a sus planes, confiere los empleos de rentas públicas, como la aduana y las administraciones de correos y de tabaco, a hijos de Panamá. Hizo también que fuera elegido el representante en Cortes, recayendo el nombramiento en el Dr. Blas Arcemena. El colegio electoral se formó del coronel José de Fábrega, Jefe Político y presidente, y de los electores ciudadanos Casimiro Bal, Segundo Villarreal, José de Santacruz, José María Vásquez Pinzón, y José María Calvo, elector secretario.

A pesar de esa sagacidad y diplomacia hábilmente empleadas por el general Mourgeon con los istmeños para la obra de la recuperación del Nuevo Reino de Granada, que hacía resaltar más en su trato familiar, en los banquetes y en las fiestas cívicas, que promovía por medio de sus agentes, nuestra determinación de ser independientes era una idea fija e invariable. A los istmeños no les satisfacía sino la separación de España, con la cual solamente alcanzarían un gobierno propio, un gobierno republicano que venía a ser nuestro vehemente anhelo diario. Sin embargo, nuestra política no aparecía de una manera ostensible, por cuanto nos convencíamos de que perdiendo el Capitán General, toda esperanza en el logro de su ilusoria empresa, nos trataría como insurgentes, y desistiría de su viaje al Sur que ya anunciaba, y de que tenía que derivarse nuestra independencia. Había pues, de nuestra parte, estrategia y diplomacia. La expansión de nuestros íntimos sentimientos políticos tenía lugar en las reuniones que se celebraban, compuestas de patriotas bien probados, del todo leales a la causa de la libertad.

Recíbese por entonces un real decreto, despachado por el ministro de guerra, fechado en Madrid el 26 de Julio del año en curso, por el cual se nombraba al Brigadier Cires de Comandante General y se destinaba a cuartel al ya Mariscal de Campo D. Pedro Ruiz de Porras, a Yucatán. En esta Real resolución se leía lo siguiente: "Al mismo tiempo que el Rey se ha servido dictar varias providencias, a fin de conservar el interesante punto del Istmo de Panamá, ha tenido a bien S. M. nombrar de Comandante General de dicho Istmo al Brigadier D. Tomás Cires, etc." El nuevo Gobernador, encerrado en Puerto Cabello no pudo venir, y el Capitán General por su falta nombró para el puesto al Coronel D. José Fábrega, natural de esta ciudad. El señor Porras siguió para Cuba.

Resuelta la marcha del Capitán General y de una considerable parte de la fuerza armada a Quito, se entra con actividad en

los preparativos. El Istmo se hallaba en miseria, y no podía esperar Mourgeon que de la escasa fortuna de los particulares se sacaran recursos para la expedición, por la carencia de fondos en la tesorería provincial. Urgía el acopio de raciones y dinero para el pago de los transportes. En vista de ésto ocurrió el Gobierno al Obispado, para que éste le diera unas haciendas de cofradía de préstamos, responsable S. M. C. de sus valores. La Iglesia accedió a la solicitud de Mourgeon quien enajenó una cantidad de reses vacunas, y con este importe y la suma de \$20,000 que produjo la venta de algunos elementos de guerra a un comisionado del Virrey del Perú, se habilitó la gente expedicionaria escasamente.

En este estado, Cartagena, después de catorce meses de asedio, se rindió a las fuerzas colombianas, bajo el General Montilla y del Coronel Padilla. Al recibir Mourgeon esta noticia, nos dijo por una proclama lo siguiente: "Acabo de recibir por correo de Portobelo, la noticia de que la plaza de Cartagena se rindió el 23 de Septiembre por capitulación, saliendo con las armas, oficiales y soldados, y con las municiones de las cartucheras para la isla de Cuba. . . Habitantes del Istmo, soldados de todas las armas, ya yo contaba con esta pérdida, cuando preparaba esta expedición, por consiguiente tranquilidad y valor como tenéis acreditado, es lo que desea y espera de vosotros todos, el General en Jefe".

Sin embargo, el Ecuador no estaba exento de la guerra, pues Aymerich se dirigió a Guayaquil mientras que el General Sucre obraba sobre la Cordillera de Quito. Mourgeon apresta su escuadrilla, compuesta de la Corbeta "Alejandro" y tres goletas, y sale de este puerto, el 22 de Octubre, con dos cuerpos de infantería, Cataluña y Tiradores de Cádiz, algunos artilleros y dos escuadrones desmontados. Su destino aparente fué Montecristi, pero en realidad era Esmeraldas, para internarse por allí a Quito y establecer luego su gobierno en aquella ciudad, como lo verificó. Mourgeon pensó antes de su partida expulsar del país a unos pocos ciudadanos de los más temibles para la causa real, al señor Juan José Argote uno de ellos y llevarse al impresor señor Goitia, so pretexto de necesitarlo para el servicio de la imprenta del ejército. Empero la idea no pasó de una genialidad del expresado general, que calificó él mismo, volviendo a la calma y a la reflexión, de una alcaldada, si se hubiera llevado a ejecución.

Dejemos a Mourgeon navegando para las costas del Ecuador y fascinado en una expedición bélica, y con sus halagüeñas esperanzas de fundar en Quito, su Capitanía General, precursora del Virreinato del Nuevo Reino de Nueva Granada, y ocupémonos de lo que pasara en Panamá, después de su salida. Los momentos eran solemnes a la verdad para ir preparando la realización de la



idea de nuestra emancipación política. Sin embargo, los embrazos para un inmediato pronunciamiento popular no estaban removidos. No era dable hacer, mediante sólo la voluntad, lo que requería posibilidad perfecta para la empresa. Sobre todo, no era prudente exponer a un fracaso nuestro patriótico plan.

La ciudad presentaba un contraste entre los partidos. Las autoridades y las tropas de guarnición, compuestas de dos compañías del batallón Cataluña, de una compañía de artilleros y de la Milicia Parda, se hallaban con las armas listas, y todos vigilantes sobre el mantenimiento del orden público. Los patriotas estábamos inermes, pues en esos tiempos no era permitido a los particulares tener armas y menos portarlas, y además, estábamos vigilados noche y día y tratados como enemigos del gobierno vigente.

Era, en la situación, el cuidado especial de los corifeos de la independencia istmeña, prevenir todo acto inconsulto y precipitado, a que el fervor mismo de las ideas reinantes pudiera conducir a los menos reflexivos. Se tenían, pues, reuniones secretas, dirigidas a madurar el plan de salvación. Se reflexionaba en ellas con juicio. Se decía, la independencia del Istmo una vez obtenida no retrocedería; y porque no debía esperarse el envío de tropas de España para someternos nuevamente a la Corona; ya porque las que obraban bajo Mourgeon tenían en el Ecuador que combatir con el ejército a las órdenes del General Sucre y con el que últimamente llevara a aquella región el Libertador, que estaba empeñado activamente en la libertad absoluta de Colombia. De otra parte el General Montilla preparaba en Cartagena una expedición sobre el Istmo, como auxiliar a nuestros esfuerzos, pero esto mismo nos impelía a consumir la proclamación de nuestra independencia, que queríamos se debiera a nosotros mismos, sin ayuda extraña.

Aparece un movimiento reaccionario en la Villa de Los Santos, proclamando la independencia, aunque de una manera irregular y deficiente, pues aquellos habitantes no declararon el gobierno que se daban, ni decidieron cosa alguna sobre los negocios de la nueva asociación política. Novicios, se contentaron con llamarse **independientes**. Pero aquel levantamiento popular hizo, sin embargo, una fuerte impresión en esta ciudad.

El Gobernador en consecuencia convocó una junta de las autoridades, de los empleados de alto carácter en el orden público, civil, eclesiástico y militar, para informarla del suceso y aconsejarse con ella en tan solemne situación. En la mayoría de la Junta prevaleció la idea de ocurrirse a medidas suaves, y fueron enviados al efecto a Los Santos de Comisionados de Paz, los ciudadanos José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez. Sucedió ésto como por el 20 de Noviembre.

Los momentos eran apremiantes para el acto de heroísmo que premeditábamos a favor de nuestra patria nativa acá en Panamá; pero cómo acometerlo, era la grave cuestión que había que resolver. Verdad es que teniendo el Istmo de Gobernador a un hijo suyo, de obispo a un peruano decidido por la independencia, a una diputación provincial y a un cabildo compuesto de istmeños defensores de la libertad Sur Americana, y contándose con un pueblo interesante por las ideas de igualdad en el cambio político próximo a verificarse, mucha parte del camino estaba andado.

Pero cuando se echaba la vista hacia la tropa de la guarnición, toda desafecta y enemiga nuestra, teníamos que quitarla de ella al momento, maldiciéndola como era el único obstáculo que se opusiera a nuestra prosperidad, como la única porción de nuestra sociedad que detuviera el vuelo del Istmo a sus altos destinos. Un alzamiento repentino contra esa fuerza brutal, que pusiera Mourgeon de custodia para los que dejara aquí, tenidos como reos del delito de querer ser independientes, tal alzamiento era asaz peligroso, aventurado y exponía la empresa al fracaso. No había sino medidas de ingenio y diplomacia que adoptar, en que no se resintiera la paz pública.

Después de profundas meditaciones, el buen juicio nos aconsejó de una parte, minar los cuerpos del ejército, haciendo desertar a los soldados, y de otra, popularizar del todo las ideas sobre la independencia, por medio de sociedades, compuestas de las masas de la población.

La delicada misión de hacer desbandar la tropa, dejando a los jefes y oficiales aislados, sin un hombre armado de quien poder valerse para continuar sosteniendo la causa perdida de S.M.C., se la impusieron por sí mismos, los ciudadanos Blas, Mariano y Gaspar Arosemena, los tres entre sí hermanos, y el ciudadano José María Barrientos, Antioqueño, quienes formaron de sus fortunas respectivamente un bolso abundante para pagar las deserciones a alto precio, previniéndose de este modo de las delaciones. El soldado que se iba con su arma recibía mayor suma. De estos desertores se determinó hacer uso en el interior adonde habían de marcharse para formar compañías para el servicio del futuro gobierno independiente, y a este intento partió para Natá el ciudadano Blas Arosemena.

El encargo de formar sociedades populares defensoras del gran programa libertador se confió a gran número de patriotas, descollando en él, los ciudadanos Juan José Argote, Manuel María Ayala, José María Herrera, Manuel Fuentes, José Vallarino, José María Goitía, José Antonio Zerda, Juan José Calvo, Manuel Arce y los mismos de la comisión para las deserciones de la tro-

pa. Unos y otros llenaron sus deberes cívicos a entera satisfacción. La primera comisión logró enrolar en el plan de dispersión de la fuerza armada a dos oficiales de las compañías del Batallón Cataluña, por cuyo conducto se pagaba a los soldados que convenían en desertarse. (2)

Los nombres de estos oficiales nos hacemos el deber de ocultarlos para no comprometerlos con su gobierno, si es que aún vivieren bajo la sumisión a S. M. C., y justo es decir en honor de ellos, que se manejaron como se deseaba.

La otra comisión organizó dos o más sociedades patrióticas compuestas de los maestros de artes de más influjo en el pueblo, a saber: los ciudadanos Basilio Roa, Felipe Delgado, Abad Monteser, Juan Antonio Noriega, Manuel Luna, Fernando Guillén, Bruno Agüero, Juan Berrova, Manuel Aranzasugoitia, Salvador Berrío, José María Rodríguez, Alejandro Méndez, Guillermo Brinis, Manuel Llorent, José Manuel Escartín, etc., etc. Eran miembros directores de esas sociedades, los de la comisión creadora de ellas, que además, pronunciaban discursos entusiastas y alimentaban de cuantos modos encontraban a su alcance, el espíritu de independencia y libertad.

Comenzaron las deserciones, y las autoridades se alarmaron inmediatamente. Conocían que aquel hecho no podía provenir de una resolución propia de los soldados que desertaran, y que por tanto, debía existir una mano hostil al gobierno hispano, promotora del desconcierto de la fuerza armada. Pero por más que la comandancia general y los jefes militares empujaban todo su celo en el descubrimiento de ese crimen horrendo para ellos, nada lograban investigar. El sigilo que se guardaba de parte de los patriotas, y el estar dentro del mismo cuartel los móviles activos de la deserción, ponía a cubierto la empresa de la trascendencia del secreto al conocimiento público. Día por día se iban los soldados del Cuartel de Mano de Tigre, y se dispone que los jefes y oficiales se sitúen en él, para detener el mal con su presencia. Se logró así paralizar por corto tiempo la obra; pero al fin volvió a seguirse de nuevo, aprovechándose cada descuido de los que vigilaban para estorbarla.

En este estado llegó a Chagres un buque de guerra inglés de Jamaica, con periódicos, en que se daban importantes noticias.

---

(2) Afirmaciones del propio D. Mariano sugieren que los militares aludidos fueron D. Víctor Beltrán y D. Antonio Bermejo, firmantes ambos del Acta de 28 de noviembre. Sobre D. Víctor Beltrán, considerado patriota, escribió Rodolfo Aguilera una nota biográfica que es típico ejemplo de deducción lógica sin apoyo documental. (Ver **Panameños Ilustres de la Emancipación.**— Panamá, 187. Páginas 40-41). R.M.

El Congreso de Cúcuta había terminado sus sesiones el 13 de Octubre, Colombia había recibido una Constitución de unión de venezolanos, granadinos y ecuatorianos, y la libertad e igualdad republicana, así como también leyes filantrópicas destructoras de las despóticas de España, como la de manumisión de esclavos, la abolición del tribunal de la inquisición, el aniquilamiento de los mayorazgos y de los privilegios nobiliarios, etc., etc. Teníamos ya los istmeños una república democrática, gloriosa y fuerte, a la cual naturalmente pertenecíamos, y por la que tanto anhelábamos.

Los Artesanos se entusiasmaron con los principios legales de igualdad, contrapuestos enteramente a la desigualdad en que habían vivido bajo las leyes de la monarquía hispana. Todo era halagüeño para nuestros planes. Vino a ser difícil, no obstante, contener la proclamación inmediata de nuestra separación de la Metrópoli en esos instantes, pero pudo conseguirse suavizar el fervor ardiente de muchos de nuestros compatriotas que no querían esperar más tiempo. Se les convenció de que debía preceder al pronunciamiento la total deserción de la tropa para excusar el derramamiento de sangre entre nosotros y otras desgracias. Fué éste un triunfo ciertamente para seguridad de la empresa ya al realizarse.

La guarnición de la Plaza estaba reducida ya a unos pocos hombres, que empleados diariamente de custodias de la cárcel, el hospital y del parque, de sus mismos puestos desertaban en detal. Entre tanto, las juntas populares celebraban sus sesiones a luz meridiana. El arrabal se puso en actitud de pelea, había de continuo oleajes de las masas de la población y todo presentaba el cambio político en transparencia. Las autoridades amenazaban con el castigo si se llevaba a efecto la revolución que se mostraba viva y palpitante en el semblante de cada panameño. Pero el desprestigio del Gobierno por su impotencia, completa como era, se había hecho distinguir aún de los mismos individuos que lo constituían. Los habitantes de San Felipe y Santa Ana, resueltos a obtener la independencia del Istmo a todo trance, aspiraban a que llegara el día deseado sin más demora.

Tiene lugar en la noche del 27 de Noviembre una deserción como de 60 soldados, saliendo del cuartel de "Mano de Tigre" juntos con el fusil al hombro y paso ordenado cual si fueran a parada. Si bien esta partida numerosa no era toda la fuerza militar que se tenía en la ciudad, era al menos casi toda, de manera que podía considerarse consumada ya la obra grande de la destrucción de los cuerpos de guarnición, y llegada la hora de la proclamación de nuestra libertad e independencia. Empero el espíritu de venganza de parte del Gobernador y de los jefes militares, se mostró airado en esos momentos solemnes. Ellos tuvieron, por un grave insulto, haberse dejado la plaza sin fuerza, y haberse excitado

el levantamiento del pueblo por los cabecillas de la insurrección. En su cólera determinan ocurrir a la defensa de la causa del Rey, colocando en las bocacalles de la ciudad cuatro o seis piezas de artillería, haciendo la oficialidad servicio de tropa, cogiendo a algunos forasteros para soldados, y poniendo en prisión a unos cuantos patriotas, que sirvieran de rehenes para detener el pronunciamiento popular. Ya era tarde.

La aurora del 28 de Noviembre, apareció risueña, sus rayos de luz comenzaron a alumbrar el venturoso día de nuestra emancipación del dominio Español. Esta íntima convicción acompañaba a los efectos y desafectos de esa transformación brillante y gloriosa. Nosotros comprendimos que no debía desperdiciarse un instante en la conclusión de la obra; y fué entonces cuando pidió el vecindario en alta voz, que se reuniera el Cabildo, e invitara a las autoridades y empleados para deliberar lo conveniente. Fuimos oídos, y se reunieron en la casa consistorial, el Gobernador de la Provincia, el Obispo diocesano, el provisor y vicario general, el auditor de guerra, la diputación provincial, el cabildo, el procurador general, los empleados de hacienda y los jefes militares.

Un inmenso gentío se apoderó de la barra, mientras que la plaza de la Catedral estaba llena con los habitantes de las parroquias que querían ser testigos del acto más grandioso de la historia de la vida social de este país. La Junta antes de empezar a deliberar pudo conocer, que la independencia y no otra cosa era el vehemente anhelo nuestro.

Después de un profundo silencio de parte de los miembros de la Junta, pero de murmullo en la barra, se procedió a la discusión.

La 1a. proposición sometida a debate, fué si se proclamaba la independencia del Istmo del Gobierno de España. El provisor fue de parecer que se votara por la afirmativa a reserva de lo que resolvieran las Cortes del reino que se sabía estaban ocupándose a la sazón del asunto. La indicación fue deshechada, aceptándose esta otra: "Panamá espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno Español".

Se discutió luego sobre cuál sería el gobierno que se estableciera, si del todo independiente, si agregándonos al Perú, o si uniéndonos a Colombia; y se acordó lo siguiente: "El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo su diputado".

Teniéndose ya el Gobierno de la voluntad pública, se quiso proveer las necesidades de la nueva administración, y a lo que

naturalmente se desprendía de la asociación disuelta. Convínose en que los individuos del ejército quedarían en libertad de adoptar el partido que les placiera, que a los que determinaran irse a España, se les prestarían los auxilios precisos para su transporte hasta Cuba, obligándose los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados, bajo juramento a seguir en paz, no hacer extorsiones ni tomar las armas contra los Estados independientes de la América durante la guerra; que la tropa enferma se le asistiría por el nuevo gobierno, y estando sanos ya se les darían los recursos para el viaje, siempre que quisiera irse a Cuba; que el jefe superior del Istmo lo era el señor Coronel D. José de Fábrega, quedando las corporaciones y autoridades, así civiles como eclesiásticas, en el pie en que se hallaban; que el jefe superior tomara las providencias necesarias para la conservación del orden público; que se prestara por las autoridades y empleados, el juramento a la independencia en el acto, designándose el próximo domingo para hacer las publicaciones del nuevo régimen con solemnidad; que se dispusiera por el jefe superior que los comandantes de las fortalezas de Chagres y Portobelo las entregaran a estilo militar; que el Istmo por medio de sus representantes formara los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior, y que entre tanto rigieran las leyes españolas, en aquella parte que no se oponían al nuevo orden de cosas; que la deuda pública reconocida por la tesorería provincial, se pagara conforme a los compromisos vigentes; que para los gastos públicos, la jefatura superior negociara un empréstito, reconociéndose como parte de la deuda; y que comunicándose todo a los pueblos del Istmo cesaran las desavenencias que los agitaban y enviaran auxilios a la capital para sostener la empresa laudable acometida.

Extendida el acta por la comisión nombrada al efecto, de que fué Presidente el señor Manuel José Hurtado, fue leída y aprobada por la Junta. Los vivas resonaron luego de la barra, secundadas por el pueblo en masa, que cubría los portales de la casa del Ayuntamiento y la plaza. El Acta se firmaba entre tanto por los señores José de Fábrega; José Higinio, Obispo de Panamá; Juan José Martínez; Dr. Carlos Icaza; Manuel José Calvo; Mariano de Arosemena; Luis Lasso de la Vega; José Antonio Zerda; Juan Herrera y Torres; Juan José Calvo; Narciso de Urriola; Remigio Lasso de la Vega; Manuel de Arce; José de Alba; Gregorio Gómez; Luis Salvador Durán; José María Herrera; Manuel María Ayala; Víctor Beltrán; Antonio Bermejo; Antonio Planas; Juan Pío Victoria; Dr. Manuel de Urriola; José Vallarino; Manuel José Hurtado; Manuel García de Paredes; Dr. Manuel José de Arce; José de los Santos Correoso, escribano público.

Concluído el acto, las autoridades se retiraron recomendando el mantenimiento del orden público y las garantías individuales

ya de los que habían sido partidarios de la reforma, ya de los que habían sido adversos a ella. Encareciendo el que se trataran todos como hermanos, olvidando lo pasado y comenzando una nueva era social. El contento se difundió por la población, la cual se entregó unísono a regocijos públicos, dentro de los límites de la moral y la decencia. Era grato ver a los patriotas por las calles, felicitándose mutuamente, y a la porción numerosa del pueblo mostrando su gratitud con signos expresivos a los próceres de la independencia, a los estimables patriotas que, con firmeza y perseverancia llevaron a un término feliz la obra de la redención nuestra del coloniaje.

Parece éste el lugar llamado a desvanecer un error en que se ha estado relativamente a la política regeneradora del país. Se ha creído por algunos, que los promovedores del gobierno libre e independiente de la metrópoli, fueron aquellos individuos que firmaron el acta de la Junta, congregada el 28 de Noviembre en esta ciudad. Pero eso no es exacto. A la junta no asistió ningún simple ciudadano, sino que se compuso de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. Entre esos mismos empleados había uno que otro que era desafecto al cambio de administración, pero al ver la fuerza de la opinión se sometieron todos al sentimiento de la mayoría. De aquí provino que no firmaron el acta los distinguidos patriotas Juan José Argote y Blas Arosemena: el primero por estar enfermo y el último por hallarse en el interior del país, siendo ellos administrador de Aduanas y diputado en Cortes, respectivamente. Y de aquí resultó que los Comandantes de Cuerpos señores Beltrán y Bermejo, partieron para Cuba, continuando bajo la obediencia de S. M. C., conforme a su deliberación.

De conformidad con lo que se dispone en el acta constitutiva del gobierno istmeño, se instaló éste, prestándose el juramento popular de obediencia, el 30 de Noviembre.

Se comunicó oficialmente el acuerdo de la Junta a las autoridades de las demás poblaciones del Istmo, las cuales lo aceptaron cordialmente. Las fortalezas de Chagres y Portobelo fueron entregadas a los comisionados por el Gobierno para recibirlas obteniendo el encargo para lo último el señor Ramón Vallarino.

Los militares que determinaron volverse a España, siguieron a Cuba con los auxilios necesarios acompañados por el señor Bartolomé Paredes, que fué comisionado por el jefe superior del Istmo para entenderse con el señor Capitán General de la Habana, a cuyo efecto sirviera aquel oficial de correo de gabinete. El señor Paredes fué recibido por la primera autoridad de la isla de Cuba, con las atenciones debidas a su carácter público, y concluida la misión, regresó a esta ciudad, su país nativo.

El 30 de Noviembre, en los momentos en que se preparaban las autoridades y el pueblo para el juramento de la independen-

cia, se presentaron a la vista de Panamá las fragatas de guerra españolas, **Prueba** y **Venganza** y los transportes de la expedición de Mourgeon. Este acontecimiento inesperado alarmó al gobierno, por la falta de conocimiento en que se estaba del fin que tuviera la venida de dicha escuadra a este puerto. Unos creían que volvía el Capitán General con sus fuerzas porque encontrara obstáculos para la guerra en el Ecuador, otros pensaban que era alguna expedición española que venía del Perú, destinada a conservar este Istmo para la monarquía, conforme a las órdenes libradas repetidas veces por el gabinete de Madrid al efecto.

Habiendo saltado a tierra individuos de unos y otros buques, dieron noticia de que los de guerra se dirigían hacia este puerto para ponerse a las órdenes del General Mourgeon, y los de transporte venían a recibir los reclutas que el Capitán General mandó se le tuvieran listos para cuando los pidiera. Ambas pretensiones eran ya ineficaces mediante nuestro pronunciamiento. Desde esa hora nos pusimos sobre las armas, para defender la santa causa que acabábamos de abrazar. Por seis días se temió un desembarque de tropas de las embarcaciones de guerra. Sin fuerza veterana en la plaza, se hizo por los vecinos de ella un servicio riguroso de campaña. Existía para ésto, decisión, entusiasmo y convencimiento de las consecuencias funestas en volver a la sumisión de los españoles. Hacíanse patrullas por las noches sobre el litoral de Rajaleña y huertas del Chorrillo, impidiéndose de este modo una agresión de parte del enemigo.

Una posición tan forzada, tanto para los unos como para los otros tenía que ser de poca duración. Al fin, los Comandantes de la **Prueba** y la **Venganza**, los señores D. José Villegas y D. Joaquín Soroa, propusieron al jefe superior entregarse al gobierno independiente, siempre que se les abonase los sueldos que se debían a ellos y a los demás empleados de los buques. No pudiendo hacerse ésto a falta de dinero en el tesoro del Istmo, se celebró el 4 de Diciembre un contrato, por el cual los predichos marinos se comprometían a no hostilizarnos, ni tampoco hacerlo en las costas de Colombia; a no dar auxilio a Mourgeon y a ir a entregarse al gobierno del Perú. Con este pasaporte partieron diciendo sin embargo, que no podían llevar a efecto el convenio, y que lo tuvieran como no hecho. Ellos al fin se entregaron más tarde al gobierno Republicano del Perú.

En este estado nos vinieron noticias importantes, por el norte y por el sur. La Constitución de Colombia era recibida con júbilo en todas las provincias de Venezuela y Nueva Granada a la vez que jurada. En el Ecuador el Coronel español D. Carlos Tolrá había propuesto un Armisticio al General Sucre, que verificado se ratificó por éste en Sabaneta el 24 de Noviembre. Tolrá pretendió que durante la suspensión de armas no pudiera ocuparse a este Istmo por las tropas de Colombia, pero esta condición fue rechaza-



de por el General Sucre y excluída por tanto del tratado. Mourgéon se había dirigido a los generales Bolívar y Sucre para avisarles que había puesto en libertad a los prisioneros colombianos que existían en las provincias de su mando, bajo el juramento de no volver a tomar las armas contra S. M. C.; y esta conducta que tendiera a regularizar la guerra, fue aplaudida por los referidos generales colombianos. El Libertador se aprovechó de este suceso para proponerle a Mourgéon, que hiciera lo que el General Odoñoju hizo en Méjico, dando la paz a los pueblos meridionales de la Nueva Granada; pero a esta indicación nada respondió el General Mourgéon.

No era, sin embargo, del todo satisfactoria la actualidad de algunas secciones de la América Hispana, con respecto a su independencia. Existían fuerzas considerables en varios puertos, sosteniendo la causa de la monarquía. No habían tenido lugar en Colombia, los combates de Pichincha, Pasto, Cuenca, Lago de Maracaibo y Puerto Cabello. En el Perú no se habían alcanzado los triunfos de Junín, Ayacucho, Callao, La Paz y Potosí. A la república Méjicana, le faltaba hacer rendir la fortaleza de San Juan Ulúa, y al Gobierno republicano de Chile le restaba someter a Chiloé. Los Istmeños acometiendo y llevando a ejecución la empresa de su independencia, entraron en los riesgos comunes a aquellos países hermanos, que combatían aún por la república en Sur América. Y eran para esta sección del Nuevo Mundo mas inminentes esos peligros, a mérito de su importancia topográfica para el comercio entre los dos océanos, y en razón también de la medida abrazada por el gobierno metropolitano, de reservar el Istmo de Panamá para la Corona, caso que sus demás colonias consumaran su plan de hacerse independientes de ella.

En los primeros meses del año 1822, el gobierno del Istmo recibió felicitaciones espléndidas por su independencia a esfuerzos de sus hijos, de parte de algunos gobiernos de Sur América, y en términos altamente honrosos. El gobierno nacional a su vez acusó recibo al jefe superior de sus comunicaciones, dándole parte del suceso glorioso. Además el Libertador envió a esta ciudad a su cdeacán, el Capitán Daniel F. O'Leary, en Comisión cerca del señor Coronel José de Fábrega, siendo este mensajero conducido por la fragata **San Fernando** que llegó a este puerto el 20 de Febrero.

Pero si bien excusamos en favor del **laconismo de estos apun-  
tamientos** para la historia, algunos párrafos de esos documentos importantes, no así lo que dijera el Libertador al Gobernador de Panamá, de cuya nota tomamos lo siguiente: "Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que Us. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia, que Us. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo, y de admiración que he experimentado, al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí

mismo, y libre por su propia virtud. El Acta de la Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia Americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad política e interés nacional. Transmita Us. a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento”.

El 24 de Marzo se publicó en esta ciudad la Constitución de Colombia, y al día siguiente se hizo por el pueblo el juramento de obediencia en la Iglesia Catedral, según la ley de Septiembre 20 de 1821. La función fué suntuosa, pronunciando el señor Dean J. José Martínez, el panegirico que requería el acontecimiento.

El Istmo entró así en la marcha de la constitucionalidad, como parte integrante de Colombia. Unos días después se recibía un despacho del señor Vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, para la junta de gobierno de Veraguas, en que se leía lo que sigue: “El gobierno se complace de ver a esos pueblos restituidos a la República, y dispuestos a sostener a toda costa la resolución heroica de no depender de la nación española; y tiene la satisfacción de anunciarles por el órgano de Ud. que la república de Colombia haría esfuerzos de cualquier especie para conservarlos libres, independientes y conducirlos como individuos de una sola nación. . . Reciba Us. por sí y por los pueblos de su jurisdicción, los votos más sinceros de felicitación que la república y su gobierno le tributan, por el acto de haberse sustraído de la dominación española y adquirido el título de ciudadanos de Colombia”.

Las Provincias de Panamá y Veraguas fueron luego erigidas en departamento, componiendo el 8º de Colombia, de la gloriosa Colombia!

Al concluir este rasgo histórico de nuestra vida social, hemos querido expresar una idea concienzuda, sobre la justicia incontable, y aún necesidad apremiante, de la proclamación de nuestra independencia. Este hecho fué plausible, exento de todo cargo criminal; mejor dicho, fué laudable como inspirado por el patriotismo. Teníamos derecho perfecto los istmeños para darnos un gobierno propio, un gobierno de nuestra elección, que brindara para todos los asociados los gajes preciosos de la libertad, la igualdad, la iraternidad.

El gobierno español se ejercía de una manera absoluta en el Istmo, siendo éste una colonia de aquella monarquía. Las leyes con que se nos gobernaba eran expedidas en consonancia con el plan de la metrópoli de mantenernos en la humillación y la servidumbre. Ni se diga que establecido el régimen constitucional en España, los americanos gozábamos de las garantías que otorgaba la constitución: ésto no es exacto. Se aparentaba por las autoridades en ocasiones raras, observar la igualdad constitucional; pero el

sistema representativo no atravesaba el Océano Atlántico para venir a estas provincias. La prueba es clásica. Cuba y Puerto Rico, hoy mismo, no son representadas en las Cortes españolas, sus habitantes no disfrutan de un régimen municipal propiamente dicho, de la libertad de prensa, de la tolerancia religiosa, de los juicios por jurados, etc., etc.

El Istmo de Panamá bajo su dependencia de los Reyes Católicos no habría tenido libertad política, ni civil, habría carecido de la comercial y no habría establecido un trato franco con los hombres de todas las naciones; no habría dado al mundo una comunicación férrea, expedita, interoceánica, no se habría, en fin, remontado a sus altos e importantes destinos. No debe, pues, desconocerse que nuestra determinación de ser libres e independientes fuera aconsejada por cuantos títulos hacen a una empresa noble y grande.

La posteridad bendecirá, sin duda, la memoria de los próceres de nuestra independencia, y el Estado soberano, libre y democrático, levantado sobre las ruinas y escombros del coloniaje hispano!



Sesión solemne del Concejo en homenaje a los Profesores Raquel de León, Ernesto J. Castellero R., Juan Antonio Susto.

## Palabras del Bachiller JUAN ANTONIO SUSTO, Presidente de la Academia Panameña de la Historia, en la Sesión Solemne del Concejo de Panamá, la noche del 23 de Abril de 1968.

Honorable Señor Presidente del Concejo Municipal de Panamá, Don Alvaro López; Honorables Señores Concejales; Señor Rector de la Universidad de Panamá, Profesor Bernardo Lombardo; Señor Director de la Academia Panameña de la Lengua, Doctor Baltazar Isaza Calderón; Señor Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, Lic. Manuel Roy; Señor Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, Don Manuel Benavent; Profesora Otilia A. de Tejeira, Mujer de las Américas; Damas y Caballeros:

Fue en Santa María la Antigua del Darién, en el año de gracia de 1510, cuando dos colonos españoles, Martín Samudio y Vasco Nuñez de Balboa, establecieron el primer Cabildo rebelde que funcionó en el Continente Americano y ahora, cuatro y medio siglo después, otro español, don Alvaro López, preside por grata coincidencia, el actual Cabildo, de cuyas manos hemos recibido el Profesor Ernesto J. Castellero, la doctora Raquel María de León y el que os habla, diploma que nos declara **Hijos Meritorios** de la ciudad y las llaves de ésta "muy noble y muy leal ciudad de Panamá".

Recuerdo cuando el 1º de junio de 1910 el Concejal don Juan Bautista Sosa, nuestro ilustre historiador nacional, pronunció su valioso discurso de inauguración de la actual Casa Municipal. En él hizo el señor Sosa la historia del Cabildo panameño desde sus orígenes, hasta la era republicana. Después, en 1919 publicó el mismo señor Sosa, su trabajo sobre "La Panamá La Vieja" con motivo del IV Centenario de su fundación llevada a cabo el 15 de agosto de 1519.

En 1930 el Ayuntamiento de Sevilla, me nombró "Su Hijo Adoptivo" y ahora, por los esfuerzos del Honorable Concejal Moisés Torrijos, me ha declarado "Hijo Adoptivo" de la urbe istmeña.

El Dr. Carlos Arosemena Arias, Presidente que fue del Instituto Panameño de Cultura Hispánica, lanzó la feliz idea de que debía conmemorarse, el 15 de agosto de 1969, el 450 aniversario de esa fecha memorable. En editorial de la revista "Lotería de septiembre de 1967, se acogió y prohijó esa feliz idea. Y en mi condición de Presidente de la Academia Panameña de la Historia, pido al Honorable Concejo, reunido en esta noche, que plasme en realidad tan justa aspiración.

Mil gracias, señores Concejales, por la distinción que ha hecho esta entidad edilicia. Para ustedes, mi más honda gratitud.

# Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

**DEMETRIO FABREGA AROSEMENA: Su producción en prosa y verso recogidos con afectuoso empeño, me llega a través de su viuda.**

“Y viendo en el espacio brillar la misma estrella”

Nunca hombre y Poeta caminaron juntos como en Demetrio Fábrega Arosemena, dije hace varios años en un artículo sobre su producción literaria aparecida en el diario La Nación. En el libro que me ha sido enviado gentilmente por su viuda, doña Josefa Cucalón de Fábrega, no se hace mención de él, se reproducen los de otros comentaristas que exaltan la producción del exquisito autor de “Liberación”, una de sus más patéticas inspiraciones, publicada en la revista Antena en 1931, y que entonces, como ahora, sigo considerando una de sus mejores. Con ella se cierra justamente la sección poesía de la publicación recogida con cariñoso empeño, en un breve libro con el título de OBRA SELECTA.

**Liberación** fue escrita un año antes de su muerte, quizás como reflejo de una de esas misteriosas intuiciones que nos sacuden y conmueven y semejan perceptibles augurios de esferas distantes que pocas personas captan en el fino cordaje de la psiquis.

Quien haya leído a Demetrio Fábrega Arosemena o se hubiera acercado a su persona para conversar con él, acerca de tópicos literarios, como me ocurría a mí, habría recibido esta impresión: tersura, mesurada escogencia de palabras y de expresión, sobrios ademanes que, quizás encubrieran emociones no expresadas en sus escritos, en su poesía ni en sus opiniones sobre algún tema. Recuerdo su admiración por José Eustacio Rivera y su **Vorágine** que, amablemente me ofreció en la edición que empezaba a circular. Rivera, que como Rómulo Gallegos en su **Doña Bárbara**, venezolana, describe todo el horror de los llanos de Colombia, con sus flores inmensas, devoradoras de hombres, era a la vez un finísimo poeta y es posible que esa tonalidad suya fuera la fibra que lo aproximara al escritor antioqueño. Se ha dicho que Fábrega no era paisajista ni parnasiano —el concepto es de Rodrigo Miró en su erudito libro “Cien años de Poesía en Pana-

má"— sino sencillamente la expresión propia de una nueva visión y sentimiento. Para mí, era un Parnasiano puro y en esencia. La tendencia parnasiana se originó en Francia, con Jean Moreas, France y otros, pero tiene también un significado general, porque, sin desligarse de lo clásico, Guillermo Valencia, su exponente máximo, adquire una modalidad que se extendió por nuestra América. En Fábrega, el esplendor de la forma, está amortiguado, su musicalidad es siempre a la sordina, y, hasta cuando una festiva gracia recorre su producción, como en "lo que me dijo una gitana", poesía de juventud que recuerda en el tema a Luis G. Urbina, el eco suave y aterciopelado predomina y cautiva un neoclásico perfecto.

Su concepción de la belleza humanizada no está presente en ninguna de sus composiciones, porque su sensibilidad no se conmovió nunca hasta su profunda raíz, que lo habría llevado anticipadamente a la angustia, al dolor que conmueve a los escritores de hoy. Tampoco el discurrir de las cosas del mundo, feas o bellas, que denotan un temperamento tempestuoso y fuerte. Sus cantos conmueven por la dulzura de lo infinito, por los matices de elevación cristiana, y son, indudablemente, reflejos del ambiente de su hogar santiaguense, en donde, su madre doña Inés Arosemena de Fábrega, irradiaba su clara inteligencia, su acabada preparación adquirida en los Estados Unidos: dominaba con soltura varios idiomas, entre ellos, el latín y reunía en sus tertulias a grupos de verdadera selección literaria. Paisajista a la manera de aquellos inolvidables hermanos Quintero, que constituían la fascinación de su teatro, no; pero en su **Ritmo Eterno**, a pesar de que mueve sus imágenes, la segura savia de la existencia universal, la descripción es su marco perfecto; "el mar que acaricia la playa que espera, sonriente y tranquila, en la rama que mueve la brisa, con materno mimo y deja que rueda por el césped el fruto maduro, cargado de mieles... el sol que enciende de gloria todas las mañanas", es todo un paisaje tropical.

No se apartó Demetrio Fábrega Arosemena nunca de la técnica, de la costumbre métrica. Al contrario, toda su producción denota equilibrio, respetuosa actitud a las formas creadas y establecidas. La estética fue su norte. Sin embargo, su producción tiene acento y esencia propios, como si en las semiclásicas arcillas, se mantuviera perenne la presencia del que las creó. Si hubiera concursado en algunos juegos florales habría alcanzado de seguro el lis de oro, lo que se advierte en alguna de sus composiciones de salón, finas y elegantes, tal cual la que le dedicó a la Srta. Evangelina Brid, hoy señora viuda de Morales, o, al distinguido violinista panameño Alfredo de St. Malo, conmovido por la influencia de los acentos musicales del violín. Sus versos son para recitarse en los recogidos ambientes de su tiempo, cuando el lirida tenía sitio de predilección en los torneos sociales, en las gárrulas fiestas de carnaval.

Su libro representa un hermoso aporte a nuestra cultura, aunque no esté recogida en él toda la producción del desaparecido autor del

cual me complazco en reproducir varias de sus poesías. Lo hago así como un tributo a su memoria, como un recuerdo a la exquisita personalidad del hombre, que hasta para morir, mantuvo la postura delicada, sobria, sin ofrecer el espectáculo desgarrador de la lucha con la muerte, sino el del reposo sereno: reclinado en una hamaca para el descanso cotidiano, cerró los ojos para siempre, sigilosamente, con la misma dulzura que hay en sus versos y el impecable ademán de gran señor que lo caracterizaba.

### RITMO ETERNO

Ritmo eterno de la vida.  
Agudiza tu oído y escucha  
las voces con que habla la naturaleza:  
en el mar que acaricia la playa que espera  
sonriente y tranquila;  
en la brisa que agita la rama  
con materno mimo,  
y deja que ruede sobre el verde césped  
el fruto maduro cargado de mieles  
para que lo alcance la mano del niño;  
en el sol que se enciende de gloria  
todas las mañanas,  
y muere en la tarde,  
envuelto entre nubes de topacio y grana;  
en la noche que prende en el cielo  
el prodigio de su luminaria;  
en la lluvia que todos los años  
celebra la fiesta de su epifanía,  
entre los maizales y entre las espigas;  
en la golondrina que cuando se acerca  
el gélido invierno,  
viene desde lejos  
a formar su nido bajo el mismo alero.  
Ritmo eterno de todas las cosas.  
Del verso que anima la palabra fría,  
para que renazca a una nueva vida;  
de la llama que chosporrotea  
en noche hogareña;  
de la nota alada,  
que cual ave errante,  
detiene su vuelo  
sobre el hilo frágil de los pentagramas.  
Ritmo eterno de todas las almas!  
De la madre que mece  
al niño en la cuna,  
mientras le musita la dulce plegaria  
que su sueño arrulla;  
del amor perenne que a través de siglos

la vida transmite en el mundo,  
de la madre al hijo,  
de la flor al polen,  
y de polen al fruto maduro;  
del dolor que llora la cuna vacía,  
la alcoba enlutada,  
y la rama muerta cuando se desgaja.  
¡Ritmo eterno de todas las cosas!  
¡Ritmo eterno de todas las almas!

### LIBERACION

Voy atado a la Vida como bestia a la noria,  
pisando, a cada vuelta, sobre mi propia huella,  
sin nada que me diga de un canto de victoria,  
y viendo en el espacio brillar la misma estrella.

Un día —cualquier día— yo sentiré la extraña  
sensación de que se abre este círculo estrecho,  
sentiré una luz nueva que mi pupila baña  
y un grito de aleluya brotará de mi pecho.

## Libros Panameños Recientes

Con el libro cuya portada adorna esta página el Prof. Manuel F. Zárate agrega un título a la meritoria obra de investigación que acerca de las manifestaciones artísticas de nuestro pueblo viene realizando, con la cooperación entusiasta de su esposa, Dora Pérez de Zárate. Juntos habían publicado ya *La Décima y la Copla en Panamá*, un libro que se cuenta entre los más valiosos aportes de nuestra bibliografía. *Tambor y Socavón* complementa en cierto modo aquel estudio, y agrega nuevos territorios al mejor conocimiento de ciertas expresiones del arte popular panameño. "Lotería" se complace en registrar aquí el hecho, que estima un importante acontecimiento literario.





## "VENDETTA" (\*)

Por: Ernesto J. Castellero R.

El suceso que vamos a narrar parece producto de la fantasía, pero fue un hecho real. Algunos de los personajes viven todavía. Por eso el lector nos excusará que en nuestra narración demos nombres ficticios de las personas y callemos la población que fue escenario de los acontecimientos protagonizados por individuos de nuestro pueblo, sencillos y trabajadores del agro, creyentes, honrados, corteses y valerosos hasta la temeridad, que tienen un concepto trágico del honor. Y vamos al tema

En un caserío del Interior vivían dos familias, entre cuyos miembros, varones y hembras, existía una rivalidad heredada de los progenitores. Nadie sabe hoy el origen del antagonismo que ha venido transmitiéndose de generación en generación. Mientras una familia ocupaba las casas de una acera del pueblo, la otra, calle de por medio habitaba la acera de enfrente, pero nunca se trataban socialmente a pesar de su vecindad.

Fue en uno de estos hogares donde el jefe de una de las familias, anciano agobiado por las enfermedades y casi ciego moraba con dos nietos: el uno, un mozalbete de algo más de veinte años, y el otro un párvulo que no excedía de los doce. El viejo era tenido por persona, si no rica, al menos acomodada económicamente, pues poseía tierras donde criaba ganados y mantenía guardados en un cántaro, que usaba como alcancía, los ahorros de toda una vida de duro trabajar, representados en suma respetable de viejas águilas de oro, en prendas del mismo metal y billetes de alta denominación.

No era diligente ni trabajador el mayor de los nietos; más bien, sí, un poco mujeriego, holgazán y bastante aficionado a la chinga, además de parrandero. Para satisfacer sus hábitos dispendiosos, aprovechándose de la casi ceguera del anciano, dio por robarle paulatinamente el oro del cántaro, que extraía moneda a moneda y convertía en plata corriente en la tienda de su vecino —de la familia rival— de nombre Belisario. Este, más despierto, ambicioso y de pocos escrúpulos, viendo la ocasión de explotar la tendencia viciosa del vecino, le cambiaba las **morrocotas** de oro, las alhajas y los billetes por sumas muy inferiores a su justo valor, obteniendo así pingües ganancias del libertinaje del joven delincuente.

Agotada la reserva de oro, prendas y billetes del cántaro, dispuso éste del ganalo, que vendía, furtivamente también, para continuar la vida de disipación y vicio a que se había acostumbrado.

Como tenía que suceder tarde o temprano, el anciano cayó en la cuenta de su ruina a causa de las dilapidaciones del inescrupuloso nieto, a quien marchó de su lado.

\* "Vendetta", expresión italiana que significa venganza, represalia. Justicia que se toma uno mismo.

Cuando éste se vió sin el amparo familiar del abuelo, sin recursos, sin trabajo y con el mal hábito de derroche y la vagancia, aconsejado por amigos suyos a quienes hizo confidentes de sus tratos clandestinos con Belisario, le exigió que le resarciera las sumas estafadas en el cambio del oro.

Al principio el último accedió, aunque de mala gana, pero cuando el otro se volvió más exigente y hasta amenazador, concibió el propósito de librarse de él de cualquiera forma, máxime que le tenía temor por ser más fuerte, pendenciero y audaz. Una franca y hostil enemistad reemplazó los tratos furtivos y amistosos de antes.

Así las cosas, la casualidad puso a mano de Belisario la ocasión de librarse de su enemigo un día que lo encontró solo en despojado, yendo él en compañía de dos de sus íntimos amigos. Atacáronle los tres puñal en mano. La víctima no pudo defenderse y pereció herido de diecisiete cuchilladas. Para mayor crueldad y escarnio mutilaron sádicamente el cadáver. Después de tan vituperable proceder, se presentó espontáneamente a la Justicia. Esta le condenó a diez años de reclusión en la Colonia Penal de Coiba.

Pero cuando el cadáver sangrante y profanado era velado en casa del abuelo, el hermano menor, arrebatado de profunda pena, hizo el juramento ante el hermano asesinado, de vengar algún día aquella muerte ignominiosa.

Los años transcurrieron. En tanto que en la lejana isla Belisario cumplía con resignación el castigo con que fue sancionado, en el caserío nativo que fue teatro de su horrible crimen, un adolescente se transformaba en hombre, y mediante el trabajo constituía un hogar donde reinaba la felicidad. Aparentemente parecía que la esponja del tiempo hubiera borrado de su pensamiento los tristes recuerdos de la infancia y sus propósitos de venganza, conformándose con el duro castigo impuesto al aborrecido y cobarde victimario de su hermano.

Belisario, cumplida la pena, salió al fin del presidio y dirigió sus pasos al pueblo de su origen. Proponíase rehacer su vida utilizando, naturalmente, el tesoro de oro que había dejado oculto antes de ser enviado a Coiba.

Pero he aquí que una noche de fiesta en el lugar, mientras desprevénidamente presenciaba un baile, se le acercó inadvertidamente su enemigo, puñal en mano, y cuando estuvo a su lado, mientras le decía: "**Belisario, juré matarte como mataste a mi hermano**", le hundió el arma en el vientre.

La intervención del público impidió que lo ultimara. Conducido rápidamente al Hospital, Belisario salvó de milagro la vida en esta ocasión. No quiso acusar a su heridor.

El tiempo siguió su marcha. Belisario evitaba los lugares de concurrencia donde pudiera encontrarse con su rival. Sabía ya que era hombre sentenciado y se mantuvo siempre alerta, extremando precauciones.

Sin embargo, su enemigo parecía satisfecho con lo sucedido. porque no lo buscaba y aparentemente no mostraba interés por encontrarse con él. Mas la fatalidad quiso que un día en que el joven andaba por el campo cazando palomas, tropezaron de manos a boca los dos enemigos. Un disparo de escopeta a bocajarro derribó a Belisario acribillado por múltiples balines. Tampoco murió esta vez. Nuevamente los auxilios médicos oportunos le salvaron la vida. porque por fortuna las heridas de las balas no eran mortales. Entonces, aconsejado por amigos y familiares, Belisario determinó alejarse del lugar. Poseía todavía una buena parte de su fortuna.

Divagó por varios distritos en busca de un sitio donde radicarse y en un lejano pueblo veragüense adquirió tierras para formar una finca. Trabajó con empeño en la nueva propiedad y logró óptimos resultados. Aumentó el capital y aseguró su bienestar económico. Pero se volvió un hombre caviloso, desconfiado e incommunicativo. Su entretenición era el trabajo y su pasión acumular dinero

Así pasaron los años. Un día le dió por volver al terruño. Fue para la fiesta de la Patrona, tan querida de los habitantes de la región. La larga ausencia le causaba nostalgias de su madre anciana que había quedado allá, de sus familiares, de sus amigos. Se sentía triste y cansado de su existencia huyitiva y solitaria entre extraños, en quienes no hallaba calor de amistad por su carácter retraído y misantropía habitual. Belisario tomó una *chiva* que lo condujera a su pueblo un día de gran fiesta, cuando las calles estaban más animadas con la extraordinaria concurrencia de gentes llegadas de todos los caseríos del Distrito para la gran festividad religiosa. Había bailes por doquiera y el júbilo era general y desbordante. En la noche quemáronse bellos fuegos artificiales y surgieron después. aquí y allí. los alegres bailes populares.

Belisario se distrajo con el espectáculo de una animada "Cura-cha" que se bailaba regocijadamente en una de las plazas. Era todo ojos para ver a los danzantes que con alborozo se movían estrechamente abrazados hombres y muchachas, y todo oídos para escuchar la dulce melodía del acordeón. en compás con el rudo sonar del tambor, que no cesaban un instante. Cuando de repente sintió una mano que le empuñaba con rudeza por el cuello de la camisa, haciéndole volver bruscamente, y oyó una voz airada que le dijo: **"Belisario, soy yo! Toma ésta por mi hermano, y ésta por mí!"**

La última visión de Belisario esta vez, fue el resplandor de un puñal que se le clavó dos veces, en el cuello y en el pecho, partiéndole la vena yugular y el mismo corazón. Exhaló instantáneamente el último aliento

Y así se cumplió el juramento del niño, hecho muchos años atrás ante el cadáver mutilado del hermano. El asesino se entregó voluntariamente a la autoridad, pero la Justicia lo absolvió de toda pena, y quedó libre. En la opinión de los hombres, la "*Vendeta*" era justificada.

# NUESTRO APORTE UNIVERSAL, EL ENSAYISTA

Por BENJAMIN CARRION

A propósito de las OBRAS SELECTAS de Mariano Picón Salas

Expresión esencial de los realizadores de cultura en América Latina: la indagación profunda de la realidad total del continente y de la realidad particular de cada una de las parcelas nacionales. Eso que hemos resuelto llamar el "ensayista" hispanoamericano, es el gran interrogante —activo y premioso— de lo que ha sido, es y será esta tierra, a la que Europa no ha querido aún reconocerle categoría de productora de ideas, de pensamientos o de sensibilidad.

Hay una cadena apretada de gentes que, en cada país, con intención nacional, extranacional, universal, quieren saber lo que somos, por los caminos de la etnología, del dato histórico, de la trayectorias del pensamiento, de las realizaciones estéticas, de las condiciones de clima, suelo, naturaleza, vida.

El ensayista hispanoamericano, acaso se inicia con Bello, Sarmiento, Montalvo, Alberdi, Bulnes, Lastarria, Rodó y se continúa en esa magnífica serie de gentes que, en cada generación, en cada país han ejercido o ejercen capitanía, jefatura indiscutible, dentro de sus casas nacionales respectivas pero casi siempre con ancha intención de entender la tierra, el aire, la vida, los hombres de sus patrias.

En los demás géneros de expresión, de tipo universal, hemos hecho nuestro aporte, decoroso, apreciable, pero no excepcional. El molde extranjero, la fórmula establecida, han sido aprovechados por los escritores hispanoamericanos para hacer obra muy interesante siempre, y en veces de elevada significación. Veámoslo

La novela, por ejemplo. Desde la aparición de los grandes de la época post-romántica —y singularmente Balzac— el relatista, el contador hispanoamericano no han propuesto, hasta hoy, una nueva fórmula, que a la larga pueda llegar a constituir un nuevo género. Disciplinadamente han seguido el itinerario señalado por el propio Balzac; ascendrado y quintaesenciado por Flaubert; utilizado como alegato, en amplia "planificación", por Zola. Antes de Balzac, los románticos: Chateaubriand, Byron, Lamartine, Hugo, Vigny, Manzoni, Schiller, Musset; correlativamente, aquí,

en América, tuvimos a Jorge Isaacs, José Mármol, Manuel Payno, Juan León Mera. . . Y, cuando al final de la primera guerra universal, apareció lo que pudiéramos decir el post-realismo —dividido en innumerables tendencias— encontramos los empeños por la “novela-río”, que no se reclamaba precisamente de *La Comedia Humana* de Balzac ni de *Los Rougon-Macquart*, de Zola, sino que pretendía ser una continuidad humana cabal, íntegra, fluyente y sencilla, como un río; los logros geniales de Marcel Proust, de Franz Kafka, de James Joyce; las intenciones sociales de Romain Rolland, de Barbusse, de Thomas Mann, de Hermann Broch; la entrega total a la naturaleza, a lo natural de la naturaleza, en D. H. Lawrence, la intención de hacer actual al personaje multitudinario en John dos Passos, las proposiciones de una doctrina filosófica —el existencialismo— a través de la novela, como en Sartre, en Simone de Beauvoir, “la vida unánime”, de Jules Romains. La novela, sin duda ha hecho grandes esfuerzos por renovar su esencia y su expresión en Europa y en América del Norte. En Hispanoamérica, en cambio, si bien ha llegado a una cierta independencia de contenido y de personaje, de panorama y de ambiente, haciéndoles más nuestros; en cambio se ha sujetado casi sin hacer esfuerzos en contrario, por sacudir el molde, el viejo molde balzaciano, en veces renovado por las tendencias que acabamos de revisar rápida e incompletamente.

El caso de la poesía es semejante. Podíamos hablar, en este terreno, empleando los mismos términos propios de la vida política: primero, la dominación española, cuando las aduanas coloniales estaban cerradas al artículo extrapeninsular —francés, inglés, italiano—, los poetas de estas colonias españolas hablaron el idioma de Góngora, Garcilazo, de los místicos; y así tenemos a Sor Juana Inés, a Rodríguez Camargo, al Padre Aguirre y, acaso en España misma, no se hizo un tan rendido elogio de Góngora como el “Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos de España”, por Espinosa Medrano, “el Lunarejo”. Segundo, la época de la independencia, o dominación francesa, que es un trasvasamiento integral del romanticismo que, comenzando con Chateaubriand y Saint-Pierre, sigue con Lamartine, Víctor Hugo, Musset, con alguna derivación hacia Lord Byron, Goethe el de Wherter y Manzoni; tercero, la época modernista, exacerbación de la dominación francesa a través de Rubén Darío, Herrera y Reissig, Nervo, Blanco Fombona, Valencia, Lugones. . . Solamente después de la primera guerra mundial, empieza el afloramiento de nuestra poesía, con esa época de transición, en que aparecen Gabriela Mistral, González Martínez, Alfonso Reyes; y se consolida con la presencia de César Valiejo, de Nicolás Guillén, de Jorge Carrera Andrade, de Neruda.

En cambio, eso que hemos dado en llamar el ensayo, el “ensayismo” hispanoamericano, pienso yo que es la expresión origi-

nal de nuestra América. Es, sustancialmente, indagatorio, interrogador, investigador. Es la apertura del proceso de nuestro futuro. Es una urgida, en veces serena, en veces patética pregunta dirigida a la historia y a la geografía. Ultimamente más a la geografía que a la historia de nuestras comarcas. Acaso está mejor decir de nuestra gran comarca total, América, por la cual nuestros ensayistas se interesan tan prieta y ajustadamente, como cuando preguntan por sus propias patrias nacionales.

Digo que ese tipo de intelectuales es el que ejerce capitania indiscutible en el ambiente en que actúa. Con algunas excepciones por supuesto. Pero, veamos algunos casos en que mi afirmación se comprueba ampliamente: el Perú, que ha dado a la estirpe acaso su más honda voz lírica contemporánea, César Vallejo, tuvo —y tiene a pesar de la muerte— un gran jefe espiritual: José Carlos Mariátegui, ensayista de esencia americana, en un *quantum* exhaustivo tal, que nos deja el paradigma no superado aún con sus *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*: Colombia, que ha dado a la novela la gran unidad continental que es *La voragine*, a la lírica modernista la figura toral de Guillermo Valencia, se inclina reverente ante la figura guiadora del gran viejo Sanín Cano y escucha las palabras de ascendrada pregunta —sobre base de investigación y de comprobación— de ese joven maestro de letras y democracia que es Germán Arciniegas. Y así ocurre con el México de Alfonso Reyes o el Santo Domingo de Pedro Enríquez Ureña. Y aún más: aún en ciertos casos el ensayista —acaso por pudor de asumir las calidades de alentador y guía, acaso en busca de amenidad o de lectura— se entra por los caminos un poco encubridores de la novela o de la historia, de la biografía o las memorias. Así los casos argentinos de Martínez Estrada, el de *Radiografía de la Pampa*, de Mallea, de *Historia de una pasión argentina* y de *Chaves*.

Y la interpretación no tiene que recurrir a malabares dialécticos ni hacer alegatos bizantinos: pura y simplemente, las gentes de pensamiento de estas tierras americanas —¿nuevas? ¿viejas?— quieren saber un poco su verdad y su destino dentro de la gran crisis del hombre que, desde comienzos de siglo, ha venido agudizándose hasta desembocar en esto terrible y feo que ha dado en llamarse la “Era Atómica”. Deseo de saber, hemos dicho. Y entonces, desde la afirmación calurosa y a ratos arbitraria de José Vasconcelos —a quien desgraciadamente no podemos seguir en sus actuales posturas— que proclama el gran destino de estas tierras, albergue prometido de “la raza cósmica”; hasta las indagaciones sapientícas de Benjamín Subercasseaux, el de *Chile o una loca Geografía y Tierra de Océano*; pasando por las indagaciones afirmativas —siempre interrogatorias— de Germán Arciniegas, de Leopoldo Benites, el autor de *Ecuador, drama y paradoja*, de Jorge Mañach, de Jaime Benites, de Rodrigo Miró, de Mariano Picón Salas. . .

Es, justamente, el bello volumen de OBRAS SELECTAS de Mariano Picón Salas que ha inspirado las reflexiones de este artículo: mil doscientas páginas de prosa grácil, leve para leer, pero densa de pensamiento, de pregunta y de emoción, nos dan la certidumbre de que esto, el ensayismo hispanoamericano, es la expresión más original y lograda de nuestro poder de "darnos" en Hispanoamérica. Allí, la emoción inicial del "aire y cielo de Mérida", de su Mérida nativa, hasta las graves preocupaciones de tipo universalista —del universo y del hombre dentro de él— que se hallan en *Preguntas a Europa*, y en el estudio de los problemas de la civilización actual.

Mariano Picón Salas es, con certidumbre y validez, el tipo actual de ensayista de nuestra América. Interrogador premioso de nuestras realidades de pueblos y de hombres, pero no en un absurdo desglosamiento de los problemas de América o de Venezuela —del hombre venezolano o Americano— de los problemas del hombre. Del hombre *tout court*. Del hombre, nada menos y nada más. Pocas veces se ha hecho una justificación de obra tan cabalmente y en tan pocas palabras como cuando Mariano, en su *Pequeña confesión a la sordina*, dice: "No nos basta el arte tan sólo, porque aspiramos a compartir con otros la múltiple responsabilidad de haber vivido".

Cuando hace la exaltación de la nación pequeña, vemos a Picón pasearse por el campo universal de las ideas y por todas las bellas praderas de la geografía: Israel, Atenas, las repúblicas italianas, Florencia! y traer su conocimiento hacia América, para ponerlo, dócil, a nuestro servicio, al servicio estimulante de las pequeñas patrias sin intención, sin "voluntad de poder", como la mía. Y Cuando tomándolo como pretexto actualizador, más que como púgil escogido para saltar a la arena, al salvador del Diablo, Giovanni Papi- ni, recorre los dominios de nuestra cultura, de nuestro aporte a la obra universal del espíritu y la libertad, recordando los nombres grandes —no hay más grandes que ellos— de Bolívar, de Martí; entonces hace obra de ensayista de fondo medular, apto para llegar a las profundidades de nuestra capacidad de hombres y pueblos.

Leyendo, —releyendo— a Mariano Picón Salas en estas OBRAS SELECTAS, hechas con nobleza editorial propiciadora de la perennidad que ellas merecen, nos afirmamos más en nuestro criterio inicial: el ensayista, cuando era panfletario como Montalvo o Bulnes, o cuando es interrogador y guiador, como Alfonso Reyes, Gilberto Freyre, Sanín Cano o Mariano Picón Salas, es el verdadero aporte americano auténtico, a la cultura universal.

# DON ENRIQUE A. JIMENEZ, FACTOR PRINCIPALISIMO EN LA CREACION DE LA ZONA LIBRE DE COLON

Colón, 15 de Abril de 1968.

Señor  
Samuel Lewis,  
Director de "ESTAMPAS".  
Panamá.

Señor Director Lewis:

En la edición de "Estampas" de fecha de 31 de marzo del año que cursa, se publica una especie de "Historia de la Zona Libre de Colón", donde se hace referencia al nombramiento e instalación de la primera Junta Directiva, y se señalan las actividades más sobresalientes de ese organismo directivo en relación con su organización y funcionamiento.

Como colonense, interesado en todos los aspectos y factores que afectan nuestra comunidad, y como educador por dedicación fundamental —asiduo lector de sus producciones literarias y periodísticas, que le han dado sentido y sabor de patria a sus enunciados históricos— creo oportuno hacerle algunas observaciones con relación a dicha publicación, a fin de que se hagan las correcciones necesarias por motivo de las omisiones (talvez involuntarias) que aparecen en ella.

Nuestra observación en ningún momento trata de negar la valiosa tarea rendida por la primera Junta Directiva de la Zona Libre de Colón, versión que en ese sentido detalla muy juiciosamente la publicación a que hacemos referencia. Pero como estas informaciones son documentos para la historia, no conviene que en ellas se incurra en omisiones —aunque éstas sean involuntarias— que puedan negar la participación principalísima en lo que verdaderamente concierne a la persona que ideó, proyectó y llevó a cabo la ejecución de esa grande obra, de incalculable valor nacional e internacional, que constituye la Zona Libre de Colón. Nos referimos a Don Enrique A. Jiménez; ese gran panameño que tanto bien hizo a la República, y muy especialmente a nosotros los colonenses, durante su corta pero digna y fructifera labor presidencial.

En efecto, fue Don Enrique A. Jiménez, a la sazón Embajador de Panamá en Washington en 1943 —sin tener la menor idea de que sería Presidente de la República— quien se interesó en conseguir con el gobierno de Washington, la persona indicada que le aconsejara sobre la posibilidad de establecer una Zona Libre en Panamá. Como resultado de esas gestiones, se le recomendó al Dr. Thomas Lyons, uno de los norteamericanos más sobresalientes de aquellos tiempos en asuntos relacionados con puertos y zonas de libre comercio, con el cual el Embajador Jiménez entabló buena



amistad y conversó sobre la viabilidad de la empresa en proyecto. Posteriormente a esas conversaciones, correspondió al Dr. Lyons venir a Panamá a realizar los estudios de factibilidad para la creación y establecimiento de la Zona Libre.

El Dr. Thomas Lyons recomendó finalmente, después de examinar algunos terrenos ubicados en la ciudad capital, que la ciudad de Colón reunía las condiciones físicas y naturales más adecuadas para la construcción de la obra portuaria.

Como bendición del destino supremo, los movimientos políticos que se promovieron en el país durante los primeros meses del año 1945, culminaron con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual eligió a su vez, al ciudadano Don Enrique A. Jiménez, como Presidente de la República.

Desde ese momento se inició una era de reconstrucción nacional y de afianzamiento institucional de la República. El Presidente Jiménez acomete con expresa visión de estadista, una serie de obras y ejecutorias encaminadas al desarrollo económico, cultural y social del país. Se preocupó de manera especial en dotar a la República de una Carta Fundamental donde los derechos y obligaciones sociales del ciudadano estuviesen debidamente garantizados. A él debemos, orgullosamente, la sanción y vigencia de la Constitución Nacional de 1946, considerada como uno de los instrumentos jurídicos de mayor alcance social en América.

Continuando con el desarrollo de su plan de gobierno, y como resultado de la recomendación del Dr. Lyons, sobre el establecimiento de la Zona Libre en la ciudad de Colón, el Organo Ejecutivo autorizó, mediante contrato con la Compañía del Canal de Panamá, la ejecución de los trabajos de relleno de los manglares de Colón, con el propósito de extender la capacidad urbana de la ciudad y, particularmente, establecer en esa área la Zona Libre de Colón.

Los trabajos del relleno, cuyo costo total ascendió a un millón quinientos quince mil ochocientos cuarenta y seis balboas con veintiocho centésimos (B/.1,515,846.28), facilitó igualmente, la construcción del moderno edificio que ocupa el Colegio "Abel Bravo" —otra de las grandes obras de la Administración Jiménez— que ha sido, desde entonces, y continúa siéndolo hoy, la primera institución educativa de la provincia de Colón.

La labor realizada por la primera Junta Directiva de la Zona Libre de Colón, la cual fue nombrada por el Presidente Jiménez, mediante Decreto N° 78 del 1° de julio de 1948, se debe también en gran parte a él, por haber tenido el acierto de escoger el equipo humano que habría de darle el impulso necesario al sentar las bases fundamentales para la organización, expansión y desarrollo de esa importante Area de Comercio Internacional Libre.

Creemos, sinceramente, que la historia de la Zona Libre de Colón no se puede escribir, ni siquiera hacer mención breve de la misma, sin exaltar los méritos de su más grande propulsor y creador: *Don Enrique A. Jiménez.*

Corroboramos esta afirmación con la expresión manifiesta del Dr. Galileo Solís, abogado de renombre nacional por su recia personalidad jurídica, quien ha sido desde el principio y hasta el presente, Abogado Consultor de la Zona Libre de Colón, condición especial ésta que lo capacita para poder opinar en torno al desenvolvimiento e importancia de esta institución con toda la autoridad del caso.

Decía el Dr. Solís en uno de los párrafos de la carta que dirigiera al Presidente Jiménez el 25 de junio de 1948, lo siguiente: (cito) "Las experiencias de la Zona Libre de Colón, serán, sin duda alguna, y el tiempo se encargará de confirmarlo, el pedestal sobre el cual se eruirá la prosperidad futura del Istmo de Panamá, no sólo en cuanto a su tráfico mercantil internacional, sino también en cuanto al fomento y desarrollo de la riqueza interna del país, aquél será el vehículo propicio para los capitales que esta última necesita para su experiencia y producción". Y finalizaba declarando, "Puede usted tener la seguridad de que al expedir el Decreto-Ley en referencia (el autor de la carta se refería al Decreto-Ley N° 18 de 17 de junio de 1948, mediante el cual se creó la Zona Libre de Colón), ha colocado usted semilla cuyos frutos benéficos perdurarán a través de los años, haciéndolo acreedor al reconocimiento nacional".

Y, más aún, Eduardo Lanuza, persona ampliamente autorizada para emitir opinión al respecto, nos dice que "La inclinación a hacer de Colón una Zona de Comercio Libre existió desde hace años en la mente de nuestros hombres públicos y de tiempo en tiempo era tópicos de primera importancia en los principales rotativos del país.

"Tocó a Don Enrique A. Jiménez, ex-Presidente de la República y distinguido panameño, la oportunidad de llevar a la realidad proyecto de tal envergadura. Para ello fue necesario el asesoramiento del señor Thomas E. Lyons, a la sazón funcionario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, encargado del Departamento de Zonas de Comercio Internacional Libre".

Señor Director Lewis, el único objeto de esta misiva, repito, es el de esclarecer, como educador, la verdad de un hecho que pertenece a la historia de las instituciones nacionales, y que, para nosotros los colonenses, en el caso específico de la Zona Libre de Colón, el nombre de Don Enrique Jiménez ocupa lugar especialísimo en nuestras conciencias, y ello nos obliga a no dejar que se desvirtúe esa gratitud, para que siga siendo, en la cadena sucesiva del devenir republicano, parte esencial del reconocimiento que los pueblos deben a sus mejores gobernantes.

Del señor Director, me suscribo muy respetuosamente,

Prof. PAULINO ROMERO C.

## QUIEN FUE VICTORIANO LORENZO?

(Texto de una conferencia dictada en la ciudad de Penonomé)

*Por Franklin Raymores.*

Una de las razones que nos empujó a escoger este tema, ha sido la errónea apreciación que se hace hoy de los hombres que tomaron parte activa en la lucha fratricida conocida por nosotros y señalada en la historia como la Guerra de los Mil Días. Muchos de nuestros contemporáneos miran con apatía e indiferencia la gesta gloriosa en que se vió comprometida toda la habilidad y los recursos del pueblo colombiano.

Las características generales de aquellos sucesos así como el hecho revolucionario en sí y sus consecuencias, han dado margen a diversas versiones sobre Victoriano Lorenzo, algunas de las mismas, mal interpretadas, y otras alejadas de la fuente veraz.

Un estudio de esta índole se ve primordialmente restringido por las limitaciones bibliográficas de nuestro medio. Ello ha hecho que para ampliar nuestros conocimientos, hayamos visitado los Archivos de la Biblioteca Nacional de Bogotá y nuestras investigaciones nos ha aportado valiosas fuentes de estudio y creación.

Ampliando nuestra investigación, el 26 de abril de 1959 entrevistamos al Coronel Alfredo Patiño, que entonces contaba 93 años de edad. Este distinguido ciudadano, ya desaparecido, luchó como liberal muy cerca de Victoriano Lorenzo.

El 8 de abril de 1960 entrevistamos al Comandante Mateo F. Araúz, que a la edad de 82 años nos aportó valioso caudal de conocimientos; este ciudadano fue el primer oficial liberal que entró a Aguadulce tras el asedio doloroso de esta población, y más tarde escribió como rememoración de las luchas fratricidas la documentada obra "Relatos Sobre la Guerra de los Mil Días".

### *PANORAMA DEL ISTMO EN EL PERIODO PRE-REVOLUCIONARIO*

El Gobierno Central de Colombia obtenía fuertes ingresos fiscales del Istmo, pero en el presupuesto de gastos, Panamá era ig-

norado. El adelanto material estaba paralizado, carecíamos de escuelas, caminos de penetración, carreteras, puentes.

La ciudad de Panamá representaba la fachada de una humilde población rural.

Las condiciones sociológicas eran deplorables, los habitantes sujetos a la miseria por la escasa producción que se agravó después con el advenimiento de la regeneración. Panamá perdió toda su autonomía, quedando sometida a un régimen especial, justificado por las leyes expedidas desde Bogotá.

Al respecto, el Doctor Santander A. Galofre, ilustre colombiano, escribió en el periódico "El Relator" de Bogotá el 23 de diciembre de 1903, las siguientes apreciaciones:

"Si faltamos o no a la confianza que los istmeños depositaran en el país, que lo diga nuestra historia en los últimos 20 años y la obra de iniquidad y despojo realizada en Panamá en el mismo lapso.

"De dueños y señores, (los panameños), los convertimos en parias del suelo nativo. Brusca e inesperadamente le arrebatamos sus derechos y suprimimos todas sus libertades. Los despojamos de la facultad más preciosa de un pueblo libre y digno: La de elegir sus mandatarios, sus legisladores, sus jueces.

"Restringimos para ellos el sufragio, falsificamos el cómputo de los votos e hicimos prevalecer sobre la voluntad popular, la de una soldadesca mercenaria y la de un tren de empleados, ajenos por completo a los intereses del departamento.

"En las ciudades verdaderamente cosmopolitas del Istmo, no fundamos escuelas nacionales, donde aprendieran los niños nuestra religión, nuestro idioma, nuestra historia y amor a la Patria". (1)

El poder civil estaba supeditado al poder militar, todo ello contribuyó a ampliar el resentimiento de los panameños que en diversas circunstancias se veían ultrajados, por los colombianos. Al efecto traemos las palabras de Don Salomón Ponce Aguilera.

*"Todo fue allí expoliación y rapiña, y cuando alguna autoridad civil se opuso a los desmanes del ejército legitimista, como me sucedió a mí, cuando fui Alcalde sin sueldo del Distrito de Antón (Provincia de Coelé) en la época pasa-*

---

(1) Galofre, Santander. "El Relator". Bogotá, 23 de diciembre de 1903.

*da de la guerra, no faltó soldado miserable que me amenazara de muerte con su rifle en presencia de su mismo jefe, sólo porque me opuse a que se robaran los bienes de liberales y conservadores" (1)*

### PRIMER CONATO BELICISTA EN EL ISTMO.

Tras una reunión de los directores del partido Liberal en Panamá, quedó aprobada la cooperación liberal Istmeña en el plan revolucionario, a fin de tener a las fuerzas armadas gubernamentales, ocupadas en esta parte de Colombia.

A las 5:30 p.m. del 29 de octubre de 1899. llegó a la casa de Don Alfredo Patiño, en Antón, el Dr. Francisco Filós, que traía una carta del Directorio Liberal diciendo que en Santander y otras partes del territorio se habían levantado en armas los liberales.

Patiño reunió a 10 liberales, entre otros, Guillermo Bernal, Gertrudis Ruiz y Santos Patiño; cabalgaron a Penonomé consiguiendo nuevos adeptos, procedieron a tomar prisioneros a los conservadores prominentes de Antón entre ellos Don Miguel Araúz, Joaquín y Emiliano Ponce y Juan Castillo.

Los liberales deciden pedir la rendición de Penonomé para lo cual fue destacado Alfredo Patiño, a quien acompañó el distinguido conservador Don Miguel Araúz que procuraba con su presencia evitar derramamiento de sangre. El cuartel fue entregado a Patiño. El prefecto de la provincia, Don Aquilino Tejeira, entregó también la plaza. Patiño quedó de jefe, mientras otros, partían a tomarse Natá y Aguadulce.

Entonces el Coronel del ejército legitimista Pedro Sotomayor entró con 100 hombres abriendo fuego y Patiño se vió precisado a retirarse a las Montañas de Marica.

*"De este singular levantamiento resultó víctima, el policía de filiación liberal José Vitalicio a quien un negro caucano que formaba parte de las fuerzas del gobierno, le disparó un tiro que le atravesó el ojo derecho matándolo instantáneamente" (2).*

(1) Cincuentenario Junta Nacional. Pág. 384.

(2) Huertas, Esteban. Memorias y Bosquejos Biográficos. Pág. 18.

Otro grupo liberal comandado por Temístocles Díaz se movilizó desde la capital rumbo a Coclé, siendo interceptado por gran cantidad de tropas gobiernistas.

Velasco Donaldo, cronista de la Guerra de los Mil Días dice en su libro:

*“Medio batallón del Colombia pudo tomarlos sin un tiro, hasta con palos de escoba; pero se le dió a tal campaña tanto bombo, se hizo tal alharaca que terminó con una capitulación en la que el gobierno se llenó de ridiculo como los capitulados, ganaran en donaire por su chiste. Se les concedió portar sus espadas y no las tenían”. (1)*

A principios del mes de noviembre de 1899, el gobierno había sometido a los supuestos agresores, que mal armados, mal preparados y pésimamente adiestrados se habían aventurado a desafiar al ejército y al gobierno colombiano.

#### QUIEN FUE VICTORIANO LORENZO:

Vista la problemática socio-política y las características económicas del Istmo, pasemos a conocer a Victoriano Lorenzo.

Es prudente recalcar que con el propósito de mayores logros hemos consultado material documental, bibliográfico y realizado entrevistas personales, no escapará a vuestro ilustrado criterio que estas fuentes pertenecen a los dos grupos beligerantes de la contienda de los mil días, por ello al exteriorizar nuestros conceptos, lo hacemos con criterio imparcial e histórico.

Victoriano Lorenzo: Analfabeto? ignorante? El Coronel Alfredo Patiño nos explicó, que Victoriano Lorenzo laboro como escribiente y sacristán del R. P. Antonio Jiménez, Cura Párroco de Capira, dicho sacerdote manifestó que este auxiliar era leal e interesado en superarse, su redacción no acusaba graves faltas ortográficas. Estuvo prisionero en la cárcel de Penonomé, le escribía y leía la correspondencia a muchos individuos del ejército que no sabían hacerlo.

Como hombre nacido en la montaña, auténtico hijo de la sierra, supo de las tristezas, de las incertidumbres, de los despojos y arbitrariedades a que era sometida la masa que poblaba la cam-

---

(1) Velasco, Donaldo. La Guerra en el Istmo. Pág. 17.

piña; experimentó la sensación de ver la desesperación de los suyos, al no poder pagar los numerosos impuestos y diezmos que pesaban sobre ellos, que vivían casi en situación feudal, muy deplorable.

Victoriano Lorenzo fue nombrado Corregidor del Cacao y este puesto se lo disputaba un hombre de oscuros antecedentes, colombiano de origen, Pedro Hoyos o Pedro Espejos a quien se señalaba la muerte del penonomeño Manuel Hernández. Hoyos debía su nombramiento al Alcalde de Capira, pero la Comunidad del Cacao estaba en jurisdicción de Penonomé, en una refriega por el cargo, perdió la vida Pedro Hoyos por disparos salidos de la escopeta de Victoriano Lorenzo que se entregó de inmediato a las Autoridades; en este proceso recibió la ayuda jurídica del joven abogado Carlos A. Mendoza, y desde entonces, guardó gran afecto por el célebre abogado liberal.

### ¿MARTIR? ¿BANDOLERO?

La primera invasión liberal al Istmo, desembarcó en Punta Burica a fines de marzo de 1900, bajo la dirección del Dr. Belisario Porras, que nos dice en sus memorias:

*“Una vez en tierra colombiana, mi primer acto fue asumir el carácter de Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá; designar a Emiliano J. Herrera, Jefe de las operaciones militares, y nombrar a Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales, secretarios de Gobierno y Hacienda, respectivamente, de la Jefatura Civil y Militar”.*

(1)

Este Ejército Restaurador recibió ayuda de Victoriano Lorenzo, quien con algunos seguidores, cargaron material bélico desde San Carlos hasta Panamá, esta campaña fue desastrosa para las armas liberales, debido a que el Doctor y General Carlos Albán, Jefe Militar Conservador, logró derrotar ruidosamente a los liberales en el Puente de Calidonia, Victoriano Lorenzo que venía a retaguardia, se retiró con el equipo que traía, el General Albán destacó entonces al Jefe de la Policía de Panamá, Coronel Pedro Sotomayor, chiricano de origen, para que capturara al “rebelde cholo” y pese al denuedo que puso el jefe policial nunca pudo llenar su cometido; pero debido a ello cometió algunos desmanes y atropellos contra los “cholos”.

---

(1) Porras, Belisario. *Memorias de las Campañas del Istmo*. 1900. Pág. 95.

Es así como se inicia la participación revolucionaria de Victoriano Lorenzo. Al efecto traemos a colación el crimen de Sotomayor, que se ha tratado de imputar al jefe Guerrillero. Un grupo de revolucionarios marchó a Pocerí en pos de sal, fueron interceptados por el Coronel Sotomayor en Río Grande, éste cayó herido y el Capitán de Victoriano Lorenzo, Fidel Murillo enterró un sable en la garganta del agonizante, mostrando absoluta crueldad.

Veamos un fragmento del parte que el Coronel Patiño rindió al General Manuel Antonio Noriega Jefe titular de Victoriano Lorenzo, en ese período.

*“Les gritamos entonces, si se rinden tiren sus rifles al llano; y en el acto los tiraron. Inmediatamente nos acercamos al zanjón donde el indio Murillo vió al Coronel Sotomayor agonizando y con el sable lo ultimó”. (1)*

El General Noriega, arrestó a Fidel Murillo y realizó la investigación de rigor, y le indagó el motivo que había tendido para asumir esa actitud a lo que Murillo contestó:

*“El Coronel Sotomayor me estuvo buscando y persiguiendo en el rancho donde se hallaba mi madre, a quien preguntó dónde estaba yo, y como ella contestó que no sabía, la obligó a subir a un árbol de totumo, algo bajo; le tomo sus cabellos con los que la amarró a la rama de ese árbol, dejándola así colgada y siguiendo luego su camino muy fresco”. (2)*

Esto trajo juramentos de venganza de Murillo, que fué sometido a Consejo de Guerra por las Guerrillas Liberales que le hicieron estas y otras acusaciones y de acuerdo con el Código Militar Colombiano murió fusilado en Veraguas.

Otro hecho que el Gobierno jamás perdonó fué la muerte del Coronel Llorente Mosquera, pariente del Dr. Albán; el militar trató de lograr la captura del guerrillero alzado que apostó patrullas de escopeteros a lo largo de la ruta, y pese a dicho hostigamiento el veterano coronel prosiguió su marcha al reducto de Lorenzo, hasta que cayó muerto junto con su corneta de órdenes, al cruzar el Río Larguillo. Pensamos que esto no fue un asesinato como publicó la prensa de la época; fue un hecho de armas. Cuando el Coronel Llorente fue comisionado

---

(1) Noriega, Antonio Manuel. **Recuerdos Históricos de mis campañas en Colombia y en el Istmo.** Pág. 80.

(2) Idem. Pág. 80.



para tan peligrosa misión sabía los peligros que corría y su notable arrojo le costó la vida, murió como valiente soldado.

En la interesante obra "Voz de la Campiña" publicada en 1957. Laurencio Conte Jaén nos ilustra sobre la tensión y el estado de sitio que mantenían los diferentes grupos combatientes en Penonomé en este período.

A Victoriano Lorenzo se le acusó de persecución contra clérigos como Monseñor Aguilera en Antón, y otros Ministros de la Iglesia Católica que procuraban en momentos de dolor, en que la patria desangraba, ayudar a los desvalidos sin mirar su bandera, se dijo incluso que mujeres y sacerdotes fueron asesinados.

No obstante, el General Victoriano Lorenzo negó vigorosamente su participación en estos crímenes; debemos tener presente que gran cantidad de indígenas cometieron abusos y asesinatos, pero estos hechos estaban fuera del control de la jefatura, ya que muchos no militaban bajo las órdenes de Victoriano Lorenzo, otros que sí formaban parte de las guerrillas obraban inconscientemente, debido precisamente a que no eran soldados profesionales, ni siquiera soldados voluntarios, eran sencillamente hombres de poca cultura que luchaban por sus bienes, sus derechos y sus vidas.

A estos soldados improvisados no se les podía exigir más de lo que hacían, no encontramos en ellos la disciplina que debe ser norma de toda fuerza militar, la circunstancia los había lanzado a esa cruenta guerra, y ellos hacían la guerra como pensaban que debía ser, no luchaban científicamente, tenían que matar o ser muertos, eran delincuentes, el gobierno los había declarado próscritos, no tenían los privilegios de las tropas liberales que recibían la reciprocidad castrense.

No podemos pasar inadvertido un hecho concreto: Si se imputa y condena a Victoriano Lorenzo por haber cometido atropellos, asesinatos e incendiarismos, y reconocemos que, pese a tener cultura rudimentaria no era un hombre de vasta educación, debemos aceptar que los ejércitos conservadores y liberales, cometieron delitos de igual o peor grado, y a estos delitos se les clasificó como "sucesos de guerra".

Tomemos el caso de la muerte del caudillo conservador Carlos Albán, éste se encontraba dirigiendo personalmente las reparaciones del buque Lautaro, que de vapor comercial chileno trataba de convertir en nave de guerra, estando el navío en la Bahía de Panamá con las calderas apagadas y parcialmente desarmado, se presentó el crucero de guerra liberal Almirante Padilla y el Cañonero Panamá, comandados por el General José A. Ramírez, que desde corta distancia ordenó atacar al Buque conservador, que in-

ceñido se llevó al fondo del Océano al General Albán y muchos otros. El Lautaro nos ha dejado como mudo recuerdo algunas bancas que reposan en el Consejo Municipal de Natá.

Veamos el parte naval revolucionario de la acción marítima de la Bahía de Panamá:

“Hicimos nuestra entrada a plena luz meridiana a las 6 a.m. en punto, y después de izar el pabellón colombiano, se disparó por nosotros el primer cañonazo.

El Lautaro, blanco cercano de nuestros proyectiles 130 mts., estaba anclado en medio del crucero Philadelphia y de un mercante chileno, los cuales han guardado la más completa neutralidad, por lo cual, tanto en atenta nota, como verbalmente les hemos manifestado nuestro reconocimiento.

Dicho vapor después de nutrido fuego, sostenido por fuertes de Panamá como del Chiriquí y del vapor Chucuito, lo hemos visto consumirse, presa de voraz incendio”. (1)

El Doctor Lucas Caballero nos relata el siguiente asesinato perpetrado por tropas conservadoras en Aguadulce.

*“Durante el mismo combate se difundió, del asesinato de tres de nuestros heridos por parte del enemigo, en el primer rechazo de Pocrí, suceso que tenía como comprobante el testimonio de varias personas y la existencia de los cadáveres con sogas al cuello”.* (2)

Tropas con alto grado de civilidad, comandadas por oficiales expertos no tienen bases para justificar el proceder tan inhumano de los que lo cometieron y menos aún siendo una Guerra Civil de colombianos.

En el transcurso de los tres años se realizaron numerosos hechos inicuos, inconcebibles que desdican mucho de la estructura moral de quienes comandaban las fuerzas contendoras.

Victoriano Lorenzo fue convertido en coloso, caminador, brujo, etc. en obediencia a la imaginación y los mitos de la época. Lo que en realidad, poseía era amplio conocimiento de la topografía del terreno, por lo que se movía con rapidez inaudita, sorprendiendo a las diferentes guarniciones gubernamentales; pues, aunque estuvo lejos de ser perito militar o estratega, su sistema de guerrillas dio resultados óptimos.

Victoriano Lorenzo fue incorporado al Ejército Unido del Cauca y Panamá, cuyo Comandante era el General Benjamín He-

---

(1) Caballero, Lucas. *Memorias de la Guerra de los Mil Días*. Pág. 182.

(2) Caballero, Lucas. *Memorias de la Guerra de los Mil Días*. Pág. 219

rrera y como ostentaba el rango de Coronel, otorgado por Porras, fue ascendido al grado de General de División, con ese rango comandó la 7a. División, que tan brillante labor rindió a lo largo de la 3a. Campaña. En la toma de Aguadulce se cubrió de gloria en asocio del Dr. Porras. Cuando se tomó el Cerro Vigía, que presentaba en el teatro de lucha una posición vital.

El 21 de noviembre de 1902 se celebró el Tratado de Wisconsin (llamado así porque su discusión y firma tuvo lugar a bordo de ese buque norteamericano que se encontraba en la Bahía de Panamá).

Este tratado entre liberales y conservadores tría la paz al Istmo, el General Victoriano Lorenzo se encontraba acantonado en San Carlos, pensó que la firma del tratado echaba por tierra sus anhelos y sacrificios, decidió no aceptarlo y retirarse con sus seguidores y armas a las montañas coclesanas que tanto amaba.

El General Benjamín Herrera se encontraba con altos Jefes Conservadores en Aguadulce, al enterarse de la situación ordenó al General Julio Plaza que redujera al Jefe Guerrillero en San Carlos; de inmediato el General Herrera y los oficiales conservadores embarcaron para San Carlos, allí ordenó castigar severamente a algunos de los exaltados seguidores de Victoriano Lorenzo y éste fue entregado al Ejército Conservador, es necesario destacar que el general Herrera recalcó que Victoriano Lorenzo era un General Liberal y debía ser tratado de acuerdo con la protección que otorgaba el Tratado de Wisconsin.

La cañonera Boyacá sirvió de transporte y después de prisión al revolucionario liberal, alguien le facilitó la fuga del navío, pero fue prendido nuevamente y conducido a las bóvedas del Cuartel de Chiriquí, donde guardó prisión por espacio de 5 meses y 24 días.

Pese al tratado que lógicamente amparaba al prisionero, el gobierno Conservador acordó la celebración de un Consejo de Guerra Verbal que le hizo graves cargos. Designándole como abogado defensor a Guillermo Kilche que no poseía capacidad necesaria para una diligencia de tal magnitud.

Pese a las gestiones de destacadas figuras tanto conservadores como liberales, el presidente de la República de Colombia, Don José Manuel Marroquín, y el Jefe del Ejército General Pedro Sícard Briseño se mantuvieron impasibles. El gobernador del Departamento de Panamá, Don Facundo Mutis Durán, se opuso públicamente al crimen que se gestaba.

El 14 de mayo de 1903 el General Victoriano Lorenzo fue condenado a la pena capital, "por los delitos cometidos en el lapso de las hostilidades."

El 15 de mayo en la plaza del Cuartel del Cuartel de Chiriquí (donde está hoy la Plaza de Francia) pronunció ligeras palabras donde protestaba por su inocencia y perdonaba a quienes le condenaban, sonó una descarga y sobrevino silencio profundo.

La prensa de todo el territorio colombiano publicó diferentes protestas una de las más importantes fue la del General conservador Víctor Manuel Salazar, que había prestado servicio militar en el Istmo y había llegado a ser Gobernador de Panamá.

*“Señor director del “Correo del Cauca”. Cali.  
“Un suceso trascendente y visible por la forma que le han dado sus autores responsables y por el silencio que han guardado respecto de él quienes habiendo tenido en sus manos la suma de poder necesario para evitarlo no lo hicieron así, obligame a cosignar una protesta contra semejante acto, porque él rompe un pacto solemne que la nación celebrara con justo y patriótico alborozo, pacto que tuvo su resonancia del otro lado de los mares, y “en cuyo leal cumplimiento quedaron empañadas la fe del gobierno y la de los partidos militantes” de Colombia. Refiérome al fusilamiento del indio Victoriano Lorenzo, ejecutado en Panamá, según relación que veo publicada en el acreditado semanario de usted, y hablo como iniciador de aquellas negociaciones que restablecieron la paz de la nación y como agente que fui del gobierno para llevarlas a término feliz.*

*“El fusilamiento de Victoriano Lorenzo, indio de Penonomé y célebre menos por su valor que por la resonancia de los crímenes que ejecutara en la fría soledad de aquellas montañas como guerrillero revolucionario, elevado más tarde al grado de general de división en el ejército rebelde comandado por el general Benjamín Herrera, es una transgresión evidente del tratado de paz firmado a bordo del acorazado “Wisconsin”, el 21 de noviembre de 1902, porque éste, en las declaraciones que hace el gobierno, contiene la siguiente:*

*“5a. Exclusiva competencia del poder judicial para promover y hacer efectivas responsabilidades por delitos comunes”.*

*“De manera que bien pudo Lorenzo ser juzgado por los jueces ordinarios y condenado acaso a sufrir la misma pena, mediante plenitud de*

las fórmulas legales, pero en ningún caso militarmente, como lo ha sido, porque así se le arrebató la garantía consagrada en la cláusula 5a. y se sitúa el estudio de su causa, no ya en la esfera siempre serena y elevada de la justicia ordinaria, sino en campo de los tribunales militares, en donde al hombre de espada no siempre le sienta bien la toga de los magistrados y en donde los enemigos de ayer, los que acaban de partir el sol en cruenta lucha, son los jueces de hoy.

"Victoriano Lorenzo no pudo, no debió ser juzgado militarmente; y cuando en mi carácter de agente del gobierno en Panamá ordené que fuera puesto a disposición del juez superior para la investigación de los hechos que se le imputaban, consideré que sería juzgado conforme a la regla ordinaria, respetando la solemnidad del pacto suscrito a bordo del "Wisconsin", la palabra empeñada de los negociadores y la fe del gobierno y la de los partidos políticos de Colombia. Hubiérasele capturado en combate leal y tomándosele por asalto a sorpresa en aquellas montañas, su ejecución no asumiría, seguramente los repugnantes caracteres de hoy. Pero juzgado por un consejo de guerra cuando aún no se ha oreado la tinta con que fuere escrita aquella promesa sagrada, el hecho constituye un delito que acarrea tremenda responsabilidad histórica al gobierno en cuyo nombre se ha ejecutado, y contra el cual debemos protestar todos los que anhelamos por ver siempre puras las tradiciones conservadoras, aún cuando esos nobles anhelos se refugien en la oscuridad de una vida modesta.

"Juzgado Victoriano Lorenzo en la forma en que lo ha sido su sangre no mancha solamente los maderos que constituyen el sombrío aparato de los ajusticiados, sino que alcanza hasta los colores de la bandera que el partido conservador ha paseado, triunfante y gloriosa, por los campos de la república, si los que tienen en sus manos el poder de hacerlo no impiden la repetición de estos perniciosos ejemplos de cobarde energía. "El fin trágico de Guillermo MacEwen en el histórico eucaliptus de Santa Rosa, a pesar de las garantías que contenía la constitución del 63

*sobre inviolabilidad de la vida humana, arrebató una existencia preciosa al partido conservador, pero preparó la caída del partido liberal.*

*"Aprovechemos las enseñanzas de la historia".*

VICTOR M. SALAZAR" (1)

El pueblo panameño se sintió lastimado al presenciar que el cadáver ensangrentado de Victoriano Lorenzo fue trasladado en una carreta tirada por una mula que usaba el ejército para cargar hierba que consumían los caballos; y su cuerpo fue sepultado en una fosa sin ataúd, "y quedó durante un mes con centinelas de vista, dizque para que los liberales no se robaran el cadáver". (2)

Pese a la difícil situación la memoria del ajusticiado fue guardada por numeroso público que asistió al velorio o novenario en la casa de Josefa S. de Padiche.

Pensamos que Victoriano Lorenzo fue un hombre que supo tener fe en los ideales y demostró rebeldía ante las injusticias.

Con su desaparición el régimen conservador obtuvo varios logros, ya que demostraba su poderío, además daba un escarmiento a los liberales istmeños y finalmente eliminaba la posibilidad de ulterior evantamiento guerrillero comandado por "manu Victoriano".

#### TRATADO DE WISCONSIN.

"A bordo del buque almirante Wisconsin, de la Armada de los Estados Unidos, que de manera galante fue puesto a disposición de los infrascritos por el señor Contralmirante Silas Cassey para la celebración de las conferencias que han tenido por solución el presente tratado, reunidos el General Víctor M. Salazar, Gobernador, Jefe Civil Militar del Departamento, y el General Alfredo Vásquez Cobo, Jefe del Estado Mayor del Ejército en operaciones sobre la Costa Atlántica, el Pacífico y Panamá, como representante del señor General Nicolás Perdomo, Ministro de Gobierno en comisión, investido de facultades presidenciales, y General en jefe del Ejército en operaciones sobre la Costa Atlántica, el Pacífico y Panamá, por una parte y por la otra los señores Generales Lucas Caballero, Secretario de Guerra de la Dirección de la guerra en el Cauca y Panamá, y Jefe del Estado Mayor General del Ejército Unido del Cauca y Panamá y el Se-

---

(1) "El Relator". Bogotá. 10 de agosto de 1903.

(2) Guevara, Carlos. "Epoas". Panamá, julio de 1954. Pág. 29.

ñor Coronel Eusebio A. Morales, Secretario de Hacienda de la misma dirección, como representante del señor General Benjamín Herrera, Director de la guerra en el Cauca y Panamá, y General en Jefe del Ejército Unido en operaciones sobre los mismos Departamentos; animados todos de sentimientos del más acendrado patriotismo para poner fin al derramamiento de sangre de connacionales, procurar el restablecimiento de la paz en la República y proveer los medios conducentes a que la Nación pueda llevar a feliz término las negociaciones que tiene pendientes sobre el Canal de Panamá han concluído el Tratado que a continuación se consigna, en cuyo leal cumplimiento quedan empañadas la fe del Gobierno y la de los dos partidos militantes.

Artículo 1o. Declaración solemne del Gobierno de restablecer inmediatamente el orden público en la República, excepción hecha de todos los distritos o provincias en donde haya fuerzas revolucionarias que no quieran acogerse al presente Tratado.

Artículo 2o. Libertad inmediata de todos los prisioneros de guerra y presos políticos que haya en la Nación, con excepción de los que no quieran acogerse a ese Tratado.

Artículo 3o. Cesación consecencial al restablecimiento del orden público en el cobro de contribuciones de guerra e impuestos extraordinarios, de todo lo cual quedan exonerados los colombianos con la excepción establecida en el artículo anterior.

Artículo 4o. Amplia amnistía y completas garantías para las personas y los bienes de los comprometidos en la actual revolución. Cancelación o anulación inmediata de todos los juicios por responsabilidades políticas, con la misma excepción de personas establecidas anteriormente.

Artículo 5o. Exclusiva competencia del poder judicial para remover y hacer efectivas responsabilidades por delitos comunes.

Artículo 6o. Incorporación de los derechos y obligaciones que confiere e impone el presente Tratado, de toda las fuerzas revolucionarias que haya en la República, y de las personas que dentro o fuera de ella quieran acogerse a él, y que hayan estado comprometidas en la revolución.

Artículo 7o. Conforme lo desea el Gobierno y en general la Nación, tan pronto como se restablezca el orden público se hará una convocatoria a elecciones para miembros del Congreso, respecto de las cuales se compromete el Gobierno, valiéndose de toda su autoridad, a que se efectúen con pureza y legalidad, como lo prometió el señor Vice-Presidente de la República en la respuesta que dió al memorial suscrito por varios liberales de Bogotá, con fecha 14 de abril del presente año. Al citado Congreso se le someterán para su estudio las siguientes cuestiones de altísimo interés nacional:

- a) Las negociaciones relativas al Canal de Panamá.
- b) Las reformas presentadas al Congreso de 1898 por el señor Vice-Presidente de la República.
- c) Reforma del sistema monetario del país, en que tenga el papel moneda como base de amortización los proventos que derive la República de los contratos sobre el Canal.

Artículo 8o. Reconocimiento de la autoridad del Gobierno por los miembros del ejército Unido del Cauca y Panamá, y por todas aquellas fuerzas a personas que deseen acogerse al presente Tratado.

Artículo 9o. Entrega de todos los elementos de guerra que pertenezcan al Ejército Unido del Cauca y Panamá en mar y tierra: entre los cuales exige el Gobierno, en primer término y muy especialmente, el vapor titulado "Almirante Padilla", con su artillería y demas elementos y enseres en buen estado.

Artículo 10o. Dicha entrega se hará por comisiones nombradas por el señor General Benjamín Herrera a comisiones nombradas por el Gobierno, en los puertos de San Carlos, Aguadulce, Chitré, Montijo, Soná, Remedios y Pedregal en este departamento y en Tumaco, Barbacoa, San Pablo y Quibdó en el Departamento del Cauca. Principiará a hacerse inmediatamente después de aprobado el presente Tratado de paz y no excederá de veinte días para Panamá y cuarenta para el Cauca, el término final.

Artículo 11o. Expedición inmediata de pasaportes, para los lugares a donde los soliciten, a los miembros del ejército unido. Auxilio de marcha para los pasaporteados conforme a su categoría militar hasta el lugar de su domicilio.

Los que se dirijan al extranjero, solamente tendrán esos auxilios de marcha hasta la frontera colombiana, en la vía que hayan de seguir. Los oficiales inferiores y la tropa podrán ser transportados en los buques del Gobierno.

Artículo 12o. Los jefes y oficiales del Ejército Unido, conservarán sus espadas, revólveres, bagajes de su propiedad y equipajes y las banderas, en la forma en que lo disponga el General Jefe de ese mismo ejército. Es bien entendido que las banderas tomadas a las fuerzas del Gobierno le serán devueltas, así como las espadas a los jefes y oficiales de la segunda capitulación de Aguadulce, que en virtud del presente tratado recobran su libertad. Los pasaportes serán expedidos en los lugares donde se haga la entrega de las armas.

Artículo 13o. El gobierno hace constar que atenderá en sus hospitales y ambulancias, como a individuos de su propio ejército,



a los enfermos y heridos del ejército Unido del Cauca y Panamá, y que tan pronto como recobren su salud, serán pasaporteados en la forma convenida.

Artículo 14o. El presente Tratado requiere por su validez la aprobación del señor General Nicolás Perdomo, Ministro de Gobierno en Comisión, y la del señor General Benjamín Herrera, Director de la Guerra en el Cauca y Panamá.

Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la Bahía de Panamá, a bordo del buque Almirante "Wisconsin", a veinte y uno de noviembre de mil novecientos dos.

Víctor M. Salazar, Alfredo Vásquez Cobo,  
Lucas Caballero, Eusebio A. Morales.  
Panamá, noviembre 21 de 1902.  
Aprobado: Nicolás Perdomo.  
Aprobado: B. Herrera.

#### CONVENIO ADICIONAL AL TRATADO DE PAZ CELEBRADO A BORDO DEL "WISCONSIN"

Por la presente diligencia se hace constar la siguiente convención, que es un compromiso de honor.

Los comisionados del Gobierno, por concesión para con la revolución, convinieron en entregar la suma de diez y seis mil libras esterlinas como precio por el "Padilla". El General Herrera por su parte, ha querido que ese precio lo reciban personas de indiscutible honorabilidad, para que sean ellos quienes lo cubran al acreedor, señor Benjamín Bloon, con quien después de examinar el crédito que está establecido en escritura pública otorgado en Salvador, el mes de octubre de 1901, deben ajustar la cancelación. Esas personas designadas por el General Herrera son: Mr. H. A. Gudger, Cónsul Americano, y el señor Federico Boyd, Cónsul de España, quienes han aceptado la Comisión. Los Generales Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, autorizados por el General Perdomo, se obligan a entregar las diez y seis mil libras esterlinas referidas, a los señores Gudger y Boyd en el momento en que el Almirante Padilla, venga a poder el Gobierno, en cumplimiento del Tratado.

Para constancia firmamos la presente diligencia los miembros de las comisiones que firmaron el Tratado y los referidos señores Gudger y Boyd, que deben recibir el precio, a bordo del "Almirante Wisconsin", a 21 de noviembre de 1902.

Víctor M. Salazar, Alfredo Vásquez Cobo, Lucas Caballero, Eusebio A. Morales, H. A. Gudger, Federico Boyd". (1)

---

(1) Carles, Rubén D. Horror y Paz con el Istmo. Pág. 104.